

**CELIA CODESEIRA DEL CASTILLO
ALEJANDRO HERRERO
(Coordinadores)**

***RECORDANDO AL GENERAL
DON MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES
EN EL BICENTENARIO DE SU MUERTE***



**Buenos Aires
Ediciones F.E.P.A.I.**

**CELIA CODESEIRA DEL CASTILLO
ALEJANDRO HERRERO
(Coordinadores)**

***RECORDANDO AL GENERAL DON MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES
EN EL BICENTENARIO DE SU MUERTE***

Recordando al General don Martín Miguel de Güemes en el Bicentenario de su muerte /
Celia Beatriz Codeseira del Castillo ... [et al.]. - 1a ed - Ciudad Autónoma de Buenos
Aires : FEPAI, 2021.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-4483-29-4

I. Historia Argentina. I. Codeseira del Castillo, Celia Beatriz
CDD 982

Imagen de tapa: Eduardo Schiffino - *Güemes* – 1902 - Carbonilla - 95 x 40 cm.

© Queda hecho el depósito que marca la ley
11.923 F.E.P.A.I.
Fundación para el Estudio del Pensamiento Argentino e Iberoamericano
Marcelo T. de Alvear 1640, 1° E – Buenos Aires
E. mail: fundacionfepai@yahoo.com.ar

**CELIA CODESEIRA DEL CASTILLO
ALEJANDRO HERRERO
(Coordinadores)**

***RECORDANDO AL GENERAL
DON MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES
EN EL BICENTENARIO DE SU MUERTE***

**Buenos Aires
Ediciones F.E.P.A.I.**



Prólogo

Celia Codeseira del Castillo

Cuando en el año 2008 se formó la Comisión del Bicentenario sus integrantes lograron, entre otros temas, declarar día feriado el 17 de junio para honrar la memoria del General Don Martín Miguel de Güemes.

Esa necesidad de reivindicar su valiosa trayectoria, en el segundo centenario de su desaparición física, generó numerosos homenajes y algunas jornadas que se organizaron sobre el accionar pergeñado por el noble salteño quien murió en defensa de su pueblo haciendo honor al lema de su autoría “Morir por la Patria es gloria”.

Debido a que parte de la historiografía argentina no valoró su gesta del todo o lo suficiente, su imagen suele aparecer como la del “héroe postergado”. Sin embargo, instituciones como la Fundación para el Estudio del Pensamiento Argentino e Iberoamericano consideraron la necesidad de organizar el Simposio 2021 sobre el ilustre militar que había puesto su mirada en la patria grande.

El libro que presentamos, es el producto de ese encuentro y constituye un valioso aporte sobre la difusión de la vida y obra de Güemes.

CELIA CODESEIRA DEL CASTILLO – ALEJANDRO HERRERO
COORDINADORES

Introducción

Alejandro Herrero

Los homenajes pueden ser muy productivos en el campo de la investigación histórica. Primero, porque el protagonista homenajeado es tomado como objeto de estudio por especialistas; segundo, porque es frecuente que se lo aborde desde distintas disciplinas y metodologías; y por último, porque suele obligar a cada nueva generación a revisar prepuestos ya consolidados.

El simposio *Recordando al General Don Martín Miguel de Güemes en el Bicentenario de su muerte*, bajo la coordinación académica de Celia Codeseira del Castillo, y la coordinación general de Celina Lértora Mendoza, se realizó los días 7 y 14 de mayo de 2021, organizado por la Fundación para el Pensamiento Argentino e Iberoamericano, en modo virtual.

Casi la totalidad de las exposiciones se acotan al Güemes póstumo, se trata de estudios que atienden a la recepción, a la historiografía, y al enfoque iconográfico, con una única excepción, la de Lértora Mendoza, que lo aborda desde sus años dedicados al proceso de Independencia, y usando una fuente muy rica, su epistolario.

Laura Guic, Hernán Fernández y Facundo Di Vincenzo estudian la recepción de Güemes en el denominado “orden conservador”. Los dos primeros lo examinan en el área de la instrucción pública. Guic lo analiza en el denominado programa de educación patriótica y Fernández lo indaga en los manuales escolares. El tercero, Di Vincenzo, puso el foco en un texto clásico, *La guerra gaucha* de Leopoldo Lugones.

Ariel Eiris y Sandro Olaza Paller, indagan la figura de Güemes en la propia historiografía salteña. Ligado a estos dos estudios, Alberto David Leiva, recorre las apropiaciones sobre Güemes que se realizan desde el mismo

proceso de Independencia hasta las primeras décadas del siglo XX, mientras que Celia Codeseira lo mira desde la iconografía, desde la invención de la tradición, desde la memoria, y su recorrido avanza desde el siglo XIX hasta nuestros días.

En todos estos estudios se verifica el campo político como gran marco para entender estas apropiaciones de la figura y la trayectoria de Güemes.

Cuando se leen las exposiciones de Eiris y Olaza o las de Leiva y Codeseira siempre aparece el campo político de manera general y los gobiernos de manera más particular, porque son decisiones políticas las que intervienen en estas apropiaciones, sean los casos historiográficos porque los historiadores son políticos que hacen historia o en los dos últimos donde siempre son los gobiernos los que deciden esas apropiaciones. Lo mismo se puede indicar de las primeras tres exposiciones, sean las que indagan el sistema de instrucción pública o el libro de Lugones, quién habla como escritor o poeta pero siempre ocupando cargos de distintos gobiernos durante el denominado orden conservador.

Se trata de estudios en torno a un protagonista del proceso de Independencia que invariablemente se lo examina como parte del panteón nacional, o negándole ese sitio, según el momento histórico que se investigue.

Ariel Eiris explora dos tramas históricas que tiene a Güemes como figura central: Dionisio Puch, *Biografía del General don Martín Güemes*, Lima, Imprenta del Comercio, 1847; y Bernardo Frías, *Historia del General Martín Miguel de Güemes y de la Provincia de Salta o sea de la Independencia Argentina*. Editada en 1902. Para Eiris, tanto “Puch como Frías resaltan valores en Güemes que les permitía defender el rol de la provincia en el marco de la independencia y la organización nacional”. Y en otra parte agrega: “La exaltación de Güemes no solo significó la valoración de sus sucesores, sino también el posicionamiento de la provincia de Salta en el marco de la nación argentina”. En el caso de Puch, sostiene Eiris, se advierte que “buscó una valoración personal a través de la reivindicación de su cuñado, posicionado

como héroe provincial”; mientras que en el caso de Frías, se puede apreciar que “buscó posicionar en un relato nacional, como héroe de la independencia a la par de San Martín, en un relato historiográfico provinciano y no de Buenos Aires”. Ahora bien, todo esto pasaba a nivel provincial, pero qué sucedía a nivel nacional. Eiris afirma que “Si bien sus criterios no fueron aceptados en el marco nacional de la formación del relato del origen de la nación argentina, su perspectiva sí tuvo raigambre en Salta, donde su figura trascendió como fundador de la provincia y héroe nacional”. En esta misma línea trabaja Sandro Olaza Pallero, explorando de manera particular el estudio de *Bernardo Frías y su Historia del general Martín Güemes*. En su lectura, se trata de una “pionera revalorización de Güemes en la historiografía regional para su inclusión en el Panteón nacional”. La intención de Frías sin duda era destruir la imagen notablemente negativa que se difundía a comienzos del siglo XX, es decir, se trataba de una intervención en un espacio cultural e historiográfico con pocos oídos para escuchar lo que narra Frías en su historia de Güemes.

Este momento preciso, que algunos llaman la etapa del Centenario, es indagado por Hernán Fernández, Laura Guic y Facundo Di Vincenzo.

Hernán Fernández sintetiza de este modo el objetivo de su trabajo: “indagar de qué manera fue construyéndose la imagen de Güemes en el transcurso de la historia argentina. Y, con el fin de lograr dicho objetivo general, específicamente abordaré los usos efectuados sobre la figura en cuestión dentro de los manuales escolares utilizados en el periodo conocido historiográficamente como orden conservador (1880-1916)”. Fernández nos recuerda que durante todo el siglo XIX el calificativo más negativo que se usaba en el campo político era el de caudillo. Todo lo otro negativo y fuera de todo orden institucional se asociaba a ese vocablo. En el caso de Güemes, nos dice Fernández, existía un lado positivo: había participado de la gesta revolucionaria. El investigador utiliza como fuente principal manuales escolares de Enrique De Vedia, Ricardo Levene, José Berrutti, Tomás Estrada y José Figueira.

¿Qué advierte Fernández en los manuales aprobados durante la etapa de fines del siglo XIX hasta 1916? El autor sostiene: “Güemes no dejaba de ser caudillo. Si bien había luchado por la unidad nacional y servía de arquetipo para enfrentar la supuesta crisis de identidad divisada por los pensadores del momento, su contribución era considerada parte del pasado. En este sentido, el salteño constituía los gloriosos tiempos remotos, pero no el presente y futuro anhelado por la élite dirigente”. Y en otra parte agrega Fernández: “Güemes, lo gauchos y, además, los caudillos formaban parte y ayudaban a diagramar la Argentina pasada. Sin embargo, a diferencia de otros próceres y hechos históricos nacionales, no valían como modelo para los proyectos de república ideados por los integrantes del orden conservador”.

Este estudio de Fernández se inscribe en el denominado programa de educación patriótica que indaga Laura Guic. Para la investigadora se trató de un “ocultamiento de Güemes”, construido con una estrategia discursiva que “diseñó una historia que ponderó la actuación de este hito importante, la Primera Junta de Gobierno, pero que subordinó a aquel al germen de una historia para la nación toda. El 25 de mayo se promueve como origen, desde una narrativa que se equipara y hasta por calendario se celebra primero, a la mismísima independencia”. Para Guic esta operación llevada a cabo desde el Consejo Nacional de Educación debe insertarse en “la disputa por la historia y el origen de la nación, entre dos momentos históricos, 1810 y 1816, pero que encubre a su vez, el enfrentamiento entre Buenos Aires y el interior, enmarcado en ese federalismo anhelado y tantas veces mitigado”.

Si Hernán y Laura analizan de qué modo se construye e impone un modo preciso de interpretar a Güemes en el espacio de la instrucción pública, el trabajo de Facundo Di Vincenzo también estudia a un educador como Lugones, y en esa misma etapa, pero en una intervención en el espacio cultural. Facundo analiza un libro preciso, *La guerra gaucha*, editado en 1905. Nos dice Di Vincenzo que en este libro se “narra la historia de las luchas emprendidas por los gauchos de Martín de Güemes (los infernales) contra los ejércitos españoles durante los años 1812 y 1814, a partir de 22 historias diferentes aunque todas ellas entretejidas entre sí”. Para Di Vincenzo el

objetivo de Lugones era enseñarles a los inmigrantes que vivían en el país “la épica de la gesta emancipadora”, es decir, está dirigido a señalar valores y prototipos de personalidades que necesita, a los ojos de Lugones, la nación. Pero eso no es todo nos dice Di Vincenzo, también se puede apreciar otro objetivo de Lugones en su empresa de fortalecer la nacionalidad: “realiza un extraordinario experimento que busca enriquecer el habla mediante el artificio neológico del uso de arcaísmos, de términos ya olvidados, todos ellos provenientes de nuestro tiempo colonial”.

Sin duda se pueden leer los estudios de Guic, Fernández y Di Vincenzo como una continuidad: los tres estudian a Güemes en el momento que la elite está lanzada a nacionalizar a los habitantes y ciudadanos desde un operación simbólica: educativa y literaria.

Celina Lértora Mendoza estudia a Güemes durante su participación efectiva en el proceso de Independencia. La autora explica porque utiliza el epistolario como fuente de la siguiente manera: “Las miradas sobre Güemes son múltiples y complejas. Incluso su personalidad puede quedar desdibujada en la “historia oficial”. Una reconstrucción válida debe bucear en otros documentos, no oficiales. Los epistolarios son una fuente no sólo de datos sino también de textos que, al ser cruzados e interpretados con criterios hermenéuticos validados, pueden arrojar luz sobre sus personalidades reales, pues en muchos casos han sido reconstruidas a partir de intereses sociales y políticos a veces distanciados de la realidad”. Lo decisivo de esta elección por parte de Celina es que explora el diálogo epistolar de dos protagonistas fundamentales de la gesta: Manuel Belgrano y Martín de Güemes. El otro aspecto es que nos hace conocer no solo de qué hablan sino como habla Belgrano de Güemes, quién está en el mismo campo de batalla y sabe muy bien lo que significa la lucha lejos del centro de las decisiones: Buenos Aires. Otro aspecto relevante de su estudio es el enfoque que se ata a su hipótesis de trabajo: si desde la historia oficial por mucho tiempo se diseñó una imagen negativa de Güemes, se supone que es necesario poner el ojo en cuestiones puntuales para revisar esta operación. Por eso Celina nos dice que se centrará, como en un trabajo anterior sobre Belgrano, en cuatro aspectos referidos ahora

a Güemes para caracterizar su personalidad: “1. la honestidad; 2. la lealtad; 3. el patriotismo; 4. el sacrificio personal”.

Si el estudio de Celina intenta desmontar la mistificación negativa que se ensayó sobre la figura y trayectoria de Güemes, se advierte, en el escrito de Celia Codeceira Castillo, de qué modo se construyó la tradición y la memoria del pasado de este protagonista de la gesta revolucionaria y de Independencia. Lo relevante de esta exploración no sólo es su enfoque sino que realiza un recorrido desde el mismo momento de la gesta hasta nuestros días, y usando una fuente sumamente significativa, y poco atendida en la comunidad de historiadores: la iconografía. La investigadora sostiene: “A pesar del fervor patriótico que dejó la Revolución de Mayo y de la necesidad que tuvo la Generación del 80 de promover la idea de “nacionalización de la población” ante el avance de la inmigración extranjera, no se incluyó a Güemes en el panteón de los próceres hasta el año 1931, cuando se inauguró en Salta el monumento realizado por Víctor Juan Garino. Y, cincuenta años después, cuando se construyó en Buenos Aires la réplica del monumento salteño en el Parque San Benito de Palermo, obra de Ermando Bucci”. Finalmente hace ver que sí existió una reivindicación oficial en las últimas décadas: “Lo que sí se dio estos últimos años, fue la difusión que hizo el gobernador salteño Dr. Juan Manuel Urtubey durante sus dos mandatos que se extendieron del 2007 al 2015. El funcionario donó bustos de Güemes a distintas localidades del país y del exterior”.

En mi opinión sería muy relevante leer este estudio de Codeceira con el de Alberto David Leiva. Este historiador propone un enfoque que nos hace ver desde el mismo momento de la gesta independentista de qué modo se invocó, y se apropiaron de su figura y trayectoria de Güemes en el campo político y en un campo historiográfico. La tesis de Leiva es que “En el caso del general Güemes, tanto la historia como la política, produjeron la transfiguración del político local en héroe nacional”. El recorrido del trabajo de Leiva concluye en 1931 cuando se erige el monumento a Güemes.

*RECORDANDO AL GENERAL DON MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES
EN EL BICENTENARIO DE SU MUERTE*

Para finalizar, considero que los lectores salimos enriquecidos luego de atravesar la lectura de cada uno de estos trabajos, y estamos en mejores condiciones para pensar o repensar una vez más la figura y trayectoria del homenajeado.

CELIA CODESEIRA DEL CASTILLO – ALEJANDRO HERRERO
COORDINADORES

ESTUDIOS

La personalidad de Miguel de Güemes a través de su correspondencia con Manuel Belgrano

Celina A. Lértora Mendoza

Presentación

El Gral. Güemes fue olvidado a poco de su muerte, pero mientras vivía tampoco gozaba del consenso y la estima de las autoridades de la naciente Argentina. A pesar de su heroica actuación en las Invasiones Inglesas, se desconfiaba de su accionar informal, de su ejército irregular de “gauchos” y también (quizá sobre todo) de su capacidad de ejercer acciones eficaces en la guerra antirrealista en el Norte. La importancia de esa guerra irregular fue reconocida por el Gral. San Martín que le confió esa tarea y su capacidad de llevarla adelante le fue reconocida por el Gral. Belgrano, que no escatimó ayudas, siempre que le era posible, dada la crónica escasez del Ejército del Norte que comandaba. Incluso el Gral. Paz, tan poco proclive a reconocer méritos en los ejércitos irregulares, tiene frases muy laudatorias en sus *Memorias*¹.

Las miradas sobre Güemes son múltiples y complejas. Incluso su personalidad puede quedar desdibujada en la “historia oficial”. Una reconstrucción válida debe bucear en otros documentos, no oficiales. Los epistolarios son una fuente no sólo de datos sino también de textos que, al ser cruzados e interpretados con criterios hermenéuticos validados, pueden arrojar luz sobre sus personalidades reales, pues en muchos casos han sido reconstruidas a partir de intereses sociales y políticos a veces distanciados de la realidad.

¹ *Memorias Póstumas del General José María Paz*, Tomo I, 2ª ed., La Plata, 1892, capítulo 12.

En los Epistolarios² de Belgrano y de Güemes hay numerosos documentos de cartas intercambiadas entre ambos, en los últimos años de la actuación de Belgrano al mando del Ejército del Norte. Güemes ha sido el interlocutor epistolar más prolífico (en cantidad y calidad) de Belgrano. Un análisis de esta correspondencia, en este caso de modo preliminar, nos da algunas características, reconocidas expresamente por Belgrano o inferidas de los mismos textos sobre a) los valores y aciertos de Güemes como militar; b) su dedicación a la causa de la independencia y sus ideas de ética política. En el trabajo se sigue el método y los ejes que se usaron en un trabajo anterior sobre la personalidad de Belgrano³. Se toman, en este caso referidas a Güemes, los ejes de caracterización personal: 1. la honestidad; 2. la lealtad; 3. el patriotismo; 4. el sacrificio personal.

² En el Epistolario Belgraniano, edición de 1970, se publican una veintena de cartas, número al que se añaden las 109 que constan en un dossier especial de la edición de Taurus de 2001. En el Epistolario de Güemes hay 14 cargas de Güemes a Belgrano. La desproporción se debe sin duda a que las misivas de Güemes se han perdido, pues por lo que dicen Belgrano en las suyas, recibía respuestas regularmente desde Salta. Cf. *Epistolario Belgraniano*, Prólogo de Ricardo R. Caillet-Bois, Bs. As., 1970. Reedición Bs. As., Aguilar –Taurus et alii, 2001. Incluye “Nota preliminar” por Gregorio Weinberg. Luis Güemes, *Güemes documentado*, Bs. As., Plus Ultra, 1980, Tomo 6, *Epistolario*.

³ “Las ideas de Belgrano sobre ética política a través de su correspondencia con Güemes”, *Manuel Belgrano y su tiempo. Historia y reflexiones en su Bicentenario. Actas X Jornadas de Historia*, Bs. As., Ed. FEPAI 2020: 93-108. En este trabajo menciono, entre las no muchas publicaciones recientes relativas a las relaciones entre ambos próceres, las siguientes: Ricardo de Titto, “Güemes y Belgrano, la diversidad y el cambio”,

(https://www.clarin.com/opinion/guemes-belgrano-diversidad-cambio_0_Hk4diAW7b.html); y las notas de actividades recordatorias de ambos: Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, “Belgrano y Güemes, ejemplos patrióticos que nos inspiran”, (WhatsAppFacebookTwitterGmail); “Belgrano, Güemes y San Martín consolidaron la independencia”.

1. Los textos

1.1. La honestidad

Con ocasión de la de la Declaración de la Independencia y las posteriores vicisitudes del Congreso de Tucumán, se produjo una nutrida correspondencia entre Belgrano y Güemes, aunque lamentablemente las de este último en su mayoría no se han recuperado. Por los textos de Belgrano sabemos de las intrigas y suspicacias que acechaban a Güemes, y los consejos del General para que no se preocupara, asegurándole su confianza. Insiste en que no da crédito a dichas habladurías, y asegura que no permite que se hable mal de Güemes en su presencia. En una personalidad tan austera y estricta como la de Belgrano, estas palabras tienen una importancia decisiva⁴.

Por lo que puede colegirse, Güemes, haciéndose cargo de las críticas, pide disculpas a Belgrano por cualquier error que pudiera haber cometido. Tenemos la respuesta de Belgrano, del 3 de octubre de 1816, uno de cuyos párrafos habla por sí mismo sobre el alto crédito en que tenía al jefe de los Infernales:

“No tengo ninguna falta que disculpar en Usted, antes sí, agradecerle sus trabajos, actividad y constancia en la gran obra. Así hubiera algunos de los que se hallan en su rango que lo imitara: pero desgraciadamente se quiere disfrutar sin trabajar. Y lo peor es que directa o indirectamente se ponen obstáculos para el sostén, conservación y adelantamiento del ejército. Hablemos claro, en Usted veo hechos, y en otros sólo dichos y facilidades de lengua; ejecución ninguna”.

[...]

⁴ Por ejemplo el siguiente párrafo: “Yo no he podido encontrar, cuando he tratado de descubrir, una cosa sólida, para cargar sobre los pícaros. Que le digan a V. los autores de esas especies; que saquen los delatores la cara, y, como se pruebe, verá V. ejemplar que aterre a los pícaros. No tengo lenidad para éstos, ni la tendré nunca”. *Epistolario Belgraniano*, 30 de mayo de 1817.

“Mi deseo es el acierto y que haya hombres de bien y activos a la cabeza de los pueblos; estoy cierto que Usted piensa del mismo modo y no dudo que me dirá cuanto le parezca”⁵.

El último párrafo se refiere a las prevenciones de Belgrano en relación a los gobernadores y demás funcionarios poco activos y eficaces para enfrentar las difíciles circunstancias, especialmente la cuestión de la jura de la Independencia y la constitución de un gobierno. Belgrano, unos párrafos antes, pide a Güemes que se ocupe de este punto con los diputados de Salta. Güemes responde con un hecho concreto: una Proclama que es conocida y aprobada por Belgrano y se transcribe más adelante, en el punto 3.

1.2. La lealtad

No sólo en carta a Belgrano sino en otras, manifiesta Güemes su sentido de la lealtad. Hay un episodio muy particular: una invitación a la traición, que contesta al incitador, dando luego noticia a Belgrano. El episodio comienza con una carta de Pedro Antonio de Olañeta a Güemes, del día 19 de septiembre de 1816, en la cual hace referencia a la difícil situación en que se hallan los revolucionarios, menciona la ingratitud de muchos para con él, y considera que debe sentirse desengañado. Dice expresamente: “Si Usted se halla al cabo de lo expuesto y tiene ánimo de no sacrificarse, avíseme Usted a la mayor brevedad para que con mis jefes le proporcione cuanto desee para su familia”⁶.

En el mismo sentido, Guillermo de Mariátegui (también pariente político de Güemes) le escribe el 19 de septiembre, hablando muy mal de los patriotas e instándolo a “reparar su yerro” de haberse unido a ellos⁷.

⁵ En *Epistolario* de Güemes, carta 115, p. 142.

⁶ *Epistolario*, carta 103, p. 129. Olañeta era pariente político de Güemes, por la esposa de este jefe español, Josefa Mariátegui, cuya familia estaba emparentada con la de Güemes.

⁷ *Ibíd.*, carta 104, p. 130.

*RECORDANDO AL GENERAL DON MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES
EN EL BICENTENARIO DE SU MUERTE*

Güemes responde a Olañeta varios días después, una extensa nota vibrante de indignación, de la cual se transcribe el comienzo y el final:

“Muy señor mío y pariente. Al leer su carta del 19 del corriente formé la idea de no contestarla para que mi silencio acreditase mi justa indignación. Pero como me animan sentimientos honrados, hijos de una noble cuna, diré a Usted que desde ahora para siempre renuncio y detesto ese decantado bien que desea proporcionarme. No quiero favores con perjuicio de mi país; éste ha de ser libre a pesar del mundo entero. Vengan enhorabuena esos imaginarios regimientos de Extremadura, Gerona, Cantabria, Húsares y Dragones, y vengan también cuantos monstruos abortó la Europa con su Rey Fernando a la cabeza. Nada temo, porque he jurado sostener la independencia de América, y sellarla con mi sangre. Todos, todos estamos dispuestos a morir primero que sufrir segunda vez una dominación odiosa, tiránica y execrable”.

[...]

“Estoy persuadido que Usted delira, y por esta razón no acrimino como debía y podía el atontado escandaloso de quererme seducir con embustes, patrañas y espantajos que me suponen tanto como las coplas de Calainos. Y lego dirá Usted que es un oficial de honor y del Rey. ¡Qué bajeza! ¿Y así lo toleran sus jefes? ¿Así lo consienten en ese Ejército Real? Valerse de medios tan rastreros como inicuos sólo es propio del que nació sin principios”.

[...]

“Convénzanse Ustedes por la experiencia que ya tienen, que jamás lograrán seducir, no a oficiales, pero no al más infeliz gaucha: en el magnánimo corazón de estos no tiene acogida el interés ni otro premio que su libertad”.

[...]

“Ya está Usted satisfecho, ya sabe que me obstino y ya sabe también que otra vez no ha de hacer tan indecentes propuestas a un oficial de

carácter, a un americano honrado que conoce más allá de la evidencia, que el pueblo quiere ser libre, no hay poder humano que lo sujete [...]”⁸.

También contesta brevemente a Mariátegui enviándole copia de esta extensa misiva, e insiste: “Repito Usted lo que digo a aquel, agregando que yo no aspiro a premios, ni recompensas. Trabajo por la libertad de mi país”⁹.

Pocos días después, posiblemente el 24 de septiembre, Güemes escribe a Belgrano notificándole todo lo anterior, a la vez que le da cuenta de otras acciones de su tropa. Con respecto a las dos cartas y sus respectivas contestaciones, le dice:

“Con este oficio me remite las cartas originales de Olañeta y Mariátegui, que acompaño en copia, con sus contestaciones, las que a estas fechas habrán ya recibido. Ríase Usted un poco, mientras ellos reniegan como unos condenados. ¡Indecentes! Habrán creído que sus cuentos y patrañas nos han de hacer mudar de opinión cuando les hemos dado las pruebas más palmares de nuestra decisión por la libertad o la muerte” [...]”¹⁰.

También por esos años corrían en Buenos Aires algunos rumores de que Güemes era renuente a dar información y cuenta de sus actuaciones, demorando los pedidos de Belgrano. Éste, por su parte, nunca aceptó tales rumores y, al contrario, en varias cartas manifiesta su apoyo a Güemes reconociendo su sentido moral del deber y la lealtad. En una larga carta del 6 de noviembre de 1816 Güemes detalla a Belgrano sus disposiciones y también las dificultades y carencias de su tropa. También trata otros puntos, como la idea de trasladar el Congreso a Buenos Aires (a ninguno de los dos le parece oportuno) y otras cuestiones políticas. Pero lo que interesa aquí es hacer notar

⁸ *Ibíd.*, carta 108, p. 132 ss.

⁹ *Ibíd.*, carta 109, p. 135.

¹⁰ *Ibíd.*, carta 110, p. 136. Informa el editor que el original de esta carta se ha perdido, y lo conservado es una copia realizada por el secretario de Belgrano.

las ideas de Güemes sobre el modo de conducir a una tropa dadas las difíciles circunstancias que atravesaban

“Ya me hallo en este punto de la Quebrada; he corrido hasta Humahuaca y no tengo fijeza, ni en uno ni en otro punto, porque es de necesidad que todo lo vera por mí mismo, por cuyo motivo no descanso un momento y por eso mismo no he contestado con la brevedad posible a las cuatro últimas de Id. Y así lo hago en ésta.

Por los oficios y demás papeles que le dirijo verá Usted cuanto he hecho en obsequio de nuestra causa, y si no hago más es porque mis luces no me lo permiten, sin embargo que mis deseos son muy grandes”.

[Sigue la descripción de las acciones y le pide que no dé oídos a las habladorías que tratan de dividirlos]

“Güemes es honrado, se franquea con Usted con sinceridad. Es un verdadero amigo y lo será más allá del sepulcro y se lisonjea de tener como amigo a un hombre tan virtuoso como Usted. Así pues, trabajemos con empeño y tesón, y si las generaciones presentes nos son ingratas, las futuras venerarán nuestra memoria, que es la única recompensa que deben esperar los patriotas desinteresados”.

[Le cuenta de traiciones, deserciones e insubordinación, indicándole que proseguirá con las causas contra los revoltosos]

“Sírvasse Usted mandarme un cuaderno completo de táctica moderna que cero que en ésa habrá algunos pues los más de mis] de mis oficiales se hallan sin él por haber perdido en Sipe Sipe su equipaje”

[...]

“Las disposiciones que he tomado con respecto al Interior hábleme con franqueza, si son de su agrado y de su aprobación; no deseo sino el acierto y si el imperio de las circunstancias y la necesidad que exigen aquellos lugares de que se remedien con presteza sus males, no me hubiese avanzado a tomarlas y así dígame con ingenuidad qué es lo que tengo que hacer [...]”¹¹.

¹¹ *Epistolario* de Güemes, carta 124, pp. 155-159.

Un grave problema que afectaba a las tropas criollas por aquellos días eran las deserciones, producto muchas veces de la inconstancia y falta de disciplina de los soldados. Belgrano era muy estricto en estos temas y propiciaba fuertes castigos. Güemes compartía este criterio y al respecto hay un considerable intercambio epistolar. Se sabe que Güemes aprehendía y castigaba a los desertores del ejército de Belgrano que caían en su poder. Como anexo a una carta de Belgrano¹², se encuentra una Circular en la cual le solicita que le sean remitidos todos los desertores, sean del cuerpo general del ejército o de los Infernales. Se sabe que Güemes dio mucha importancia a esta orden y sus subordinados la ejecutaron fielmente.

1.3. El patriotismo

Güemes escribe a Belgrano sobre una acción militar exitosa

“Tengo ya dado aviso a Usted de las ventajas que hemos conseguido sobre el enemigo, tanto en el Despoblado cuanto por los lados de Tarija y Orán [...] Uriondo les interceptó bastante correspondencia. Y de todas las cartas he extractado los capítulos que acompaño en copia [...] Indecentes! Habrán creído que sus cuentos y patrañas, nos han de hacer mudar de opinión, cuando les hemos dado las pruebas más palmares de nuestra decisión por la libertad o la muerte. Creo que no tentarán otra vez tan desastrado arbitrio. Vengan con sus espadas y bayonetas, y yo les prometo que me he de hacer de estas armas en menos de quince días”¹³.

¹² Carta n. 215 del *Epistolario* de Güemes, del 3 de septiembre de 1817, donde le dice “Son tan necesarias las disposiciones de Usted sobre desertores y particularmente con respecto a los pasados y prisioneros, cuanto ambas clases siguen desertándose y algunas abandonando las guardias” (p. 277).

¹³ Los editores establecen, por diversas constancias, que la copia de esta carta (cuyo original está perdido) corresponde al 24 de septiembre de 1816. *Epistolario* de Güemes, carta 110, p. 136 ya mencionada.

*RECORDANDO AL GENERAL DON MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES
EN EL BICENTENARIO DE SU MUERTE*

Durante los últimos meses de 1816 y como consecuencia de la Declaración de la Independencia, se produjeron diversas proclamas y aclamaciones sobre el particular.

El 6 de agosto de 1816 Güemes lanza una proclama como comandante de las fuerzas y gobernador intendente de Salta. Se transcribe en su totalidad pues es breve y sustancioso

“Compatriotas y camaradas: llegó el momento feliz de ver decretada y sancionada nuestra suspirada independencia por un cuerpo soberano representativo de las provincias de la Unión. In horizonte claro, hermoso y sereno se ve aparecer, disipando prestigios y anunciando risueño por todas las extremidades que toca su influjo, el precioso e inestimable donde la libertad. A los seis años de una lid tan injusta como temeraria por parte de nuestros implacables enemigos, y cuando éstos se juzgan superiores a nuestros esfuerzos por sus efímeros triunfos y precarias victorias, vemos que de nuestras mismas desgracias renace el orden, la unión y fraternidad.

Creedme compatriotas, que esa soberana corporación que nos preside, ha arrancado de raíz esa horrorosa anarquía que nos desolaba, y que ha sido el origen de nuestros infortunios, reinando en su lugar la concordia y la más inalterable armonía.

[...] quedó eternamente grabado en nuestros corazones este dilema: **la independencia o la muerte en la causa del honor**¹⁴.

[...] No temáis a esos cobardes sanguinarios, viles esclavos de la tiranía ni la retirada que ha hecho el Ejército Auxiliar de la ciudad del Tucumán, con el fin de rehacerse y organizarse, os amilane. Tengo fuerzas superabundantes, y virtudes esta provincia, para destrozarse y aniquilar, no a ese pequeño grupo de bandidos, sino a cuantos enemigos

¹⁴ Énfasis del original.

interiores y exteriores intenten hollar los sagrados derechos de América”¹⁵.

El 3 de octubre de 1816 Belgrano escribe a Güemes, carta ya mencionada en el punto 1. En ella se refiere a una proclama de Güemes del 27 de septiembre de ese mismo año, texto que remitió a Belgrano en un oficio, publicado en la *Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires* el 24 de octubre. Allí hace mención a los últimos acontecimientos de armas, que han sido favorables a los patriotas, haciendo huir cobardemente a los enemigos. Exhorta entonces a los habitantes de Salta a volver a sus casas y da gracias a Dios (por intermedio de la Virgen). Se transcribe la arenga, que fue muy bien recibida por Belgrano¹⁶.

“Proclama del Señor Gobernador Intendente de Salta
Ciudadanos y compatriotas. Ya tenéis cumplido lo que desde Jujuy os anuncié en mi proclama del 19 del corriente. El enemigo cobarde huye vergonzosamente: no ha conseguido otra cosa con su movimiento hasta Humahuaca, que perder soldados, caballos, municiones, y desengañarse por su propia experiencia, que la digna Provincia de Salta es el antimural inexpugnable a su sórdida ambición. Sí, él huye cobardemente y mis valientes legiones despliegan cada día su energía y sagrado entusiasmo. Lo siguen y persiguen con bizarría, y en sus choques acreditan que pelean por el inestimable don de la libertad. Volved pues a vuestras casas, al seno de vuestras familias, a vuestros talleres y a gozar de la dulce tranquilidad que por pocos días habéis perdido. Cesen vuestros temores y estad seguros de lo que con

¹⁵ *Epistolario* de Güemes, pp. 102-103. Esta proclama fue publicada en *El Censor* N. 65, del 12 de septiembre de 1816

¹⁶ Dice Belgrano: “Está muy bien la proclama que ha dirigido Ud. a nuestro Salta. Ojala que las gentes no se hubiesen alejado mucho y vuelvan a sus casas tranquilos, porque esto de emigrar es terrible, lo estoy viendo como ya antes lo había visto: los clamores llegan a mi, y el no poderlos remediar es mi mayor trabajo y mi mayor cuidado” (*Epistolario* cit., p. 141).

satisfacción os repito. Velo *incesantemente* sobre vuestra seguridad y existencia. El Dios de los Ejércitos protege visiblemente la justicia de la sagrada causa americana. Nuestra Generala acredita del mismo modo su protección, pues en el glorioso día de su festividad la hemos experimentado con el desengaño de nuestros liberticidas. A él [a Dios] debéis rendir cordiales gracias, como lo ejecuta vuestro gobernador”.

En su respuesta a la anterior de Belgrano, Güemes le da cuenta de las enormes dificultades económicas que afronta para dotar mínimamente a su tropa y se lamenta, en tonos similares a los de Belgrano, de los sacrificios de los soldados que afrontan grandes privaciones:

“Dentro de tres días me vuelvo para Jujuy y seguidamente pasaré hasta la Vanguardia con el objeto de visitarla y hablarle a la tropa consolándola en sus necesidades que me representan con ternura. Crea Usted, mi amigo, que mi alma se estremece al verlos desnudos, hambrientos y sufriendo el rigor de la campaña. No tengo un peso que darles, ni cómo proporcionárselo, porque este pueblo es hoy un esqueleto descarnado sin giro ni comercio”¹⁷.

1.4. El sacrificio personal

En algunos textos ya vistos la decisión de sacrificarse por la patria hasta la muerte están expresados directa o indirectamente. Las manifestaciones orales, con todo, deben ser tomadas con parsimonia pues requieren ser contrastadas con hechos. En el epistolario hay algunas afirmaciones de Güemes en el sentido de estar dispuesto a darlo todo por la patria. Más importantes, sin embargo, me parecen los informes concretos sobre lo que fue haciendo en ese sentido.

En una larga carta a Belgrano, del 20 de marzo de 1817, le da cuenta de acciones llevadas a cabo durante la resistencia a la invasión de La Serna.

¹⁷ Ob. cit., carta 116, p. 143.

Algunos párrafos llaman la atención por la sobriedad y casi minimalismo con que Güemes informa actividades complicadas y peligrosas

“En este mismo instante sale un chasque para Madrid, con el oficio que va en copia Haga Usted por su parte que cuanto antes se ejecute esta medida para frustrar las del enemigo. Le acompaño a Madrid copias de los oficios interceptados al enemigo y remito a Ud. los originales para su conocimiento”

[...]

“Voy también a dar mis órdenes al Río del Valle con respecto a la gente de Bustos, que toma esta dirección. Muy linda medida, compañero, y ella seguramente nos ha de producir grandes ventajas, sea que cargue o se retire el enemigo. Crea Ud. que esta fuerza se aumentará cuanto sea posible”.

[Dice que enviará los prisioneros bajo custodia de Felipe Romero]

“Ya verá Usted que con verdad ofrecí darle de regalo un regimiento, y ya verán también los incrédulos (que no faltan en ésta) que cuanto he dicho es el lenguaje sencillo de la verdad, y que tal vez he minorado mis triunfos”.

[...]

“Disfrutarán de las gracias que Usted les dispense a so oficiales y soldados vencedores en Humahuaca, pero esto será a su tiempo, pues pro ahora me contraigo todo entero a la guerra, este es mi único pensamiento y cuidado”¹⁸.

Como se aprecia, Güemes reconoce su minimalismo informativo, y se hace cargo de las sospechas del gobierno central, pero no insiste en ellas, se limita a hacer valer los hechos

En otro orden de cosas, los informes de Güemes dan cuenta también de sus ideas políticas (y no sólo militares o estratégicas) y tiene la lealtad de

¹⁸ Ob. cit., carta 169, p. 204.

expresarlas a sus superiores en el Gobierno central. Tenía por un lado la idea de continuar su marcha por el norte, para coincidir con San Martín en Lima, yendo éste por mar. Un plan grandioso que no pudo ser realizado, pero que comenta en carta al Gobernador de Buenos Aires, posiblemente el 20 de junio de 1820 (el día de la muerte de Belgrano). Esta carta lleva como a nexos un largo oficio fechado ese día, algunos de cuyos párrafos son altamente significativos:

“Llegó el día de la desastrosa lucha del común opresor con el ardiente patriotismo que caracteriza a los habitantes de esta provincia. Se realizó en fin una lid muy consonante con los anticipados avisos que di a los pueblos hermanos para que coadyuvasen a sostenerla. Ya su realidad ha justificado la marcha de mi conducta y condenado al desprecio los cálculos de cuantos creían inverificable una invasión meditada con los más serios preparativos. Salta ha presentado nuevamente en esta vez un modelo de virtud, valor y constancia digno de la administración común y de la gratitud de los verdaderos hijos de Sud América”.

[...]

“No es tiempo de dejar a los pueblos en la epidemia que sordamente los destruye y que en su desastre envuelve el sistema que cuesta ríos de sangre y va reduciendo la América a un melancólico cementerio. Cortemos el hilo de pretensiones, si su ejecución ha de ser con olvido de la gran causa de libertad que tiene agitada a Europa entera”.

[...]

“Si en lugar de acudir y agolparse a despedazar los pechos de los invasores, hay un detestable abandono en formar tropas e inspirarles un espíritu marcial; si en cambio de los desprendimientos necesarios para sostener las erogaciones que demanda la guerra, hay mezquindad y un degradante egoísmo, bien presto estará decidida nuestra suerte. La unión, los virtuosos sacrificios, son los elementos de la federación, y de la anhelada emancipación de nuestro suelo, así como la desunión, apatía y la aspiración son de ruina y exterminio”¹⁹.

¹⁹ Ob. cit., anexo a la carta 349, p. 429 ss.

Como puede constatar, Güemes no se jacta de ser el “caudillo vencedor”, sino que alaba la “administración común”, es decir, el apoyo civil; al mismo tiempo, tiene una mirada amplia (“sudamericana” la llama) que va más allá del localismo que se le suele adscribir. Su concepción de federalismo, como se ve, era también más amplia que el localismo federalista que fue el resultado final de las luchas intestinas de América. Güemes, como Belgrano y como San Martín, tenían la idea de una amplia federación sudamericana, que no pudo ser.

2. Comentarios

Los textos transcritos, apenas una muestra de muchos otros, entre los mismos corresponsales o con otros, muestran una personalidad firme y decidida, que a lo largo de varios años de sufridas y difíciles campañas no se deja seducir por halagos, ni se atemoriza por amenazas. Claro que las palabras por sí mismas no son suficientes. Pero el propio epistolario (además de otros documentos) muestra que sus interlocutores tomaban muy en serio sus palabras y le reconocían la decisión de llevarlas a la práctica, como él mismo va informando a lo largo de los años.

En concreto, las dos cuestiones que he planteado al comienzo, pueden ser respondidas sobre base documental, tanto el relación a los hechos, como a la valoración que de ellos hacían otros agentes de relevancia, como es sobre todo el caso de Belgrano.

a) Los valores y aciertos de Güemes como militar

Como ya he dicho, la guerra irregular que Güemes llevó a cabo tuvo miradas diversas y en varios casos directamente adversas. Además, en su propio tiempo (al menos algunos no bien informados) y también una historiografía posterior sesgada, se dejó en la sombra, cuando no se puso en duda el carácter estrictamente militar de las tropas de Güemes, los llamados “Infernales”. Tal vez el hecho de que él los llamara “mis gauchos”, y sobre todo el tipo de acciones irregulares que llevaban a cabo, esparció la idea de

que se trataba de grupos armados irregulares, sin disciplina, que combatían a su aire, y saqueaban sin mayores contenciones. Tampoco la historiografía oficial argentina, sea en la versión de Vicente Fidel López como en la de Bartolomé Mitre ha sido feliz en cuanto a fijar con más estrictez los caracteres de este accionar. Y ello ha desdibujado la figura de Güemes como militar de carrera, que lo era tanto como cualquiera de los otros que ostentaban grados en el Ejército del Norte.

Por otra parte, la idea de que la tropa comandada por Güemes era un “ejército irregular” es inexacta. Sus soldados pertenecían formalmente al Ejército del Norte, estaban institucionalizados en él, y por eso recibían de su Jefe, el General Belgrano, armamento, caballadas y vituallas, tal como innumerables documentos lo acreditan. Estos gastos, como lo dice el propio Belgrano y como queda documentado en los informes, corrían por cuenta del Gobierno. De modo que no se trata de que Güemes tuviera una especie de ejército propio, incluso inclinado a las tropelías. La disciplina de su tropa, como las comandadas por otros jefes, respondían al mismo criterio que tenía su jefe, el General Belgrano, y sus disposiciones valían para todos. Ya se hizo mención al tema de las deserciones (que al parecer eran peores en otros grupos, pues Güemes vigilaba muy de cerca a sus soldados) así como los sumarios y juicios militares por diversos actos de rebelión, desacato o comisión de delitos comunes (robo, violencia física). Estos eran seguidos en el cuartel de Belgrano, Güemes no ejecutaba una especie de justicia propia ni nada parecido, los soldados rebeldes, fueran suyos o prisioneros que caían en su poder, eran enviados a Belgrano para su juzgamiento. Al contrario de la impresión que dan textos históricos ambiguos, Güemes era muy responsable en el cumplimiento de la orden de aprehender a los “pícaros” (como los llamaba Belgrano) y esto le es reconocido en varias misivas.

La otra cuestión es el tipo de guerra que Güemes llevaba a cabo. Es precisamente en este punto donde se produce la confusión. Los ejércitos regulares, tanto españoles como criollos, tenían dificultades para llevar adelante una guerra de forma convencional, con el despliegue habitual de artillería, infantería y caballería, tal como era común en las guerras europeas.

Incluso la superioridad de armamento de los españoles, así como también el hecho de que a veces tenían mejor caballería, llevaba a una situación de desventaja en una lucha de tipo formal. Fueron los norteños, habituados a sobrellevar las dificultades de la zona (inclemencias del tiempo, escasez de vituallas y de animales, terrenos de difícil acceso y comunicación) los que comprendieron la importancia de una guerra irregular, es decir, de hostigamiento, nunca frontal, sino sectorial, al ejército enemigo, modo llamado “guerrilla” es decir, pequeños combates, con rápido ataque y dispersión posterior, que producía algunas bajas, pero sobre todo impedía movilizaciones aseguradas al ejército enemigo.

Belgrano, tal como lo dice en varias cartas, comprendió la conveniencia de este tipo de acciones, para las cuales los soldados de Güemes estaban mejor preparados que otros de diversos lugares y desconocedores del terreno. También San Martín comprendió que por el Norte no se podría llegar a una batalla decisiva y feliz para los patriotas, y encomendó a Belgrano la continuidad de la guerra de guerrillas de Güemes. Un estudio de historia militar imparcial debe reconocer que este criterio fue exitoso y que salvó el norte de la actual República Argentina, aunque lamentablemente en las acciones anteriores se perdiera el Alto Perú.

b) Su dedicación a la causa de la independencia y sus ideas de ética política

Si lo anterior es una imagen sesgada por la desinformación y quizá en parte al menos por la suspicacia y cierto descrédito, las afirmaciones que corrieron durante todos los años que Güemes estuvo a cargo de sus Infernales luchando en el Norte, fueron directamente calumnias, debidas posiblemente a celos y envidias personales, aunque sobre eso habría mucho que investigar aún en la documentación. Las cartas de Belgrano dan cuenta de la existencia de un grupo bastante numeroso de impugnadores y denunciadores, aunque no se mencionan sus nombres, quizá pro ser conocidos o tal vez por prudencia, pues, como lo dice el General varias veces, no logra hallar una prueba decisiva de esa maledicencia.

*RECORDANDO AL GENERAL DON MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES
EN EL BICENTENARIO DE SU MUERTE*

Belgrano, como lo muestran sus misivas, nunca dio crédito a tales denuncias, y siempre confió en Güemes. Éste nada tenía que temer del General, pues le constaba que él valoraba sus hechos reales más allá de las habladurías. Pero las habladurías corrieron, y sin duda también tuvieron efectos políticos deletéreos en los planes de Güemes con respecto al gobierno de su provincia. No es de extrañar que habiéndose retirado Belgrano del Ejército, éste se deshiciera en forma lamentable por falta de conducción y por el agravamiento de la anarquía. Güemes quedó solo, y pocos meses después sufría una sublevación que acabó con su vida. Es un caso digno de estudio: hasta qué punto la maledicencia puede influir negativamente no sólo en la visión de los historiadores que se hacen eco acrítico del sentir de su tiempo, sino y sobre todo en la marcha de acciones políticas y militares que eran del interés de todos. Quizá el hecho de que la zona argentina del virreinato ya en 1820 estaba fuera de peligro de reconquista española, llevó a olvidar a quienes habían hecho posible esa situación, y derribó los frágiles muros de contención patriótica, produciéndose una anarquía que fue quizá más perniciosa que los ataques españoles; sin duda causó más víctimas e instauró una división que costó mucho superar y cuyos ecos perduran todavía,

Todo este período de la primera etapa independentista, que se cierra precisamente con la muerte de Güemes, merece ser contado de nuevo, con más documentos, con mejor heurística y con una visión más equilibrada acerca del pasado. Será beneficioso también para el presente y el futuro.

CELIA CODESEIRA DEL CASTILLO – ALEJANDRO HERRERO
COORDINADORES

El General don Miguel Martín de Güemes y la invención de la tradición

Celia Codeseira del Castillo

En este trabajo, nos ocupamos de la iconografía del General Don Martín Miguel de Güemes apelando al concepto de “tradiciones inventadas” acuñado por Hobsbawm quien explicó que éstas surgen en un período corto y se difunden con gran rapidez. Generalmente, las tradiciones tienen el propósito de inculcar normas o valores y se caracterizan por visibilizar a personas destacadas de la comunidad. También, ayudan a aumentar el grado de sociabilidad, simbolizan la pertenencia a un grupo y robustecen las instituciones¹.

Es importante considerar que durante el siglo XVIII los investigadores del pasado redescubrieron no sólo su historia sino también sus tradiciones. Pero observamos que, cuando el resultado de sus investigaciones no arrojaba la información esperada, ellos mismos se ocupaban de crear un pasado inexistente. Así lo analizan los historiadores Eric Hobsbawm y Prys Morgan refiriéndose al pueblo galés; y otros autores europeos acerca de los catalanes, gallegos y vascos en España. En esa época, sólo grupos minúsculos de estudiosos advirtieron que se iba extinguiendo lentamente el modo de vida característico de una nación o algún aspecto distintivo de su nacionalidad o pertenencia².

En este punto, es necesario señalar que la conciencia de la nacionalidad siempre estuvo arraigada en la población de nuestro territorio. Pero fue

¹ Eric Hobsbawm y Terence Ranger (Eds.). *The Invention of Tradition*. Cambridge, Cambridge University Press, 1983: 1-15.

² Prys Morgan. “From Death to a View: la caza del pasado galés en el período romántico”. En Eric Hobsbawm, Eric y Terence Ranger (Eds.). *La invención de la tradición*, Barcelona, Crítica, 2002: 50-52.

recién en el siglo XIX cuando se pensó que debían existir estructuras políticas que la garantizaran. Estas aspiraciones también se dieron entre otras naciones europeas cuyas lenguas y culturas no habían sido reconocidas por los estados de los cuales formaban parte. Es decir, que no fue solo un problema del pueblo salteño y la nación argentina, sino de otros tan lejanos, como los ucranianos, eslovacos y búlgaros, por ejemplo. En esas naciones no-históricas los eruditos investigaron acerca de la épica de sus antepasados en búsqueda de un renacimiento cultural de su patria y de sus figuras históricas.

Descifrando el enigma de Güemes

La construcción de la nacionalidad argentina tuvo dos momentos claves en nuestra historia. La primera, a partir de la Revolución de Mayo en 1810, y luego, en 1880 cuando el liberalismo apeló a la formación de las naciones y las nacionalidades. Durante ese último período, en nuestro país se produjo la necesidad de construir referentes simbólicos y fue la iconografía, una rama de la Historia del Arte, la que sirvió para recobrar la imagen del general salteño muerto a los treinta y seis años. Había que delinear al héroe nacional, entonces aparecieron retratos, monumentos y bustos honrando a los próceres. Pero fue justamente durante ambas etapas que el Gral. Güemes fue postergado. Se olvidó a este amigo de los generales San Martín y Belgrano que contuvo hasta su muerte las sucesivas embestidas de los enemigos y a través de su lucha tenaz colaboró con el proyecto continental del Libertador.

En nuestro intento de dilucidar el enigma iconográfico del militar salteño, nos referimos entonces al concepto de “memoria colectiva”, que como afirma el sociólogo y filósofo Maurice Halbwachs³, refiere a los recuerdos y memorias que atesora una sociedad en su conjunto. Entonces, lo relacionamos con lo que sucedió entre los habitantes de la provincia norteña. Muchos no vivieron los acontecimientos pero la memoria se

³ Maurice Halbwachs. *La memoria colectiva* (1950), Zaragoza, Prensas Universitarias, 2004.

transmitió en las familias de una generación a la otra. Dicho aporte, nos lleva a afirmar que el pasado remoto también forma parte de esa “memoria colectiva” que va creando la identidad de un pueblo, es este caso el salteño.

Al momento de la muerte de Güemes, no existía algún retrato porque nunca posó para un pintor y tampoco para la obtención de un daguerrotipo. Este último sistema de capturar imágenes llamado daguerrotipia, que fue el precursor de la fotografía, recién se presentó en la Academia de Ciencias de Francia en 1839 y en Buenos Aires en 1843, es decir, 22 años después de la muerte del noble salteño.

Entonces nos preguntamos ¿cómo se representa el semblante de alguien que ya no vive y no existe la posibilidad de copiarlo de otra figura anterior? Sabemos que la iconografía histórica se utilizó para integrar a los habitantes de nuestro suelo en un proyecto que buscaba la creación de una identidad nacional que los diferenciara de la simbología heredada en el período colonial. Ese proceso también se dio en la época de la gran inmigración porque se consideró que era urgente “nacionalizar” a todos los extranjeros que se asentaron en nuestro suelo. Entonces, nos interrogamos cómo se pintó su imagen si no había documentos que testimoniaran su aspecto físico. Y vemos que se trata de un caso relacionado con la “invención de la tradición”. Había que crear un rostro para Güemes, entonces se recurrió a varias personas. A sus compañeros de infancia que conocían que el general tenía una cicatriz en el párpado derecho producto de una caída del caballo. También, a su cuñado Dionisio Puch, quien describió la mirada de Güemes afirmando que “expresaba la firmeza del guerrero y la benevolencia del filósofo”. Por otros aportes se supo que era muy alto, tenía la nariz recta y el pelo ondulado. También, con el mismo propósito se utilizó un daguerrotipo de su hijo Martín del Milagro. Asimismo, se conoce que para realizar su retrato el pintor Schiaffino hizo posar a los tres nietos del prócer⁴.

⁴ Rogelio Wenceslao Saravia Toledo. “El rostro de Güemes”. En <https://museohistoriconacional.cultura.gob.ar/noticia/17-de-junio-el-rostro-del-gral-martin-miguel-de-guemes/>.

Finalmente, armado este rompecabezas sobre el rostro de Güemes, nació la imagen tradicional que conocemos en la actualidad.

Cómo surgió la necesidad de construir monumentos en nuestro país.

La iconografía de la argentinidad comenzó en la década de 1880 cuando las autoridades gobernantes vieron que era necesario fomentar las fiestas patrias debido al avance de la gran inmigración que algunos veían como una amenaza a la identidad argentina.

La denominada “Generación del 80” pensó que la nacionalidad era un factor que podía frenar la desunión de la población. Para ello, se impulsaron las festividades patrias y la construcción de monumentos. Se observaba con preocupación que crecían las celebraciones de colectividades extranjeras que inauguraban estatuas honrando a sus antepasados⁵. Del mismo modo, había que despertar el sentimiento de nacionalidad entre los escolares, muchos de los cuales eran hijos de extranjeros que llegaron a nuestro país buscando una vida mejor.

Entre la clase gobernante surgió la idea que Bertoni⁶ denomina “la construcción de la tradición patria”. Como consecuencia de ello, se inauguraron en la ciudad de Buenos Aires dos estatuas ecuestres: la de San Martín en 1862 y la de Belgrano en 1873.

Pero, como aseveramos al comienzo de ese trabajo, Güemes fue postergado en ese panteón nacional que a través de un imaginario visual

⁵ Por ejemplo, en 1878 los italianos emplazaron una escultura de Giuseppe Mazzini de cuerpo entero en la Plaza Roma sobre la Avenida Paseo Colón. Realizada por el escultor Giulio Monteverde representa el ideal republicano.

⁶ Lilia Ana Bertoni. “Construir la nacionalidad: héroes, estatuas y fiestas patrias, 1887-1891”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, Tercera Serie, N. 5, 1° semestre. Buenos Aires, 1992: 1-22.

sustentaba los hechos relevantes de la nueva historiografía⁷. A continuación nos ocupamos de la estatuaria sobre el general salteño.

Monumento a Güemes en la ciudad de Salta

La Comisión Nacional de Festejos del Centenario dispuso la erección de un monumento en Salta que se logró después de muchas discusiones⁸. El espacio para ubicarlo fue al final de Paseo Güemes al pie del Cerro San Bernardo que es el lugar donde el General cayó de su caballo por primera vez herido por una bala y se dirigió hacia la Cañada de la Horqueta donde murió varios días después.

La estatua ecuestre está localizada en lo alto de una gran escalinata, rodeada de una arboleda de eucaliptos que la enmarca. Tanto la escalinata como el basamento fueron construidos con piedra rojiza, que se obtuvo en los cerros vecinos. Sobre ellos, se encuentra Güemes montado en un caballo montañés pequeño, de pecho ancho y fuertes músculos. En el frente, una placa donde figuran los nombres de los oficiales que lo acompañaron: Gral. Fernández Campero y el Cnel. Jorge Vidt. También, una gran placa de bronce con el apellido del héroe, donde se observan como fondo dos ramas de laurel cruzadas en su parte inferior con la representación esquemática de la laura o corona triunfal. Destacamos que el laurel fue un arbusto consagrado a Apolo⁹ que simboliza la inmortalidad conseguida por la victoria. A la izquierda (frente norte) se observa una montonera desorganizada. A la derecha (frente sur) se aprecia a los soldados organizados por Güemes como el “Regimiento de los Infernales” y detrás el

⁷ Rodrigo Gutiérrez Visuales. “La pintura de historia en la Argentina”, *Atrio*, Universidad Pablo Olavide (Sevilla, España), N. 8/9, 1996: 197-200.

⁸ Por Ley 6.285.

Diario *El Tribuno*. En: <https://www.tribuno.com/salta/nota/2018-11-6-15-41-0-remodelaran-el-monumento-a-guemes>

⁹ Apolo es una de las deidades principales de la mitología griega y uno de los dioses olímpicos más significativos.

pueblo que lo apoya¹⁰. Tanto la escultura que representa al general como los relieves ubicados al pie, fueron fundidos en bronce en el arsenal Esteban de Luca que pertenece al Ejército argentino.



Monumento a Güemes – Víctor Juan Garino - 1931 - Salta

La construcción duró once años, desde 1920 hasta su inauguración en el día 20 de febrero de 1931 durante el gobierno del presidente *de facto* salteño

José Félix Uriburu, que había asumido después de la Revolución de 1930. Posteriormente, fue declarado monumento histórico nacional¹¹.

En noviembre de 2018 se decidió la restauración del monumento y las piezas de bronce. El autor de esta magnífica obra fue el escultor porteño Víctor Juan Garino (1878-1958), medalla de oro en la Exposición Internacional de Arte del Centenario. Por concurso, organizado por la Comisión Nacional de Bellas Artes, obtuvo este proyecto de monumento ecuestre de Güemes para la ciudad de Salta. Entre otras obras, realizó el monumento a la Independencia en la misma provincia, la escultura ecuestre del General Necochea y obtuvo el primer premio por el boceto del monumento a la República.

Monumentos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

En 1898, se creó en Buenos Aires la Comisión de Homenaje a Güemes que propuso hacer un monumento al héroe salteño¹². La primera intención de levantarlo como recordatorio del prócer salteño fue en la plaza que lleva su nombre, en el barrio de Palermo. Ese espacio está localizado en lo que fuera una laguna que constituía el centro del bañado situado en las cercanías del Arroyo Maldonado. Actualmente, está limitada por las calles Medrano, Salguero, Mansilla y Charcas, frente a la Basílica del Espíritu Santo y el Colegio Guadalupe.

En 1905 se colocó la piedra fundamental y se transportaron piedras areniscas¹³ rojas desde la provincia de Salta para construir la base. Cuando comenzó la obra, el material pétreo se hundía en el barro por el peso. Por esa razón, se retiró la piedra fundamental y se la trasladó a Figueroa Alcorta y Pampa.

¹¹ Sara Isabel Garino. *Monumento al General Martín Miguel de Güemes. Autor Victor Garino*. Buenos Aires, Botella de Mar, 2018: 10-13.

¹² Por Ley 5.689 del año 1907.

¹³ La arenisca es una roca sedimentaria formada por pequeños granos de arena compactos.

Entonces, para honrar al patriota salteño se levantó un mástil de 17 metros de altura que es obra del argentino Ángel Ibarra (1892-1972). Está realizado en hierro fundido con base de mampostería revestida en mármol travertino de forma rectangular que se asienta en una plataforma con tres escalones. En una de sus caras luce un medallón de bronce circular con la efigie de Güemes en altorrelieve. Firmado por Ángel E. Ybarra García (sic) y realizado en la fundición Radaelli. El autor es un prestigioso ingeniero civil egresado de la Universidad de Buenos Aires que también siguió los cursos de la Academia Nacional de Bellas Artes de donde egresó en 1914 como profesor de dibujo. Entre sus obras destaca el monumento erigido en Tucumán al Tte. Gral. Julio Argentino Roca y el dedicado a San Martín que lleva el título de El abuelo Inmortal y se encuentra en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. También, es el diseñador del Collar de la Orden del Libertador General San Martín¹⁴.

¹⁴ Condecoración que otorga la República Argentina a funcionarios civiles y militares extranjeros, que en el ejercicio de sus funciones, merezcan en alto grado el honor y reconocimiento de la Nación.

*RECORDANDO AL GENERAL DON MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES
EN EL BICENTENARIO DE SU MUERTE*



Mástil - Ángel B. Ibarra García
Plaza Güemes - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Pero, pasaron muchos años hasta concretar el proyecto primigenio que data de 1908. Es una replica del monumento que se encuentra en la ciudad de Salta, al pie del Cerro San Bernardo pero un poco más bajo de lo previsto por su cercanía al aeroparque Jorge Newbery. Tiene 20 metros de altura y la figura ecuestre pesa 4.600 Kg¹⁵. La piedra fundamental, como expresamos más arriba, se había trasladado de la Plaza Güemes al Parque San Benito de Palermo. Fue obsequiado por la ciudad de Salta a la de Buenos Aires 73 años después.

Apenas inaugurado en 1981, la base rocosa comenzó a ser vandalizada por quienes escalaban los 20 metros para acceder a la cima, y realizaban inscripciones con aerosol en la pirámide y la estatua. Por esa razón, en 1998,

¹⁵ Germinal Nogués, *Buenos Aires, ciudad secreta*, Buenos Aires, Ruy Díaz-Sudamericana, 1996, p. 276.

el monumento fue rodeado por una reja para protegerlo. Pero, los actos vandálicos no cesaron y en 2012, se robaron partes de la escultura: una rienda, un estribo, las espuelas y el sable. El sable pasaba 42 kilos y medía 1,60 metros.

La estatua fue restaurada por la Dirección de Espacios Verdes y las piezas faltantes fueron reproducidas en bronce por la Coordinación Monumentos y Obras de Arte del gobierno de la ciudad. Esta magnífica obra pertenece al reconocido escultor italiano, nacionalizado argentino, Ermando Bucci (1926-1987). Formado en la Escuela Superior de Bellas Artes Ernesto de la Cárcova egresó con el título de Profesor Superior de Escultura. Fue medallista en la Casa de la Moneda y Jefe del taller de escultura en el Teatro Colón. Obtuvo el Primer Premio en el Salón Nacional y el Premio Rogelio Yrurtia en el Salón Municipal Manuel Belgrano en 1964¹⁶. Ejerció la docencia en la Escuela Nacional de Bellas Artes Manuel Belgrano. Realizó una exposición individual en el Hall del Teatro San Martín en 1977 y participó en numerosas exposiciones colectivas. Obtuvo el Primer Premio en el Salón Anual de la Mutualidad de Estudiantes y Egresados de Bellas Artes en 1947. También, es autor del Monumento a San Martín de Tours, realizado en bronce fundido, y emplazado en la plazoleta homónima de la Recoleta en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

¹⁶ *Ibíd.*, p. 276.

*RECORDANDO AL GENERAL DON MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES
EN EL BICENTENARIO DE SU MUERTE*



Piezas robadas del monumento de Ermando Bucci ubicado en el Parque San Benito que luego se repusieron

Otra escultura recuerda a Güemes en la Plaza República de Chile, en el barrio de Palermo¹⁷. Se encuentra con un conjunto de obras que se agruparon bajo la denominación de los “Colaboradores de San Martín”¹⁸. Fue inaugurada el 22 de agosto de 2011. El general salteño se encuentra

¹⁷ La plaza está limitada por las avenidas Figueroa Alcorta, del Libertador y la calle Mariscal Ramón Castilla.

¹⁸ Figuran las estatuas de Alejandro Aguado, del general José Antonio Álvarez de Arenales, del mariscal Ramón Castilla, del general Gregorio de las Heras, del general Juan Martín de Pueyrredón, quienes unidos al general Güemes colaboraron con San Martín en el proceso emancipador.

representado de pie, viste uniforme, y está en posición de descanso, del lado izquierdo se observa la pierna hacia adelante y la mano sobre su cintura. Del lado derecho, su mano sostiene la espada que apoya al lado del pie. Es obra del escultor italiano Mario Arrigutti (1902-1992), un artista, nacido en la Toscana que falleció en la ciudad de Buenos Aires. Se formó en la Escuela Superior de Bellas Artes Manuel Belgrano y en la Escuela Superior de Bellas Artes Ernesto de la Cárcova. Fue profesor en la primera y también presidente de la Asociación Argentina de Artistas Escultores. Desde 1928 concurre al Salón Nacional donde obtuvo importantes distinciones, como los Premios Nacionales¹⁹ de 1943, de 1944 y de 1955. Asimismo, el Primer Premio Adquisición en el Salón Manuel Belgrano 1984.

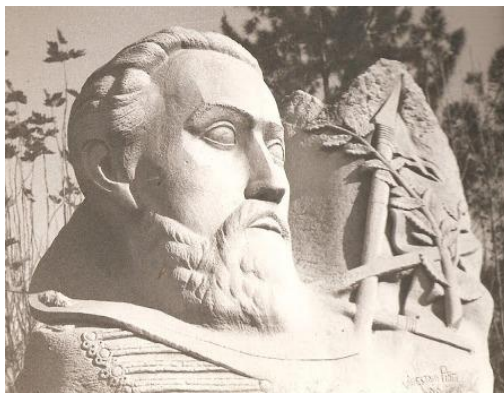


Mario Arrigutti - “Gral. Güemes” - Plaza República de Chile

¹⁹ José León Pagano. *El arte de los argentinos*. Buenos Aires, Ediciones *L'Amateur*, 1944, p. 221.

Curioso monumento instalado en la zona suburbana de la Ciudad de Buenos Aires

Nos referimos en este caso, al monumento a Güemes inaugurado en 1966, en la plaza homónima²⁰, en la Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Partido de 3 de Febrero. Su autor fue el escultor y pintor catalán Francisco Cabestany Piñol (1926) que llegó a la Argentina en 1928, acompañado de su familia cuando tenía dos años y que, siendo adulto, se nacionalizó argentino. En nuestro país estudió en la Escuela de Bellas Artes Manuel Belgrano, en la Escuela de Bellas Artes Prilidiano Pueyrredón y en la Escuela Superior de Bellas Artes de la Nación Ernesto de la Cárcova egresando como Maestro Nacional de Dibujo y como Profesor Superior de Escultura. La escultura de Güemes la calificamos como una curiosidad y explicaremos el porque de esta apreciación. Se trata de una cabeza tallada en piedra blanca como vemos a continuación:



Francisco Cabestany Piñol - "Guemes" - 1966
Plaza Güemes - Ciudad Jardín Lomas del Palomar
Municipalidad de Tres de Febrero

²⁰ La Plaza Güemes esta ubicada en el Boulevard General San Martín y la calle Rosetti, de dicha ciudad.



Debajo de la cabeza se aprecia una especie de armario
de cemento con dos puertas

Por último, en esta imagen se puede apreciar los últimos arreglos que consistieron en cambiarle el color a la escultura, cerrarlo con una balaustrada y agregarle una serie de jarrones:

RECORDANDO AL GENERAL DON MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES
EN EL BICENTENARIO DE SU MUERTE



Los primeros dibujos que representan a Güemes:

Por tradición oral, el primer retrato de Güemes del que se tuvo noticias fue el realizado por el artista viajero, de origen francés, Ernest Marc Jules Charton de Treville (1816-1877)²¹. Se trataría de un dibujo a lápiz en el cual el general aparece con vestimenta gaucha que le fue obsequiado al Dr. Ángel Justiniano Carranza quien prefería al general vestido con uniforme militar. Por tradición oral, se afirma que ese dibujo desapareció. Otras opiniones sostienen que el pintor salteño Casiano Hoyos, inspirándose en Charton, confeccionó otro dibujo vistiéndolo con uniforme y lo firmó con las

²¹ Para profundizar en la vida y obra del pintor Charton, consultar: Celia Codeseira del Castillo, "El pintor Ernest Marc Jules de Treville (1816-1877). Sus andanzas por el continente americano", *Revista de Humanidades Cruz del Sur*, año 8, N. 30, 2018: 193-228. En

http://www.revistacruzdelosur.com.ar/Numeros_021-030/RHCZDS-03007-Celia_Codeseira-Ernest_Chartron_de_Treville.pdf,

iniciales F. G²². Pero resulta muy extraño que un pintor rubrique su propia obra con iniciales que no le pertenecen.

Asimismo, se asevera que el Prof. Romero Sosa solicitó a don Flavio García un bosquejo a lápiz de “Güemes militar” que también firmó con las iniciales F. G., y que el artista sólo había modificado la indumentaria reproduciendo el dibujo primigenio de Charton²³.

Por otro lado, el Cnel. Luis Alberto Leoni Houssay discrepa con Romero Sosa y expresa que, consultando cartas de la familia Güemes Puch, encontró que: “...el Dr. Carranza le había solicitado a Miguel Araóz el retrato de Güemes con uniforme porque iba a escribir su biografía”²⁴.

Después de desenmarañar la historia de la primera imagen del Gral. Güemes pensamos que pudo ser posible que la imagen de Charton se utilizara para vestirla con ropas militares. Tal vez sea la misma y no una copia, si consideramos que Charton fue un pintor y dibujante de renombre y una obra suya no sería destruida ni por su valor artístico ni por su valor económico. Es una posibilidad que no debería descartarse. Otra, es dable pensar, que a lo mejor se encuentra integrando una colección privada de arte o que alguien la atesora como una reliquia.

En 1881, apareció en Buenos Aires la revista *La Ilustración Argentina*. Estaba dirigida por el periodista y abogado Pedro Bourel y contaba con los aportes de artistas y escritores de la época²⁵. Tenía como objetivo difundir el

²² Distintos investigadores atribuyen esas iniciales a los pintores Flavio García o al fraile italiano Luis Georgi.

²³ Roberto Enrique Díaz. “El General Güemes en la medalla. Iconografía del Gral. Martín Miguel de Güemes relacionada con las medallas acuñadas”. En: Gobierno de la Provincia de Salta. Instituto Güemesiano de Salta, Boletín N° 33, Salta, 2009.

²⁴ *Ibíd.*

²⁵ Sandra M. Szir. “Imágenes y tecnologías entre Europa y Argentina. Migraciones y apropiaciones de la prensa en el siglo XIX”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, École des hautes études en sciences sociales, Paris, 2017: 12-15. En

campo literario y artístico nacional. Los colaboradores buscaban visibilizar su obra y “educar el gusto” de los lectores.²⁶ En 1885, en dicha publicación, el joven artista F. Hoyos presentó un dibujo del Gral. Güemes que ocupaba toda una página. Vestía uniforme de húsar con el dolman sobre el hombro derecho. Sobre el brazo izquierdo se lee la firma del dibujante salteño que estaba radicado en la Capital de nuestro país.

Güemes en la pintura

El pintor italiano Arístene Papi (1877-1954) se radicó en nuestro país a fines del siglo XIX. En esa época, fue enviado por el Museo Histórico Nacional a Salta para bosquejar la Quebrada de la Horqueta que fue el sitio donde murió Güemes. Sus bocetos fueron la base para pintar dos cuadros históricos: “Oleada gaucha” y “La muerte del Gral. Güemes”. Es considerado el precursor de la enseñanza de las artes plásticas en Salta porque fundó la primera escuela de bellas artes de la provincia.

Papi se formó con Gino Ginevri (1857-1935) que era director de la Escuela de Bellas Artes de Urbino. Con el profesor Bruschi, director del Museo de Arte e Industria, estudió las obras de El Greco. Bajo la dirección del maestro Augusto Broggi decoró iglesias en Italia. En 1918 decoró la capilla de San Bernardo en la ciudad de Salta²⁷.

<https://journals.openedition.org/nuevomundo/70851?lang=es>,

²⁶ Laura Malosetti Costa. Los primeros modernos. Arte y sociedad en Buenos Aires a fines del siglo XX. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001; pp. 15-17.

²⁷ Flavia Gabriela Lisi. “Italianos en Salta: mensajeros de cultura”. *Revista de Investigaciones Lingüísticas y Literarias Hispanoamericana*. Nueva época. De Lenguas y Migraciones. Estudios Interculturales, INSIL, Universidad Nacional de Tucumán, 19, N. 1, 2014: 95-96.

En http://filo.unt.edu.ar/wp-content/uploads/2015/11/rill_19.pdf.

En diciembre de 2019, por iniciativa de su bisnieto Sergio Papi, se iniciaron conversaciones con las autoridades locales para recuperar la casa del pintor, que se hallaba en ruinas, para transformarla en un museo²⁸.



Arístene Papi - La muerte de Güemes – c.1890 - óleo s/tela
Legislatura de la Ciudad de Salta

Seguidamente, nos ocupamos de la obra de Eduardo Schiaffino (1858-1935) artista argentino que se formó en Buenos Aires con el italiano José Aguyari, quien le aconsejó estudiar en Venecia cuando obtuvo una beca del Ministerio de Instrucción Pública. Luego, el Congreso de la Nación Argentina le otorgó otra beca para estudiar en París. Allí ingresó en la Academié Colarossi que había sido creada como una alternativa a la escuela oficial (École des Beaux Arts) que se caracterizaba por su conservadurismo, donde estudió con Raphaël Collin²⁹. También frecuentó al pintor Pierre Puvis de Chavannes y luego regresó a Buenos Aires en 1891

²⁸ El edificio se encuentra situado en la calle Catamarca 135 de la capital salteña.

²⁹ Pagano, ob. cit., p. 80.

*RECORDANDO AL GENERAL DON MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES
EN EL BICENTENARIO DE SU MUERTE*

donde organizó una exposición con fines benéficos en el Palacio Hume³⁰. Fue el fundador y primer director del Museo Nacional de Bellas Artes de la ciudad de Buenos Aires.

En 1902, y a pedido de la familia, Schiaffino, realizó en la ciudad de Buenos Aires un cuadro de Güemes en carbonilla, utilizando fotografías de los descendientes. Luego, el pintor le escribió al Dr. Luis Güemes Castro adjuntando una reproducción única de ese retrato mientras realizaba en nuestra ciudad la misma imagen en pastel negro.

Otra curiosidad, es que el gobierno de la provincia de Salta, por decreto del 5 de junio de 1965 dispuso que el cuadro realizado por Schiaffino fuera “certificado y legalizado como la verdadera representación de Güemes”. El documento está rubricado por el gobernador de la provincia Ricardo J. Durand y el ministro de gobierno Guillermo Villegas. De esa manera, se puso fin a las discusiones sobre la imagen del general salteño.

³⁰ [Cayetano) Córdova Iturburu. *La pintura argentina del siglo veinte*, Buenos Aires, Atlántida, 1958, p. 31.



Eduardo Schiffino - *Güemes* – 1902 - Carbonilla - 95 x 40 cm.

Schiffino pinto a Güemes vistiendo uniforme de gala que corresponde al Regimiento de Armas de la Caballería Española. Durante las invasiones inglesas estuvo a las órdenes de Juan Martín de Pueyrredón y vistió esa indumentaria. Se compone de chaquetilla y pantalón blanco, con alamares dorados y una charretera sin flecos (capona). En la manga, una cinta de color verde, identifica al arma de Infantería.

Otro pintor que se ocupó de Güemes fue el consagrado Antonio Alice (1866-1943) nacido en la ciudad de Buenos Aires. Su obra “La muerte de Güemes” obtuvo la medalla de oro en la Exposición Internacional del Centenario.

*RECORDANDO AL GENERAL DON MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES
EN EL BICENTENARIO DE SU MUERTE*



Antonio Alice (1886-1943) “La agonía y muerte de Güemes” 1910 - óleo

Alice tuvo una formación esmerada porque inició sus estudios a los 11 años con el maestro italiano Decoroso Bonifanti que se había instalado en Buenos Aires, y le enseñó durante seis años. Los continuó en la Escuela de la Asociación Estímulo de Bellas Artes. En 1904, contando con 18 años, ganó el Premio Roma y se instaló en Turín. En esa ciudad, estudia en la prestigiosa Real Academia Albertina, que era una institución de educación superior de artes visuales, fundada en 1670. Durante cuatro años, trabajó bajo la dirección de los maestros Giacomino Grosso, Francisco Gilardi y Andrea Tavernier. Allí, obtuvo tres medallas de oro. En esa institución pintó un boceto para la muerte de Güemes y el cuadro “La agonía y muerte de Güemes”.

Sus obras fueron premiadas en los Estados Unidos de América, París y Buenos Aires. Se le otorga la medalla de plata en 1914 por su pintura

“Confesión” y la gran medalla de honor en la Exposición Internacional de San Francisco, California, en 1915³¹.

En 1911 obtuvo la máxima recompensa en el Salón Nacional por un “Retrato de señora”. A partir de ese momento, se dedicó a la pintura de carácter histórico³² y costumbrista.

Otro artista-viajero, el francés **Desiré Bourrelly** presentó sus obras en Mendoza en 1908³³. A principio del siglo XX, con cierta periodicidad, era común que los pintores llevaran sus obras a esa provincia con el propósito de exponerlas y venderlas.

El pintor decidió radicarse allí y es reconocido por ser el autor de los retratos de varios gobernadores que hoy se exhiben en el Salón de los Pasos Perdidos de la Legislatura Provincial. También se descubrieron seis murales en la centenaria capilla del Cementerio local.³⁴ Sus obras son fáciles de reconocer porque las firmaba con una flor a modo de rúbrica.

³¹ Andrea Villagrán. “El general gaucho. Historia y representaciones sociales”, en Sonia Álvarez Leguizamón, *Poder y Eternidad. Saberes y representaciones sociales. Salta*. CEPIHA, Universidad Nacional de Salta, 2010.

³² Como ejemplos: el cuadro inspirado en el preámbulo de la Constitución titulado “Argentina, tierra de promisión” y “San Martín en Boulogne Sur Mer”. Realizó retratos directos de figuras notables como Joaquín V. González, el Gral. Julio Argentino Roca, el pintor Decoroso Bonifanti, el Dr. Enrique Finochietto, el historiador Dr. Ricardo Levene, entre otros.

³³ Rodrigo Gutiérrez Visuales. “Salones y marchantes de arte en la Argentina (1890-1925)”. *Archivo Español de Arte*. N. 286, 1999; p. 160.

En <http://www.ugr.es/~rgutierr/PDF1/041.pdf>

³⁴ Morán, Rafael: “Hallan un mural en un cementerio [de Mendoza]”, en diario *Clarín*, Buenos Aires, 15 de octubre de 2005.

RECORDANDO AL GENERAL DON MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES
EN EL BICENTENARIO DE SU MUERTE

Asimismo, se conocen cuatro óleos sobre tela de las patricias mendocinas que fueron pintadas por el mismo autor y que se declararon Bien del Patrimonio de la Ciudad de Mendoza³⁵.



Desiré Bourrelly – “El Gral. Güemes y sus gauchos” - óleo sobre tela - 1922
Museo Histórico del Norte – Cabildo de Salta

A modo de conclusión

El concepto de “tradiciones inventadas” acuñado por los historiadores Hobsbawm y Morgan fue una inestimable ayuda para desentrañar el enigma de la representación del rostro de Güemes. Del mismo modo, han sido útiles algunos relatos que incluyen construcciones sobre su apariencia.

Recordemos que el Gral. Güemes murió en 1821, un año después que Belgrano. A pesar del fervor patriótico que dejó la Revolución de Mayo y de la necesidad que tuvo la Generación del 80 de promover la idea de “nacionalización de la población” ante el avance de la inmigración

³⁵ *Boletín Oficial*. Mendoza, 15 de marzo de 2012, Año 113, N. 29.104; pp. 2465/2466.

extranjera, no se incluyó a Güemes en el panteón de los próceres hasta el año 1931, cuando se inauguró en Salta el monumento realizado por Víctor Juan Garino. Y, cincuenta años después, cuando se construyó en Buenos Aires la replica del monumento salteño en el Parque San Benito de Palermo, obra de Ermando Bucci.

En 1966, en una plaza de Palomar, que lleva el nombre del prócer, se ubicó el monumento realizado por Cabestany Piñol. Dicha obra, a través del tiempo fue cambiando de apariencia con algunos agregados, lo que resultó muy *kitsch*.

Por último, en 2011, otra escultura del prócer realizada por Mario Arrigutti fue instalada en la Plaza República de Chile, en la ciudad de Buenos Aires, acompañando a otros colaboradores de San Martín.

Con respecto a las obras pictóricas sucedió algo similar. Los gobiernos de turno se empezaron a ocupar del tema tardíamente. Y fueron los años 1899, 1902, 1910 y 1922 los que marcan la aparición de algunas obras por encargo oficial.

Lo que sí se dio estos últimos años, fue la difusión que hizo el gobernador salteño Dr. Juan Manuel Urtubey durante sus dos mandatos que se extendieron del 2007 al 2015. El funcionario donó bustos de Güemes a distintas localidades del país y del exterior.

Por último, y no menos importante, es que muchos artistas locales tomaron la imagen de Güemes como bandera y realizaron obras artísticas para honrarla. También, su efigie se difundió en el aspecto institucional y empezaron a circular estampillas de correo, monedas, y medallas. Del mismo modo, encontramos a nivel popular objetos recordatorios como bustos para escritorio y remeras. Toda esa *memorabilia* demuestra que el pueblo salteño no lo olvidó, que lo lleva en su corazón y que su historia estará siempre vigente, como lo está en la música folklórica que constituye el Cancionero Güemesiano.

La historiografía sobre Martín Miguel de Güemes en el siglo XIX: la construcción del mito provincial¹

Ariel Alberto Eiris

Introducción

Durante la segunda mitad del siglo XIX en Argentina se desarrolló una historiografía nacionalista, destinada a construir un relato histórico que fortaleciera la construcción del “ser nacional”, fortaleciendo la identidad local a partir de valores y mitos que habrían de explicar el origen de la “nación argentina”². Desde allí se produjo una importante valoración de ciertas figuras históricas que pudieran representar esos valores y ser símbolos de la nación que se construía. La labor de varios eruditos que a su vez eran políticos, fue clave para la formación de estos “héroes” de la historia argentina. Figuras como Bartolomé Mitre y Vicente Fidel López fueron esenciales para ello³. Sin embargo, antes de ellos, ya existía un impulso por exaltar a diferentes figuras con fines de legitimación de políticas contemporáneas, aunque dichos trabajos eran esencialmente datistas y carentes de una metodología moderna, propia de la escuela erudita y positivista europea, que Mitre traería a la Argentina.

¹ Este trabajo se inscribe en el proyecto “La biografía como género en la Edad Contemporánea (Argentina-España-México)”, desarrollado por la Fundación Ortega y Gasset bajo la dirección de Ángeles Castro Montero en Argentina (HAR 2017-89291-P).

² Sobre el debate por el “origen de la nación” argentina, consultar: José Carlos Chiaramonte, “El mito de los orígenes en la historiografía latinoamericana”, en: *Cuadernos del IHAYA “Dr. Emilio Ravignani”*, Bs. As., mimeo, 1991; Elías Palti, *La nación como problema. Los historiadores y la cuestión nacional*, Bs. As., FCE, 2003.

³ Bartolomé Mitre, *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, Cuarta y última edición, Volumen I y II, Buenos Aires, Estrada, [1887] 1947; Vicente Fidel López, *Historia de la República Argentina*, Tomo IV, Bs. As., Sopena, [1883] 1911.

Existe una vasta bibliografía referente a la formación de esa historiografía nacional. Dichos trabajos se han centrado en la construcción de la imagen e figuras como Belgrano o San Martín, al igual que en el uso pedagógico e identitario que se le dio al relato histórico nacional⁴. Sin embargo, estos estudios no se han centrado en la figura de Martín Miguel de Güemes y la forma en que su figura era percibida y representada en la naciente historiografía. Si bien su figura aparece mencionada en grandes obras sobre la historiografía del siglo XIX, ninguno se detuvo específicamente a estudiar su imagen, dado el relegamiento que la misma tenía frente a otras de alcance más nacional como Belgrano o San Martín.

Por ello, se considera relevante realizar un recorrido sobre las principales obras historiográficas que han tenido como objeto principal de estudio la vida y persona de Güemes, lo que permitirá comprender qué rol le asignaron estos primeros trabajos y de qué manera se buscó que integrara al panteón de “próceres argentinos”, aunque su figura no hubiera alcanzado la jerarquía de otras figuras en el relato historiográfico de su tiempo. Se sostiene que estas obras provienen de políticos de la provincia de Salta, que buscaron exaltar su figura para legitimar su propia actuación, por lo que su figura quedaría relegada a la esfera provincial, sin el alcance nacional que obtendrían otras.

Primeras biografías sobre Güemes

Nacido en Salta en 1785 y fallecido allí mismo en 1821, Güemes fue un político y militar de relevante presencia pública a lo largo del proceso

⁴ José Carlos Chiaramonte y Pablo Buchbinder, “Provincias, caudillos, nación y la historiografía constitucionalista argentina (1853-1930)”, *Anuario IEHS*, N. 7, 1992: 93-120; Fernando Devoto, “La construcción del relato de los orígenes en Argentina, Brasil y Uruguay: las historias nacionales de Varnhagen, Mitre y Bauzá”, en Carlos Altamirano, Carlos, *Historia de los intelectuales en América Latina*, Bs. As., Katz, 2008: 269-289; Fabio Wasserman, “El historicismo romántico rioplatense y la historia nacional (1830-1860)”, en: *Pró-logos. Revista de historia, política y sociedad* 2, 2009: 33-58; Alejandro Eujenian, “La nación, la historia y sus usos en el Estado de Buenos Aires, 1852-1861”, *Anuario IEHS*, N. 27, 2012: 57-83.

revolucionario rioplatense iniciado en 1810 y la consecuente guerra que derivó en la Independencia en 1816. Asimismo, construyó un liderazgo social y político que le permitió permanecer como una figura central en la vida pública de la región de Salta, y ser el primer gobernador de dicha provincia hasta su muerte.

La relevancia en vida que alcanzó la personalidad de Güemes, llevó a que pocos años después de su muerte se escribieran las primeras biografías sobre su persona. Estos escritos fueron realizados por políticos y militares de Salta, que eran parientes o allegados personales de Güemes y que ocuparon por algún momento la gobernación de esa provincia. Así, es que la primera biografía fue redactada por Dionisio Puch, hermano de la esposa de Güemes, Carmen Puch. Era un militar y caudillo provincial de importante liderazgo político. Vinculado al grupo unitario, tomó el gobierno provincial en 1841 en el marco de la adscripción del territorio a la Colación del Norte que se enfrentaba a Juan Manuel de Rosas. Luego de haberse exiliado de la provincia que gobernó durante algunos meses del año 1841, Puch escribió desde Lima una biografía que pretendía legitimar a su fallecido cuñado, al tiempo que ello le servía políticamente para posicionarse como un heredero del legado de Güemes, al identificarlo con los ideales políticos que por entonces defendía Puch, cercano al unitarismo y la Coalición del Norte en guerra contra el rosismo⁵. Reivindicando el localismo que Güemes expresaba, Puch acentuó también el supuesto carácter unitario del fundador de la provincia, lo que daba un marco legitimador a la propia política de Puch.

Así, Puch buscó constituir a Güemes en el fundador de la provincia, resaltando su tendencia unitaria. Su obra remite a la memoria del autor, lleno de crónicas y narraciones personales. No hay fuentes documentales citadas, sino una exaltación de su figura con un sesgo legitimador centrado en sus sucesores. Se señalaba el carácter de Güemes como gobernador nombrado por el Cabildo de Salta con la aprobación del gobierno central al cual Güemes no

⁵ Dionisio Puch, *Biografía del General don Martín Güemes*, Lima, Imprenta del Comercio, 1847.

habría amenazado. Siendo así su primer gobernador, defensor de los intereses provinciales en el marco de la guerra de independencia.

Así, se posicionó a Güemes como “padre de la provincia”, y defensor de un localismo que no negara el poder central, ni la importancia de la organización nacional, lo que se evidencia en las menciones realizadas sobre el apoyo dado por Güemes a la reunión del Congreso de Tucumán, luego del Pacto de los Cerrillos. De esa manera, Güemes era también posicionado como un garante y promotor del orden institucional, el cual Puch reclamaba en el marco del rosismo.

De esa manera, la primera biografía fue realizada por un gobernador salteño que había sido cercanos a Güemes y que legitimaba su autoridad en la figura de quien consideraban el “fundador de la provincia” y de quien pretendían mostrarse como herederos. La construcción de su figura les permitía revindicar sus propios gobiernos y posiciones políticas, tiempo después de haber dejado la gobernación.

Esta primera biografía constituye una obra apologética, sin rigurosidad científica, pero que expresaba experiencias y perspectivas de los allegados a Güemes. A su vez, la obra facilitó la construcción del “mito de Güemes”, al buscar instaurar su figura como uno de los principales responsables de la Independencia y ponderar sus criterios y concepciones político-militares, con las que Puch pretendía identificarse durante los conflictos de las guerras civiles que ellos debieron enfrentar como gobernadores y “herederos” de quien consideraban el “héroe salteño”. Así, se dio nacimiento a la figura de Güemes como héroe provincial, pero de reducido alcance nacional, vinculado al localismo provincial y la posición política que sus sucesores tuvieron durante las guerras civiles.

Esa imagen se complejizó a fin del siglo XIX y principios del XX, durante el surgimiento de los primeros enfoques historiográficos de pretensiones científicas, sustentadas en el positivismo. En ese clima intelectual, políticos y juristas se abocaron a la producción histórica, la cual tenía un importante

sentido de creación de “héroes” en el marco de la construcción identitaria de la “Nación Argentina”⁶. Bartolomé Mitre le dio un importante impulso a dicha tendencia, posicionando en sus obras a Manuel Belgrano como la personalidad eje de la Revolución de Mayo y a José de San Martín como referente del proceso emancipador sudamericano⁷. En ese marco, Mitre referenció a Güemes como figura subalterna de ambos militares, continuando con la visión de alcance provincial que tenía hasta entonces su figura. Dicho enfoque fue discutido por Dalmasio Vélez Sarsfield, quien argumentó que Güemes debía estar a la altura simbólica de San Martín y Bolívar⁸. Sin embargo, en la generalidad del discurso historiográfico e identitario nacional, Güemes permaneció como una figura provincial salteña, sin lograr la proyección pretendía por Vélez Sarsfield.

Años después, el jurista salteño Bernardo Frías publicó otra biografía de Güemes, titulada *Historia del General Martín Miguel de Güemes y de la Provincia de Salta o mar de la Independencia Argentina*⁹, donde el autor buscaba equiparar al héroe provincial con aquellos ya consagrados a nivel nacional. Esta tercera biografía se fundaba en argumentos de Vélez Sarsfield, pero con un importante trabajo documental que permitía reforzar la

⁶ Al respecto de estas conceptualizaciones ver Fernando Devoto y Nora Pagano, *Historia de la historiografía argentina*, Bs. As., Sudamericana, 2009, p. 27.

⁷ Sus trabajos fueron: Bartolomé Mitre, *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, Cuarta y última edición. Volumen I y II, Bs. As., Estrada [1887] 1947; *Historia de San Martín y de la Emancipación Sudamericana*, Volumen I y II, Bs. As., Estrada [1890] 1947.

⁸ Ello se reflejó en publicaciones donde ambos autores expusieron sus argumentos sobre el grado de centralidad que merecía la figura de Güemes en la historiografía nacional. Ver Dalmasio Vélez Sarsfield, *Rectificaciones Históricas: General Belgrano, General Güemes*, Bs. As., Impr. del Comercio del Plata, 1864 y Bartolomé Mitre, *Estudios Históricos sobre la Revolución de Mayo: Belgrano y Güemes*, Bs. As., Impr. del Comercio del Plata, 1864.

⁹ Bernardo Frías, *Historia del General Martín Miguel de Güemes y de la Provincia de Salta o sea de la Independencia Argentina*, Salta, Comisión provincial del Bicentenario, [1902] 2017.

ponderación nacional del héroe salteño. El autor señalaba que buscaba constituir una historiografía nacional “desde las provincias” y no desde Buenos Aires, en alusión a Mitre y López.

Frías hizo una extensa obra, de cinco volúmenes que pretendió acoplarse a las producciones mitristas. En dicho trabajo biográfico, Güemes pasó a ser presentado como “héroe nacional”, de forma tal que sus victorias militares y actuaciones en Salta, no habrían tenido solo el alcance local ya ponderado, sino que habrían tenido efecto “nacional”. Así, sería una figura fundacional de la “nación argentina”, a la altura de Belgrano y San Martín. Si bien era un trabajo de pretensión científica basada en el positivismo, la obra sigue siendo una apología de Güemes. Se destacaban los vínculos políticos y de amistad entre Güemes y San Martín, como forma de sostener el rol del gobernador salteño en el marco del Plan Continental de San Martín, el cual habría sido hablado entre ambos militares.

Dicho trabajo está en sintonía con la visión “nacional” presentado por la historiografía mitrista. Se marcaba 1820 como un momento de “barbarización” y desorden. Güemes era señalado no sólo como un héroe de la independencia nacional, sino como un defensor del orden institucional, en este caso provincial frente a la “anarquía”¹⁰. El trabajo conlleva numerosas referencias al proceso global del territorio rioplatense, sin reducirse a una historia provincial. Más bien, es una historia “nacional” vista desde las provincias, posicionando a Salta en el marco de la guerra de la independencia y como una provincia relevante en el proceso revolucionario y de organización del territorio.

El trabajo constituyó por mucho tiempo la principal obra sobre su figura¹¹. Sin embargo, la visión presentada, no trascendió por entonces a nivel nacional, pero su concepción sí quedó arraigada en la cultura salteña, que tomó

¹⁰ B. Frías, ob. cit., volumen 6, p. 486

¹¹ F. Devoto y N. Pagano, ob. cit., p. 56.

a Güemes como “héroe” local y nacional. Habría que esperar al siglo XX para una nueva revalorización nacional de su figura.

Conclusiones

La figura de Güemes fue exaltada historiográficamente desde tiempos cercanos a su muerte, por parte de parientes suyos vinculados al poder político provincial. Dichas figuras como Puch buscaron legitimar su accionar, a partir de su asociación con Güemes. Puch buscó una valoración personal a través de la reivindicación de su cuñado, posicionado como héroe provincial.

La exaltación de Güemes no solo significó la valoración de sus sucesores, sino también el posicionamiento de la provincia de Salta en el marco de la nación argentina. Tanto Puch como Frías resaltan valores en Güemes que les permitía defender el rol de la provincia en el marco de la independencia y la organización nacional. Así, Frías lo buscó posicionar en un relato nacional, como héroe de la independencia a la par de San Martín, en un relato historiográfico provinciano y no de Buenos Aires. Si bien sus criterios no fueron aceptados en el marco nacional de la formación del relato del origen de la nación argentina, su perspectiva sí tuvo raigambre en Salta, donde su figura trascendió como fundador de la provincia y héroe nacional.

CELIA CODESEIRA DEL CASTILLO – ALEJANDRO HERRERO
COORDINADORES

El programa de educación patriótica y el lugar del General Don Martín Miguel de Güemes

Laura Guic

“En tiempos en que la patria
necesitaba valientes,
El gaucho Martín se puso a pelear,
entreverao con su gente”..
Hernán Figueroa Reyes

Existe ya en estos tiempos, un consenso generalizado entre historiadores, aunque también de quienes se ocupan de un modo u otro del relato mítico fundacional argentino, del relegamiento y el olvido de quien fuera para argentinos y argentinas un cabal representante de la gesta emancipatoria argentina: Martín Miguel de Güemes (1785-1821). Desde aquí se intenta además recuperar al político que toma las armas en la lucha por sus ideales.

Quiero en esta ocasión y en rigor de mi pequeño aporte en pos de comprender el motivo de tamaña injusticia, explicitar, que no me ocupo en particular del ciclo de actuación de Güemes, sino del relato de corte patriótico, que, en los primeros años del Centenario de la Revolución de Mayo, diseñó una historia que ponderó la actuación de este hito importante, la Primera Junta de Gobierno, pero que subordinó a aquel al germen de una historia para la nación toda. El 25 de mayo se promueve como origen, desde una narrativa que se equipara y hasta por calendario se celebra primero, a la mismísima independencia.

Para decirlo con mayor precisión, es posible introducir esta situación del que denomino “ocultamiento de Güemes”, en algo más grande que es la disputa por la historia y el origen de la nación, entre dos momentos históricos,

1810 y 1816, pero que encubre a su vez, el enfrentamiento entre Buenos Aires y el interior, enmarcado en ese federalismo anhelado y tantas veces mitigado.

Considero que es necesario identificar cuáles son las claves para comprender esta exclusión primera y el escaso reconocimiento luego, de un lugar indiscutido, que le corresponde a Güemes en el panteón de los héroes de la patria en la forja de los cimientos de una nación que iniciará su consolidación, hacia la segunda mitad del siglo XIX.

Y es en esta operación política de legitimaciones y ocultamientos, que un protagonista indiscutido de las luchas por la ruptura del orden monárquico colonizador, fue ocultado –y en esto radican mis hipótesis teóricas iniciáticas– y unido a menciones que lo supeditaron, además, a las figuras de San Martín y de Belgrano.

Si bien en esta breve intervención, simplemente propongo la posibilidad de exhibir algunas de las pistas intelectivas encontradas en el diseño de educación patriótica diseñado por José María Ramos Mejía desde la presidencia del Consejo Nacional de Educación en tiempos de ese Centenario de Mayo, este programa de instauración de una nacionalidad particular, que sostenía discursivamente el protagonismo de un panteón que relegó al olvido las hazañas y la política emancipatorias de Güemes, su obra y su legado. La cuestión o interrogante serían ¿por qué?

Encuentro que, en los instrumentos de armado, en un intento de recuperación histórica que Ramos Mejía le solicita al inspector Juan Pedro Ramos, (1878-1958), un informe que excede su denominación y que edifica una historia educativa tomando los insumos ofrecidos por las distintas provincias, forma parte de una intervención política de legitimación del 25 de Mayo por encima del 9 de Julio. Parte, como se decía, de la disputa entre Buenos Aires y el interior. El reconocido y estudiado, como Informe Ramos, será una fuente donde se reconozcan algunas pistas de este ocultamiento evidente.

*RECORDANDO AL GENERAL DON MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES
EN EL BICENTENARIO DE SU MUERTE*

Asimismo, y en esta imposición del relato de Buenos Aires y desde allí, es conveniente tomar las construcciones de federalismo que operan y legitiman, una definición, que de algún modo vulnera o lesiona su propia constitución, y que se entiende puede revelar tal ocultamiento.

Vayamos primero a ese Centenario de Mayo para luego acudir a sus referencias legitimadoras.

Puede decirse que tanto en el recorrido “educacional” que emprende Ramos, el inspector, como en el detalle de la provincia de Salta, no encuentro detalle alguno o señalamiento, o una mínima referencia a Güemes y a su familia. Me adelanto, en este sentido para acompañar a esta especulación primera, que surge de la protagónica participación de Güemes en la escena política revolucionaria.

Será el pueblo del Norte, y más precisamente Salta y su tradición, quienes recobrarán una historia desde allí para la Argentina, que recobre su figura, legado y reconocimiento de entrega.

De esa historia que irrumpe y revela su rostro ocultado algunas cuestiones imposibles de ser vistas por las historias conservadoras, de las que se desprende la intencionalidad referida.

Primero puede afirmarse su participación como militar en las Invasiones Inglesas, primero como ayudante de Liniers y luego comandando el pelotón de Húsares de Pueyrredón. Esta historia no fue recuperada en manuales de enseñanza para la educación común, por ejemplo.

Vale subrayar aquí, que, si llegando al novecientos y en ocasión de las celebraciones por el centenario mayo, la trayectoria militar de este salteño aguerrido, no era parte de la historia que se enseñara en las escuelas, como parte de ese panteón del cual quedaba relegado.

Cuenta además su biografía¹ que en agosto de 1810, Güemes lidera un escuadrón hacia Humahuaca como una de las primeras acciones a favor de los acontecimientos y movimiento de Mayo. Es sencillo tomar de la vida de nuestro saliente militar, las distintas oportunidades de participación clara y de actuación en tiempos previos a la independencia.

Inicia, recordemos, su historia educacional de Salta, diciendo: “La ilustración general de esta provincia tuvo necesariamente que resentirse del estado especial de cosas en que la precipitó la guerra de la Independencia.” (Ramos, P., p. 589, 1910). Ante tamaña sentencia, rápidamente puede encontrarse a continuación que la cultura próspera de la provincia, que desde 1812, resume “no conoció la paz”. (Ramos, P., p. 589, 1910). No hay en los lineamientos del plan y las publicaciones de ese tiempo, vinculadas al CNE, una propuesta editorial o estética que ubique a Güemes en la centralidad de su accionar. Si hasta el cuadro que le reconoce de algún modo un sitio en el relato, lo ubica en el suelo y moribundo, y montando un caballo, y en sus atuendos que lo reivindicaran como un criollo más gaucho que español, por su origen. No aparecen, a simple vista, en general y esto amerita una profunda indagación porque no se enseña en sintonía con la independencia, esa que hasta está corrida en su relevancia como ya se expuso párrafos arriba.

Bien uno podría señalar que como la fecha conmemorativa era la fiesta maya, no cabía aquí el reconocimiento, pero entonces no se comprende el motivo de recuperar el relato de la bandera, que es posterior al 1810, las proezas así narradas de San Martín, etc.

¹ Las fechas fueron recuperadas de la biografía, a modo de cronología, que se encuentra disponible en <https://www.salta.gob.ar/contenidos/biografia-de-martin-miguel-de-guemes-8>.

RECORDANDO AL GENERAL DON MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES
EN EL BICENTENARIO DE SU MUERTE



Obra de Antonio Alice (1886-1943) *La muerte de Güemes* 1910²

Si bien y para matizar las afirmaciones primeras, la pintura de Antonio Alice, ya por su fecha nos muestra que en este centenario mayo y fruto de los concursos para la edificación de una simbología republicana y nacional, la obra recupera la escena de su muerte, es oportuno identificar, que no existen del mismo modo obras como las de San Martín en Cerro de la Gloria o el proyecto del monumento a la Bandera y a su creador, en Rosario, promovidos desde el ámbito nacional. El anterior fue el primero de sus cuadros históricos para el artista.

Volviendo a las referencias históricas de quienes conducían la educación común desde el CNE, el médico José María Ramos Mejía, quien ya había reescrito la historia de Mitre y López, en sus reconocidas *Multitudes Argentinas* (1899), siguiendo las pistas evolucionistas de su hermano.

En *El federalismo argentino*³ publicado en 1889, Francisco Ramos Mejía (1847-1893), el hermano mayor del médico, intentará identificar, según versa

² La obra se encuentra en la Legislatura de la Provincia de Salta.

³ Francisco Ramos Mejía, (1889) *El federalismo argentino*. (fragmentos de la historia de la evolución argentina), Lajouane, Buenos Aires, en libro de colección de Sud América, digitalizado por la Universidad de Harvard, disponible en: <https://archive.org/details/elfederalismoar00mejgoog/page/n114/mode/1up>.

entre paréntesis en el subtítulo de la obra, fragmentos de la historia de la evolución argentina.

Una línea que debe profundizarse y se abre en el sentido del ocultamiento deliberado de Güemes y con él la centralidad de Salta en la historia nacional, puede recuperarse de la cita siguiente, tal que según el abogado la historia argentina siguiendo el eje del federalismo, inicia en la península ibérica en contextos políticos monárquicos: “Por esto debemos remontarnos a España para escribir la nuestra y determinar los factores y su influencia relativa en este compuesto que se llama República Argentina actual”⁴.

Entiende que para rastrear las “causas verdaderas” de la fisonomía actual argentina, de su tiempo, cabe aclarar, y desde esta perspectiva evolucionista concluye Ramos Mejía, “Estudiar la historia de España es estudiar la historia argentina”⁵. Para más adelante identificarse con la monarquía del viejo continente: “hemos sido y continuamos siendo españoles por nuestra raza y por nuestra historia”⁶.

Es interesante que un federalismo que se construye rápidamente con la participación del salteño desde el Norte Argentino, del correntino San Martín, desde Cuyo y con una ciudad de Tucumán cuna de la independencia, el relato de la composición de Francisco Ramos Mejía, se explicita con una especie de negación de la ruptura con el orden monárquico y razón de la emancipación de esas Provincias Unidas, en Congreso.

José María Ramos Mejía, *Las multitudes argentinas. Estudio de psicología colectiva para servir de introducción al libro "Rozas y su tiempo"*, Buenos Aires, Félix Loujaune Editor, 1899.

⁴ Ramos Mejía, ob. cit., p. 6.

⁵ *Ibíd.*, p. 6.

⁶ *Ibíd.*, p. 7.

*RECORDANDO AL GENERAL DON MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES
EN EL BICENTENARIO DE SU MUERTE*

Para legitimar así su tesis en relación al federalismo argentino, según el abogado, la raigambre del espíritu federal y democrático, son fruto de la guerra contra los moros (siglo XIV) y que, de ella, explica, España ya puede verse como una federación de razas. La cita que sigue es categórica: “Las ciudades fueron el foco siempre activo de la libertad y de la independencia y no hemos usado una metáfora sino enunciado un hecho real y verdadero”⁷. Para finalizar la pista de este ocultamiento deliberado de Güemes, desde la elite dirigente de Buenos Aires, dice Ramos Mejía: “La raza se mantuvo pura ó por lo menos no sensiblemente modificada”⁸.

Güemes es un problema para esta elite porteña, Lugones lo ubicará como el líder de *La Guerra Gaucha*, de 1905, y ésta es a los efectos de la presentación, es otra pista para seguir ahondando, en la recepción y construcción de Martín Miguel de Güemes, que supo liderar a su “pueblo en armas” (Lugones), contra la monarquía. Pero este es tema de un experto.

⁷ *Ibíd.*, p. 84.

⁸ *Ibíd.*, p. 100.

CELIA CODESEIRA DEL CASTILLO – ALEJANDRO HERRERO
COORDINADORES

Caudillos y caudillismo en la escuela argentina: una aproximación desde los usos de Güemes en los manuales escolares durante el orden conservador

Hernán Fernandez

Introducción

En los tiempos que corren, Martín Miguel de Güemes pasó, junto con José de San Martín y Manuel Belgrano, a ocupar el reducido panteón de próceres cuyo aniversario de fallecimiento am erita feriado nacional. Pero ese reconocimiento oficial llega luego de muchas críticas e intencionados olvidos acaecidos sobre el líder salteño. Partiendo de tal situación mi ponencia busca indagar de qué manera fue construyéndose la imagen de Güemes en el transcurso de la historia argentina. Y, con el fin de lograr dicho objetivo general, específicamente abordaré los usos efectuados sobre la figura en cuestión dentro de los manuales escolares utilizados en el periodo conocido historiográficamente como **orden conservador** (1880-1916).

Indefectiblemente, la principal clave de lectura imperante al momento de historiar a Güemes es desde su carácter de caudillo. ¿Qué significaba tal categoría? En sentido neutro, el caudillo era un jefe militar: “en la Edad Media castellana había designado al líder de mesnada”¹. Sin embargo, durante las primeras décadas pos independencia emergieron diversos relatos –donde destacan las producciones de Domingo Faustino Sarmiento, Bartolomé Mitre, Vicente Fidel López²- destinados a exponer a los caudillos

¹ Tulio Halperín Donghi, “Estudio preliminar”, en Jorge Lafforgue, *Historia de caudillos argentinos*, Buenos Aires, Punto de Lectura, 1999, p. 19.

² Para indagar sobre las diferentes lecturas realizadas durante el siglo XIX en torno a caudillos y caudillismos, ver: Noemí Goldman, Ricardo Salvatore, “Introducción”, en N. Goldman, R. Salvatore, *Caudillos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo*

como líderes populares sostenidos mediante la violencia ejercida por los grupos bárbaros que los seguían –las montoneras-. De ese modo, el fenómeno del caudillismo representaba la principal causa de los fracasados intentos por organizar constitucionalmente las provincias de la insipiente Argentina.

En consecuencia, todos los personajes históricos emparentados con el caudillismo entraban en la órbita de la barbarie causante del retraso argentino. Güemes, por su condición caudillista, no escaparía a las peyorativas consideraciones³. El salteño, no obstante, pertenecía a la primera camada de caudillos argentinos, cuya principal característica residió en haber participado en las luchas por la independencia. Producto de eso, ciertos pensadores intentaron recuperar su legado despegándolo del linaje bárbaro al cual se lo había encadenado. Ejemplo de este tipo de lectura es la ejercida por Aristóbulo del Valle, para quién Güemes significaba el “único de los líderes provinciales cuya acción era valorada positivamente”⁴.

Partiendo de la ambivalencia en torno a Güemes, me propongo indagar la construcción y utilización de su figura dentro de algunos manuales editados para las escuelas primarias entre fines del siglo XIX y comienzos del XX. Las variantes influyentes en la elección de este tipo de fuentes para examinar el objeto apuntado principalmente toma una cualidad: los libros de textos escolares fueron pensados para la educación común y por ello, en cuanto a los fenómenos históricos, representan la visión difundida por el Estado argentino. En otras palabras, dentro de las publicaciones consultadas puede

problema, Buenos Aires, Eudeba, 1998, pp. 7-29; Pablo Buchdinder, “Caudillos y caudillismo: una perspectiva historiográfica”, en N. Goldman, R. Salvatore, cit., pp. 31-50; Halperín Donghi, cit., pp. 19-56; etc.

³ En este sentido, es recomendable ver el modo en que Alicia Poderti reconstruye la trayectoria de Güemes y problematiza las póstumas valoraciones efectuadas en torno a su trayectoria política y militar: Alicia Poderti, “Güemes (1785-1821)”, en Jorge Lafforgue, cit., pp. 99-129.

⁴ Pablo Buchbinder, cit., p. 39.

advertirse cómo entendía y, sobre todo, qué quería dar a conocer el gobierno nacional sobre el caudillismo y, dentro del mismo, el legado de Güemes.

Ahora, la elección de las fuentes también faculta comprender el porqué del marco temporal. Cómo es sabido, por impulso del gobierno *conservador* en 1884 fue sancionada la Ley N° 1420 de Educación Común, parte de los objetivos fijados apuntaron a formar argentinos mediante contenidos moralizantes. Con esa finalidad se publicaron libros de textos donde los autores apelaban a la historia argentina para ejemplificar la conducta del buen ciudadano. Mi ponencia, precisamente, explora esas fuentes escolares. Para dar mayor precisión al objeto requiero detenerme brevemente en la coyuntura donde está inserto.

Pensar la escuela en la Argentina conservadora

Los rasgos generales del **orden conservador** pueden resumirse a través de distintos puntos. Primeramente vale destacar la continua búsqueda de un determinado grupo dirigente por consolidarse y mantenerse en el poder. Esa elite concibió que únicamente ella podía gobernar, cerrando por consiguiente el acceso a la política gubernamental a la mayoría de la sociedad. El programa alberdiano de **república posible** entraba en práctica con el fin de mantener el poder político en pocas manos.

Uno de los principales objetivos de la elite gobernante consistía en favorecer el desarrollo del modelo capitalista agroexportador, con ese fin fue impulsada la inmigración mediante diferentes medidas. El numeroso arribo de inmigrantes evidenciaba el éxito estadístico de las acciones desplegadas por el Estado. No obstante, gran parte de la masa trabajadora, compuesta por criollos y recién arribados, sufría duras condiciones de vida y, también, laborales. Partiendo de panorama semejante, el proyecto de nación de los *conservadores* comenzaba a mostrar falencias que socavaban los cimientos del orden político y económico diagramado para la Argentina moderna.

Entre las principales problemáticas destacan la negativa de los recién llegados a renunciar a su condición de inmigrantes rechazando la nacionalidad de origen para asumir la argentina. Al mismo tiempo continuaban fieles a sus tradiciones y se negaban a enviar a sus hijos a las escuelas estatales. Por otra parte, comenzó a organizarse un combativo movimiento obrero en base a pensamientos en boga en Europa – principalmente el anarquismo y el sindicalismo-. Esto permitió cristalizar demandas abiertas contra el gobierno argentino por las pésimas condiciones laborales. Además, el candente clima adquiriría mayor efusión con las protestas ejercidas por la Unión Cívica Radical en busca de exigir el fin del *régimen conservador*, al que deslegitimaban por sustentarse en base al fraude electoral.

Ante la escala de protestas, cierto sector del Estado concibió que el problema emanaba de los inmigrantes indeseados, culpables de destruir la sociedad argentina. Fundamentándose en ese diagnóstico, la policía reprimió a quienes elevaban sus reclamos. ¿Qué otras medidas buscaron evitar el colapso del *orden conservador*? En esta instancia vale mencionar la sanción de la Ley de Educación Común (1884) y la consiguiente conversión de la escuela como una de las principales herramientas de contención del modelo político-económico pensado por los conservadores. En las aulas debían formarse ciudadanos según los hábitos y conductas juzgadas óptimas para favorecer el desarrollo de la república posible⁵.

Sin embargo, con la creciente escalada de conflictos sociales, la labor moralizante encomendada a las escuelas evidenciaba sensibles falencias. Según entendieron algunos funcionarios y pensadores del momento, gran parte del problema social residía en la disolución de la nacionalidad

⁵ En palabras de Andrea Alliaud: “la función encomendada a la escuela pública fue fundamentalmente de orden moral, orientada hacia la formación del ‘ciudadano’, adecuado a la sociedad en que le tocaba vivir. Ciudadanos que debían responder a un orden que excluía su participación directa, tanto como el derecho a una propiedad, pero al que tenían que adaptarse para posibilitar su afianzamiento”. Andrea Alliaud, *Los maestros y su historia*, Buenos Aires, Granica, 2007, pp. 62-63.

argentina dentro de la marea inmigrante. Por ello, recurriendo a los principios positivistas en boga, se buscaron apuntalar los contenidos escolares atinentes a redefinir el **ser argentino**.

De ese modo, en las primeras décadas del siglo XX, nos encontramos con las medidas de **educación patriótica**, ideadas para reforzar la carga moral en la formación educativa.

Sintetizando, la escuela desde un principio fue entendida como instrumento moralizante, aspecto fortalecido a comienzos del 1900 a partir de las conflictividades sociales. Y, para atender los requerimientos coyunturales, aparecieron libros de textos con el fin de reflexionar sobre las aptitudes adecuadas para la sociedad. De ese modo, por ejemplo, en dichos trabajos se apeló a la historia mediante la revalorización de próceres y hechos que hacían única a la Nación Argentina⁶. ¿Hubo lugar para el caudillismo y los caudillos dentro de los manuales escolares?

Antes de pasar a explorar respuestas posibles, es menester marcar que para los políticos e intelectuales argentinos el fenómeno caudillos/caudillismo seguía vigente mediante nuevas manifestaciones. El interés, guiado fuertemente por la impronta positivista, al momento de abordar la temática radicaba en “evaluar los alcances negativos en ciertas malformaciones orgánicas –raza, legado histórico, disposiciones políticas– en el contexto político-social de fines de siglo”⁷. Partiendo de tales premisas, indagemos cómo fue utilizada la imagen de los caudillos y, especialmente, de Güemes en los libros escolares.

⁶ Entre los principales tópicos a trabajar, replantear el pasado ocupó central atención: “Esa relectura debía consistir en la búsqueda de los rasgos permanentes de la propia cultura con los que enfrentar el cosmopolitismo”, Lilia Ana Bertoni, *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007, p. 165.

⁷ Maristella Svampa, “La dialéctica entre lo nuevo y lo viejo: sobre los usos y nociones del caudillismo en la Argentina durante el siglo XIX”, en Goldman y Salvatore, *ibíd.*, p. 61.

Güemes y los caudillos en los manuales escolares

La cuestión caudillos/caudillismo, dentro de los diversos manuales consultados, fue tratada de fluctuante manera, incluso algunos autores directamente no se detuvieron en el tema. Sin embargo, en las publicaciones de Enrique De Vedia y, sobre todo, de Ricardo Levene existió marcada predilección por trabajar el asunto. En primer lugar vale destacar que para ambos estudiosos el caudillismo representó una expresión de autonomía por parte de las provincias y sus respectivos caudillos. Bajo esa línea de pensamiento, De Vedia explicaba el surgimiento del federalismo como tendencia de gobierno estimulada por los jefes “más representativos de esas agrupaciones, á las cuales dominaban por el terror y por el carácter que se adjudicaban ellos mismos de defensores de los derechos populares amenazados por la política ‘absorbente y conculcadora’ de los hombres de Buenos Aires”⁸.

Por su parte, Levene refiere al caudillismo en diversas publicaciones, por ejemplo en *Lecciones de Historia Argentina* lo define como “el triunfo del sentimiento y del instinto democrático de las masas”⁹. Además dotaba al fenómeno con tintes feudales¹⁰ y lo consideraba una “democracia bárbara” sostenida por las montoneras “o bandas de gauchos que asaltaban los hogares y vivían del pillaje”¹¹. No obstante, Levene, a pesar de lo negativo de los caudillos, advertía que figuras de la talla de Bustos, Quiroga, López e,

⁸ Enrique De Vedia, *Lecciones argentinas*, Buenos Aires, Ángel Estrada, 1913, p. 191.

⁹ Ricardo Levene, *Lecciones de historia argentina*, Buenos Aires, Lajuane, 1913, T. II, p. 207.

¹⁰ “[...] eran reyezuelos en los territorios de su mando; hubo algunos que fueron mas poderosos que Directores y Presidentes. Los caudillos López y Ramírez vencieron al Director Rondeau; Quiroga y Bustos desobedecieron al presidente Rivadavia”, *ibíd.*, p. 281.

¹¹ Carlos Imhoff, Ricardo Levene, *La historia argentina de los niños en cuadros*, Buenos Aires, Lajuane, 1910, p. 127.

incluso, el mismo Rosas no dejaron de pensar en la organización nacional¹². ¿Qué significaban las citadas lecturas en torno a los caudillos y el caudillismo?

Al ser el periodo en cual se discutió y llevó a cabo la sanción de la reforma electoral impulsada durante el gobierno de Sáenz Peña (1912) – destinada a garantizar la participación masiva de votantes- resultan mayormente comprensibles los objetivos subyacentes en De Vedia y, principalmente, Levene. Ambos valoraban la importancia del sustento popular en las democracias, pero también enfatizaban en el peligro de no contar con una masa educada en los preceptos de la civilidad política. Los caudillos eran bárbaros pero populares; las montoneras equivalían a anarquía pero a la vez implicaban formas de expresión democrática. Entonces el inminente paso de la **república posible** a la **república verdadera** debía atender esas variantes, y dentro de tal marco lograba consolidarse la función de la escuela como agente creador de ciudadanía.

Partiendo de ese esquema interpretativo, será la figura de Güemes la que mayormente encarne las cualidades, negativas y positivas, de los caudillos. Si bien el líder salteño “como caudillo, fue funesto, contribuyendo a la desorganización política y social”¹³, no podía negarse su loable accionar por ser “siempre fiel a la idea de unidad nacional”¹⁴. Incluso Levene, quien señalaba lo rudimentario de la política y las tácticas guerreas de Güemes¹⁵, no dejaba de apreciar la contribución del salteño a la causa de la

¹² Según sostenía Levene en *Cómo se ama a la patria*, caudillos como “Bustos, Quiroga y López, también se habían propuesto organizar el país y darle una constitución. El propio Rosas decía que esa era también su intención, pero que no era el momento indicado”. Ricardo Levene, *Cómo se ama a la patria*, Buenos Aires, Aquilino Fernández, 1912, p. 116.

¹³ José Berrutti, *Lecturas morales e instructivas*, Buenos Aires, 1902, p. 142.

¹⁴ *Ibíd.*, p. 144.

¹⁵ “[...] su gobierno era tan elemental como su táctica”. Ricardo Levene, *Lecciones de historia argentina*, cit., p. 97.

independencia en la zona norte del país¹⁶. Por esta razón dicho historiador catalogaba a Güemes como “abnegado servidor de la patria y la figura más pura del caudillismo”¹⁷.

Pero si en algo coinciden la mayoría de los autores es en reivindicar la labor de Güemes en el acaudillamiento de los gauchos. Levene destacaba que, luego de las derrotas de Belgrano en el norte, “la frontera peruana quedó defendida por los famosos gauchos salteños, a cuyo frente estaba el caudillo Güemes”¹⁸. Por su parte, citando a Bartolomé Mitre, De Vedia vanagloria la “defensa del suelo patrio, organizada y mantenida por Güemes y que pasó a la historia con el nombre de *Guerra de los gauchos*, fue o es ‘la más extraordinaria guerra defensiva-ofensiva; la más completa como resultado militar’”¹⁹.

La utilización de Güemes en los manuales escolares operó entonces bajo dos aspectos: defensor de la patria y líder gaucho. Su condición de caudillo terminaba opacada fruto de ciertos méritos que, coyunturalmente, recobraron valor debido a la amenaza prevaleciente sobre la identidad argentina fruto del numeroso arribo de inmigrantes y de la creciente conflictividad social²⁰. Volver a Güemes significaba recuperar un personaje popular comprometido en la lucha por la unificación de la nación y, sobre todo, entramaba la representación del gaucho, personaje señalado desde comienzos del siglo

¹⁶ “De este modo, conjurado el peligro por el norte, San Martín pudo dedicarse y consagrar todos sus esfuerzos, a la organización del ejército de los Andes, que debía realizar el vasto plan de llegar a Chile, pasar al Perú, y ahogar en su foco la poderosa resistencia española”. *Ibíd.*, p. 98.

¹⁷ Imhoff y Levene, *ob. cit.*, p. 115. También De Vedia compartía la valoración en torno a Güemes, catalogándolo como “celeberrimo caudillo y general”. De Vedia, *cit.*, p. 55.

¹⁸ *Ibíd.*, p. 81.

¹⁹ De Vedia, *cit.*, p. 174.

²⁰ Para ver lo usos de la figura del gaucho, de la gauchesca, etc., consultar: Ezequiel Adamovsky, *El gaucho indómito*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2019.

XX como emblema de la argentinidad²¹. En ese sentido el salteño lograba ser el único caudillo capaz de penetrar en las aulas para servir de ejemplo según los parámetros educativos diagramados para la Argentina conservadora²².

Consideraciones finales

Mi trabajo partió de la siguiente situación: la actual incorporación de Güemes al panteón nacional. Al historiar los usos del legado del salteño advierto que ya en las postrimerías decimonónicas y el naciente siglo XX existía en los libros escolares el rescate del personaje en cuestión. No obstante, los matices de dichas operaciones educativas facultan marcar notables diferencias con la concepción actual del caudillo norteño. Si hoy en día podemos ver a Güemes junto a San Martín y Belgrano, durante el *régimen conservador* esa postal no resultaba posible, debiéndose esto a distintos factores.

En primer lugar, vale destacar, Güemes no dejaba de ser caudillo. Si bien había luchado por la unidad nacional y servía de arquetipo para enfrentar la supuesta crisis de identidad divisada por los pensadores del momento, su contribución era considerada parte del pasado. En este sentido, el salteño constituía los gloriosos tiempos remotos, pero no el presente y futuro anhelado por la elite dirigente. En esa clave temporal también fueron recuperados los gauchos. En los manuales consultados pude inferir que las añoranzas al gaucho se cuidaban de encapsularlo dentro de una especie en vías de extinción²³.

²¹ En este punto, es necesario destacar la intención iniciada por Leopoldo Lugones, mediante la *Guerra gaucha* (1905), con el objetivo de consagrar al gaucho como emblema del ser nacional.

²² Otro caudillo citado fue Facundo Quiroga, pero desde una perspectiva diferente. Así, por ejemplo, Berrutti, apelando al relato sarmientino, refería al riojano con el fin de aludir a sus rasgos gauchescos. Mientras que en las obras de Levene y De Vedia, Quiroga emerge como ejemplo de caudillo bárbaro.

²³ Bajo esa perspectivas Tomás Estrada citaba el poema de Rafael Fraguero donde se afirmaba: “El noble gaucho, se va/ Mañana... de él quedará/ Sólo un fantasma sin

El aporte del gauchaje a la identidad nacional estaba cumplido, no obstante el mismo tiempo histórico lo sepultó en aras del progreso. En resumidas palabras: Güemes, los gauchos y, además, los caudillos formaban parte y ayudaban a diagramar la Argentina pasada. Sin embargo, a diferencia de otros próceres y hechos históricos nacionales, no valían como modelo para los proyectos de república ideados por los integrantes del *orden conservador*. Entonces, y retomando la incógnita inicial sobre cómo el salteño logró integrar el panteón nacional; en base a lo expuesto, quizás, el planteo debería reformularse a: ¿desde cuándo Güemes se convirtió en referencia del pasado y ayudó a pensar la Argentina presente y futura?

vida,/ Una sombra desvaída”. Tomás Estrada, *Lecturas argentina*, Buenos Aires, Ángel Estrada, 1908, p. 224. Por su parte, Figueiras al referirse a la literatura gauchesca, consideraba que la misma “va desapareciendo a medida que desaparece el tipo del verdadero gaucho que le dio origen”. José Figueira, *Lectura expresiva*, Buenos Aires, Cabaut, 1904, p. 282.

**Bernardo Frías y su *Historia del general Martín Güemes*.
Una pionera revalorización de Güemes en la historiografía regional
para su inclusión en el Panteón nacional**

Sandro Olaza Pallero

1. Introducción

El presente trabajo intenta demostrar las intenciones de Bernardo Frías para revalorizar al héroe salteño Martín Miguel de Güemes e insertarlo en el Panteón nacional con un criterio novedoso y original. También pensó en ir más allá de la frontera argentina al afirmar “sin pecado de exageración” que “San Martín, Bolívar y Güemes, forman por la magnitud de la obra realizada del augusto edificio de la independencia americana”. Hace un siglo Frías - hombre de la Generación de 1896- participó en el homenaje por el centenario de Güemes mediante conferencias, discursos y polémicas. Hay que indicar brevemente la oportunidad del surgimiento de su *Historia del general Martín Güemes y de la provincia de Salta o sea de la independencia argentina* en 1902 y que por diversas circunstancias no se publicó en su totalidad en vida de su autor. Güemes tuvo resistencias para ser reconocido como una figura trascendental en su propia provincia por resentimientos de clase y otros factores locales. El magistrado e historiador salteño Frías ha sido mencionado como uno de los pioneros de la historiografía regional, no en vano el título de su obra sobre Güemes demuestra sus objetivos. Por otra parte, formó junto con historiadores y constitucionalistas de la segunda mitad del siglo XIX, los núcleos de la interpretación de la Independencia y de los orígenes de la nación argentina. Un punto central para poder apreciar los condicionamientos historiográficos en el tratamiento de los orígenes del Estado y de la nación argentina es el problema de la función de las provincias y de sus más visibles representantes en esa historiografía

tradicional: los caudillos¹. En la historiografía reciente Güemes también es ubicado al lado de figuras como Manuel Belgrano, José de San Martín y Juan Martín Pueyrredón. Como todo hombre “el Padre de los Gauchos” cometió errores y gobernó con dureza a salteños y jujeños. No vaciló en ordenar exclusiones para obtener recursos para la lucha que exigía muchos esfuerzos. En ese aspecto tuvo que tocar intereses económicos y de redes de familias que jugaron en su contra al facilitar las invasiones realistas y empujarlo a la muerte. Se trata de una figura que estuvo impregnada de luces y sombras, grandezas y miserias, enfermedades y frustraciones y así merece ser contemplado y honrado².

2. Balance de la *Historia del general Martín Güemes y de la provincia de Salta, o sea de la independencia argentina*

Bernardo Frías como historiador provincial se empeñó en reivindicar la figura del líder local Martín Güemes y de su lucha por la independencia³. La

¹ José Carlos Chiaramonte, *Usos políticos de la historia. Lenguaje de clases y revisionismo histórico*, Buenos Aires, Sudamericana, 2013, pp. 99-100.

² Miguel Ángel, De Marc Güemes padre de los gauchos, mártir de la emancipación, Buenos Aires, Emecé, 2014, pp. 11-12.

³ Bernardo Frías nació en Salta el 12 de agosto de 1866 hijo de un matrimonio perteneciente a tradicionales familias y falleció en su hacienda de Guachipas el 17 de diciembre de 1930. En 1892 se recibió de abogado y doctor en Jurisprudencia en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires con su tesis *Obligaciones y responsabilidades del inquilino*. Colaboró en 1918 con el interventor Manuel Carlés y el obispo José Gregorio Romero y Juárez para edificar el Panteón de las Glorias del Norte en la catedral salteña. Fue ministro de la Corte Suprema de Justicia de Salta Fue autor de *Mis versos* (1901), *La colegiala* (1901), *Historia del general Martín Güemes y de la provincia de Salta, o sea de la independencia argentina* (Tomo I: 1902, Tomo II: 1907 y Tomo III: 1911), *Francisco de Gurruchaga* (1910) y *Tradiciones históricas* (1923). Dejó inéditas parte de sus *Tradiciones históricas, Tradiciones familiares: La casa de los Frías, El Congreso de la Independencia, Tratado de moral cívica y Compendio de historia argentina*. En discurso pronunciado por Ricardo Solá en 1937, en una sesión pública del recientemente creado Instituto de San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de

visión denigratoria de los caudillos en la historiografía desarrollada en las obras de Vicente Fidel López y de Bartolomé Mitre causó en las provincias más afectadas la reacción de intelectuales, muchos de ellos políticos locales⁴.

Frías publicó en vida tres tomos de su *Historia del general Martín Güemes y de la provincia de Salta, o sea de la independencia argentina*. En 1971, con motivo del sesquicentenario de la muerte de Güemes la editorial Depalma publicó seis tomos de esta obra con el auspicio de la Fundación Michel Torino. Roberto García Pinto vicepresidente de esa entidad en la nota preliminar señaló: “Acaso puedan sorprender los calificativos que se aplican a las gentes y a ciertos estamentos sociales. Responden a los usos del lenguaje de la época y a modos de expresión muy arraigados en la mente del autor”. Agregaba que la publicación contenía gran riqueza de datos, anécdotas y referencias originales. Recogía el testimonio de la tradición oral “la cual sin su concurso se hubiera volatilizado para siempre, pues alcanzó a consignar las narraciones de los últimos protagonistas de la epopeya gaucha y de sus descendientes inmediatos”⁵.

Salta, resaltó a la obra de los historiadores provinciales: “Muchos otros amantes del estudio de nuestra historia patria han escrito sobre distintos sucesos que sería largo enumerar, entre los cuales estuvieron, tan solamente, los nombres de algunos hijos de Salta, Juan Martín Leguizamón, Casiano J. Goytía entre los del siglo pasado; y entre los contemporáneos Julián Toscano, Miguel Solá, Bernardo Frías, Atilio Cornejo, Carlos Ibarguren, Domingo Güemes y Francisco Centeno”. Véase, “Conferencia leída por el Presidente, Sr. General don Ricardo Solá, en la sesión pública celebrada en homenaje a los vencedores de Humahuaca, el 13 de Septiembre de 1837, el día 19 de Setiembre de 1937, en el Salón de Actos de San Francisco de esta ciudad”, en *Boletín del Instituto de San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta* N° 1, Salta, 1938, pp. 7-17.

⁴ Chiamonte, ob. cit., p. 155.

⁵ Roberto García Pinto, “Nota preliminar”, en Bernardo Frías, *Historia del general Martín Güemes y de la provincia de Salta, o sea de la independencia argentina*, Buenos Aires, Depalma, 1971, t. I, pp. VIII-IX. La obra totalizó seis tomos y el último fue publicado en 1973.

Frías comenzó esta obra con un análisis de la época indiana en el primer tomo titulado “La sociedad bajo el Antiguo Régimen. La Revolución de Mayo. Pronunciamiento de Salta”. En el contexto en que escribió Frías este primer tomo en 1902, el país se encontraba políticamente en el auge del orden conservador y del positivismo que también influía en la ciencia histórica. En 1899 el gobierno de Salta había encargado a Frías que revisara el archivo provincial con el objetivo de hallar documentos referentes a los límites de esta provincia con las de Tucumán y Jujuy por diferencias limítrofes. Frías cumplió con el encargo y descubrió que a pesar de estar casi saqueado el archivo, especialmente entre 1810 y 1820, le hizo darse cuenta de la importancia de los sucesos ocurridos en el norte argentino “y concebí entonces la idea de escribir la historia del general Güemes, que fue el jefe más brillante, hazañoso y afortunado de la guerra de la Independencia; por lo que comencé a tomar todos los apuntes y datos concernientes al propósito”. El primer tomo lo escribió en diez meses y convino con el director de *El Cívico*, Eustaquio Alderete, en imprimirlo y darle el producido de la venta en pago. Recibió el apoyo de intelectuales como Mitre quien le agradeció el envío del tomo y afirmó que lo iba a leer con toda atención y que “ha correspondido a usted a las esperanzas públicas, condensando en los primeros capítulos de su libro, los antecedentes históricos de la heroica provincia teatro de las hazañas del héroe que llenará los capítulos subsiguientes, con arreglo al vasto plan que ha trazado, y que no dudo corresponderán al mérito de su introducción”⁶. Destacó Armando Raúl Bazán que el género de la historia regional tuvo a comienzos del siglo XX una nueva contribución con la obra de Frías. Señaló que Rómulo D. Carbia incluyó la obra en el género de la crónica biográfica y emitió un juicio no muy favorable. Dijo que con esta obra reapareció el modo historiográfico del que Mitre había sido el arquetipo y su influencia en Frías era evidente e innegable. Para Carbia, Frías no mejoraba los procedimientos técnicos que ya tenía muy en uso la historiografía croniquística y se reducía a narrar sin

⁶ Atilio Cornejo, “El doctor Bernardo Frías”, en Bernardo Bernardo, *Historia del general Martín Güemes y de la provincia de Salta, o sea de la independencia argentina*, Buenos Aires, Depalma, 1971, t. I, pp. XXVIII-XXXI.

mucho cuidado de lo que preceptuaba la crítica. En opinión de Bazán esta crítica no hacía justicia a la labor de Frías. Si bien no se podía negar que la obra de Mitre fue modelo para constituir a una personalidad en el eje de los acontecimientos y como ejemplo de virtud política y militar, la semejanza era formal pero no conceptual⁷.

Frías señalaba que tres de las cinco razas que poblaban la tierra formaron la población de América; la *cobrizo*, la *blanca* y la *negra*. Las castas sociales fueron reguladas por las Leyes de Indias que las clasificaron en *nobles*, *indígenas*, *mestizos*, *negros* y *mulatos*. En estas condiciones, la nobleza americana -dilatación feliz de la nobleza española- conservaba y amaba sus virtudes y honrosas tradiciones. A pesar de que no gozaba de pesados privilegios y abrigaba un espíritu liberal y un principio de igualdad republicana basada en el mérito que produjo “desde los primeros días, la creación de la gente decente, elemento social superior a la clase media que se conocía en Europa, y no inferior a la nobleza con quien estaba ligado”. Remarcaba que era convicción profunda en los antepasados españoles que el vástago de razas viles no era una buena simiente: “La herencia del atavismo, o sea, la herencia de las desgracias o flaquezas morales de los mayores, se propagaban a la descendencia según lo demostraba una constante experiencia”. Destacaba la importancia comercial de Salta como lugar elegido por la inmigración española de la clase noble y aristocrática. Entre las familias nobles salteñas se encontraban los Alvarado, Aramburú, Arias, Castellanos, Figueroa, Frías Gorostiaga, Gorriti, Güemes, Gurruchaga, Hoyos, Isasmendi, Moldes, Mollinedo, Otero, Quiroz, Toledo, Uriburu y Zuviría. Indicaba Frías con orgullo que entre sus fuentes había títulos y documentos en poder de su familia. La mayoría de la inmigración noble como certificaban las ejecutorias de linaje procedían de la nobleza castellana y vasca “que es la porción de la población española más honorable y fuerte”. Admiraba a los vascongados “raza noble y famosa no sólo por la fuerte

⁷ Armando Raúl Bazán, “El Noroeste”, en *La Junta de Historia y Numismática Americana y el movimiento historiográfico en la Argentina (1893-1938)*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1996, t. II, p. 98.

honradez de su carácter, por la robustez de su constitución física y fuerza muscular, por su virilidad moral, sino por las legendarias tradiciones de su vida militar y la dignidad adquirida por el trabajo y las buenas costumbres”⁸.

Sin embargo, este libro fue la versión de la historia nacional dada por un provinciano que a veces se distinguía sustancialmente de la versión escrita por Mitre en su *Historia de Belgrano y la Independencia Argentina*. Mitre centró la explicación del proceso emancipador en la figura de Belgrano⁹. El segundo tomo con el título “Primeras campañas por la Independencia. Lucha en el Alto Perú. Batalla de Salta” comienza con la resistencia realista a la Primera Junta. El ex virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros se comunicó con Santiago de Liniers, para invitarlo a empuñar las riendas del gobierno y usara de su prestigio en el ejército y en el pueblo para aplastar la revolución. Cisneros nombró a Liniers general en jefe del ejército realista y aun del gobierno general en el Río de la Plata en combinación con el virrey del Perú. Frías mencionaba los sucesos trágicos en Córdoba que terminaron con la dispersión de los realistas y la captura de Liniers y sus partidarios: “Con el encargo de prenderlo fue despachado, con un piquete de soldados, el oficial ayudante Urien, de las tropas de Buenos Aires, el cual era un insigne bellaco. Altas pruebas dio de ello; pues como el infeliz general llegado a pernoctar en aquella miserable choza, rendido de fatiga después de una marcha de veinte leguas corridas a caballo y por caminos ásperos y quebrados, y estuviera en aquella hora entregado al sueño, siendo la mitad de la noche, Urien llegó a la vivienda con su gente y penetró en ella”. Urien maltrató a Liniers lo tuteó sin respetar su jerarquía militar y le hizo atar las manos hacia la espalda como si se tratara de un insigne fascineroso y saqueó su equipaje. También fue apresado el obispo Orellana después de caminar ocho leguas por el jefe de la partida “un tal alférez Rojas, que era otro malandrín de cuenta” quien le robó dinero que llevaba en el bolsillo. Describió el pedido de clemencia del pueblo cordobés y los intentos de Ortiz de Ocampo de aplazar la ejecución dada por orden de la Junta contra los realistas: “Súbita y violentísima

⁸ Frías, ob. cit., t. I, pp. 67, 73, 97-99.

⁹ Bazán, ob. cit., p. 98.

indignación vino a causar entre los terroristas del gobierno de la capital aquella súplica de Ocampo; y tan fuerte y tan grande el temor, el miedo y la desconfianza que les causó el imaginarse a Liniers penetrando en el pueblo de la capital, que daban la causa a pique de perderse con el hecho; tanto era el prestigio del enemigo y tal la confusión del gobierno con el suceso”. A pesar de los ruegos del obispo Orellana que se puso de rodillas ante Castelli éste no tuvo piedad: “Todo es inútil, exclamó Liniers, lleno de aquella firme serenidad del cristiano penitente; estamos en manos de la fuerza; conformidad. Morimos por defender los derechos del rey y de la patria, y nuestro honor va ileso al sepulcro”. Después de la ejecución los soldados transportaron los cadáveres hasta Cruz Alta donde se dieron cuenta que el del brigadier Gutiérrez de la Concha se estremecía aún en la agonía. El oficial al mando ordenó se lo sepultara vivo: “Échenlo no más; no importa; ahí se morirá”. Para Frías fue un acto condenable de la Junta inspirado por la ligereza y la violencia de que estaba armada. Por otra parte, había usurpado la autoridad “pasando por sobre los tribunales de justicia; porque holló los derechos que las naciones y los preceptos de humanidad consagran en tales situaciones entre los hombres civilizados, sacrificando la vida de los enemigos vencidos, indefensos y prisioneros”. Luego, Frías narró los inicios de Güemes en la campaña del Alto Perú y la política terrorista de Moreno “sin embargo, éste ha sido, por lo común, el sistema empleado por todas las tiranías –el despojo de los bienes, el destierro, la separación y la muerte del rival y del enemigo político-; sistema que Rosas y sus satélites iban a poner en planta años más tarde”. Sobre la muerte de Moreno opinó: “Sus parciales aquí, apasionados como estaban, achacaron su muerte al veneno; pero la calumnia no halló eco y se disipó enseguida”¹⁰.

Para Frías la personalidad clave para comprender la guerra de Independencia fue Güemes y el pueblo salteño que con su heroísmo y sacrificio lograron sostener una guerra exitosa con los ejércitos realistas, objetivo en el que fracasó el Ejército Auxiliar del Alto Perú al mando de los generales que llegaron desde Buenos Aires, Balcarce, Castelli, Belgrano y

¹⁰ Frías, ob. cit., t. II, pp. 11, 25, 28, 29, 35, 36, 41, 266.

Rondeau. Según Bazán este juicio fue correcto observado desde la perspectiva de los resultados político-militares a la luz de la bibliografía conocida y de la abundante documentación édita e inédita existente¹¹. Frías en su tercer tomo con el título “Segunda invasión realista. El general Martín Güemes” se lamentaba de que en la segunda campaña del Alto Perú se repetían los errores de 1810 que comprometieron de nuevo la revolución triunfante como malogró Juan José Castelli la victoria de Suipacha con su imperdonable demora “vino igualmente Belgrano a malograr también ésta de Salta con la suya, pues no sólo paralizó allí nomás su campaña militar, sino que por el pacto inconsulto y precipitado que celebró con Tristán sobre el mismo campo de la acción, había concedido la libertad de regresar armado al seno del enemigo, sin ninguna condición”. De la crítica de Frías tampoco estaba exceptuado Ignacio Warnes “hombre de natural y altanero, y poseer un carácter despótico” celoso de las victorias de Arenales a quien no reconoció “el altanero y soberbio gobernador”. Describió el avance realista a Salta abandonada a su suerte por Belgrano. El ejército realista estaba compuesto “de naturales de uno y otro Perú” que hablaban quechua y también de algunos españoles “pero como los coyas fueran los más, y en diferencia enorme, se le llamó *Invasión de los Cuicos* a esta que llevaron en 1814 sobre Salta; que vale así tanto como si se dijera de los *coyas*, que era su sinónimo en usanza”. En este momento crítico acudió Güemes a la defensa de Salta y José de San Martín lo rehabilitó después de estar confinado en Buenos Aires por indigno por el raro delito de mantener públicos amores con la Iguanzo, mujer seductora y liviana. Entonces Güemes puso su fortuna al servicio de la causa y auxilió generosamente con ella a los gauchos menesterosos, que los llamó suyos. Frías destacó la participación de la mujer de todos los rangos sociales en la lucha contra los españoles que habían ocupado Salta y Jujuy “hallándose en la intriga desde la negra esclava hasta la matrona de más viso”. Las mujeres sufrieron las represalias de los realistas como Ramírez quien envió desde Jujuy a Castro un cañón donde se ataron las mujeres prisioneras que fueron azotadas. Sin embargo, las mujeres no se asustaron y Pezuela se convenció con amargura que estas poblaciones eran

¹¹ Bazán, ob. cit., p. 98.

más enemigas de los españoles “que los franceses en España”. Pezuela se destacaba por su religiosidad y crueldad como cuando recomendó al general Lombera: “Hasta la iglesia debe ser quemada y arrasada, sacando a nuestro amo antes, en las alas de nuestro respeto y humildad. Deben las mujeres del pueblo, los viejos y hasta los niños morir degollados; pues, además de ser de la misma vil especie que los actores (que mataron al oficial García y su partida) tendrán en ellos su castigo los que hayan huido a los montes”.

Frías describió a la sociedad secreta *Logia Lautaro* o *Lautarina* o en forma más común la Logia que se apropió del gobierno rodeadas de fórmulas misteriosas: “Usaban de términos cabalísticos para designar a los miembros y cosas del partido; de letras enigmáticas y simbólicas para tratarse; y llamábanse, entre sí, de *hermanos*”. La Logia convocó a la asamblea nacional constituyente y recomendó las candidaturas a diputados a favor de sus afiliados y casi exclusivamente hijos de Buenos Aires. Es interesante como reseñó la expulsión y confinamiento de José Moldes por el Directorio logista. Moldes junto con Pedro Agrelo representaban a Salta en la Asamblea y en sus intervenciones entró en conflicto: “La cábala ya lo conocía. Cuando se instaló la Asamblea, Moldes la acusó de falta de legitimidad; con lo que, enfurecidos en gran manera los de la Logia con esta cuerda discordante que salía de la uniformidad general que apetecían, casi se lo mandó fusilar, ordenando se le formara proceso. Eran conocidos también su influencia en el interior y su valor personal, la altiva entereza de su carácter indomable”. Para sacarse de encima a Moldes se lo envió a la Banda Oriental donde entró con el ejército vencedor en Montevideo y fue testigo “de una cadena de picardías que, con motivo del mando, presenciaba diariamente”. Luego se reintegró a la Asamblea y quiso denunciar estos hechos donde estaba involucrado un hijo del director Posadas tío de Alvear. De esta manera, a pesar de la inviolabilidad de su persona como diputado fue “metido en un buque y echado fuera del país civilizado, dejándolo confinado en Patagones”. Al tratar el servilismo del gobierno de la Logia mencionó a Bernardo Monteagudo, Valentín Gómez y a Vidal. Monteagudo con su brillante elocuencia nutrida de conceptos y reflexiones de peso. Gómez con su labia abundosa e interminable y frases insulsas y huecas eran los

hipogrifos que en la Asamblea que arrastraban constantemente en triunfo. “¿Y qué tirano no ha gozado de esta clase de solícitos defensores? Rosas los tiene todavía”. Monteagudo era el más descollante por su figuración política con su cuna discutida y su casta que era la de los mulatos. Hombre de pasiones violentas, llegó a profesar odio feroz a los españoles: “Al decir de éstos, cuando acompañaba a Castelli como secretario por el Alto Perú, aconsejaba al representante los degollara a todos. Su odio y aborrecimiento ingénitos en él contra todos los tiranos se extendía hasta abrazar a los desconocidos, y por consecuencia de esto odiaba y aborrecía con toda su alma a los reyes, haciendo gala de un fanatismo estúpido”¹².

El marco de análisis de Frías no se limitó a la provincia de Salta con jurisdicción en el momento de la guerra de Independencia a Jujuy y Tarija. Abarcaba todo el espacio geográfico de las Provincias Unidas y en forma especial los territorios de la frontera Norte y el Alto Perú. El libro comenzó con el Virreinato del Río de la Plata y terminó en 1835 con el asesinato de Juan Facundo Quiroga, que en opinión de Frías significó la frustración de la organización constitucional del país latente desde 1810. Si bien el discurso preliminar Frías adoptó el esquema de interpretación de Domingo F. Sarmiento, a medida que profundizaba el análisis de los hechos surgieron contradicciones impuestas por las evidencias documentales. La compulsión heurística fue rica y variada, como la documentación salteña, los papeles de Güemes publicados posteriormente en varios volúmenes, los testimonios de los actores de los hechos y sus descendientes. A esto se agregaba bibliografía argentina y boliviana¹³. El tomo quinto titulado “Quinta invasión realista. La patria nueva y la patria vieja. Los Gorriti. San Martín Y Bolívar” comenzaba con el amotinamiento del ejército realista destinado a Buenos Aires y sus consecuencias: “Ocurría en verdad, que una anarquía semejante a las que desquiciaba las Provincias Unidas, trastornaba todo el orden público en España. Este país se había convertido en un nido ardiente de conspiraciones y de sociedades secretas, las cuales contaban por afiliados a los jefes,

¹² Frías, ob. cit., t. III, pp.177-193.

¹³ Bazán, ob. cit., pp. 98-99.

oficiales y sargentos del ejército de Cádiz, como en América le pertenecían La Serna, Valdez y todos los jefes y oficiales llegados al Perú, después de la caída de Napoleón, formando una dilatada hermandad masónica”. Luego describió al principal enemigo de Güemes, el general Pedro Antonio de Olañeta y que la revolución lo había sacado de la oscuridad de la vida ordinaria “le dio lugar prominente en los sucesos y lo inmortalizó como al más decidido y pertinaz defensor de la dominación española en América. Fue el rival encarnizado de Güemes en la lucha por la independencia; y como si Dios hubiera querido personalizar en ellos las dos causas que preconizaban la libertad y la tiranía del continente, los acontecimientos de la lucha los pusieron y los conservaron frente a frente el uno del otro, mientras los ejércitos sucumbían o se trasladaban a nuevos y distintos puntos, y mientras pasaban unos generales y venían otros a dirigir las operaciones, hasta quedar ambos dos definitivamente fijos, sosteniendo la bandera del *rey* el uno, la de la *patria* el otro, sobre aquel límite que resultó insalvable tanto para la una como para la otra bandera: la frontera septentrional de Salta. Era Olañeta natural de Vizcaya”¹⁴.

La encuesta de Frías no se limitó a los hechos políticos y militares. Desplegó el cuadro social y étnico, examinó la vida religiosa del país tradicional y aportó notas sobre la mentalidad de cada estamento social y en especial del gaucho salteño que adhirieron incondicionalmente a Güemes y le permitió solventar la gran responsabilidad que le ordenó San Martín. Güemes fue nombrado comandante de vanguardia del Ejército del Norte y después jefe de la expedición auxiliar sobre el Alto Perú cuando el Libertador operaba desde Lima. Su accionar permitió a San Martín desarrollar desde Mendoza su estrategia continental y en los años 1820 y 1821 su compromiso con la causa de la libertad no fue acompañada de las otras provincias desunidas por la política. Frías perteneció a tradicionales familias salteñas que participaron con distinción en la Independencia como

¹⁴ Frías, ob. cit., t. V, pp. 1-15.

los Sánchez de Bustamante, Gorriti, Gurruchaga, Cornejo, Güemes, Saravia, Moldes y Gorostiaga¹⁵.

4. A modo de conclusión

Bernardo Frías en sus argumentos se empeñó en reivindicar la figura de Martín Güemes y de su lucha por la Independencia. La visión denigratoria de los caudillos provinciales en sintonía con las obras de López y Mitre generó una respuesta de los intelectuales locales, pero en el caso de Mitre, éste felicitó a Frías a través de una carta y de una nota en *La Nación*. Por otra parte, Frías formó parte de la Junta de Historia y Numismática Americana fundada por Mitre¹⁶. Desde la última década del siglo XIX Frías publicó trabajos donde indagaba el pasado salteño como la poesía, tradiciones, costumbres o efemérides y que eran temas importantes para el público local. Frías miembro de una familia perteneciente al patriciado salteño al escribir su historia de Güemes también polemizó con los porteños y su visión de la historia nacional en el contexto del Estado conservador. Cuestionó actitudes de personajes que integraban el Panteón nacional como Moreno, Monteagudo, Belgrano y como ejemplo de tirano citaba en varias ocasiones a Rosas. Puso en duda atribuciones de Buenos Aires en sus distintos gobiernos desde 1810 como en los casos de la política del terror contra los

¹⁵ Bazán, ob. cit., p. 99.

¹⁶ La Junta de Historia y Numismática Americana tuvo desde sus comienzos presencia en el interior argentino a través de la elección de miembros de número y correspondientes y de la posterior creación de filiales. Esta postura historiográfica se basaba en que la historia nacional no podía ser elaborada sin contar con el conocimiento regional y provincial, sin buscar en sus repositorios, sin tener la visión de los estudiosos residentes en las provincias. Señala Víctor Tau Anzoátegui que la historia regional no es una historia “menor” ni una historia “opuesta” a la nacional. En el Noroeste sobresalieron Paul Groussac y Bernardo Frías; en Cuyo se destacaron Damián Hudson y Nicanor Larrain; en Córdoba, Ignacio Garzón; y en Entre Ríos, Benigno Teijeiro Martínez. Tau Anzoátegui, Víctor, “Introducción”, en *La Junta de Historia y Numismática Americana y el movimiento historiográfico en la Argentina (1893-1938)*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1996, t. II, p. 11.

*RECORDANDO AL GENERAL DON MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES
EN EL BICENTENARIO DE SU MUERTE*

realistas del interior de y la Asamblea de 1813. Orgulloso de los linajes salteños a los que pertenecía, se puede apreciar su admiración por las familias de origen vasco en su mayor parte y vinculadas estrechamente al Virreinato del Perú. Familias que participaron activamente en la vida pública nacional con presidentes, legisladores, magistrados e intelectuales. Bernardo Frías y su *Historia del general Martín Güemes: Una pionera revalorización de Güemes en la historiografía regional para su inclusión en el Panteón nacional*. En la discrepancia de Frías con las iniciales interpretaciones de los orígenes nacionales y que fueron elaboradas en casi todos los países americanos en la segunda mitad del siglo XIX, pudo insertar a Güemes en el Panteón nacional prácticamente sin condicionamientos. Como se ha dicho, se trataba del fenómeno de puesta de la historia al servicio del Estado y que también sucedió en Europa como lo advirtió Ernesto Quesada a fines de la era decimonónica¹⁷.

¹⁷ Chiaramonte, ob. cit., pp. 233-234.

CELIA CODESEIRA DEL CASTILLO – ALEJANDRO HERRERO
COORDINADORES

Los Infernales de Güemes
en el libro *La Guerra Gaucha* de Leopoldo Lugones (1905).
Un intento de recuperación y renovación idiomática
en tiempos del aluvión inmigratorio

Facundo Di Vincenzo

I. Introducción. Un libro, dos momentos históricos

El poeta, escritor, pedagogo, historiador y político, Leopoldo Lugones (Villa de María del Río Seco, 1874-1938) escribe en los primeros años del Siglo XX el libro *La Guerra Gaucha*¹, que la editorial y librería de los daneses, Arnoldo y Balder Moen publica en 1905². La obra de Lugones narra la historia de las luchas emprendidas por los gauchos de Martín de Güemes (los infernales) contra los ejércitos españoles durante los años 1812 y 1814, a partir de 22 historias diferentes aunque todas ellas entrelazadas entre sí. Me

¹ Como se señala en el cuerpo del texto, la primera edición corresponde a las prensas de los hermanos Moen, probablemente, fue una iniciativa comercial de estos librerías ubicados en la Calle Florida 323 de la Ciudad de Buenos Aires, apostando a vender varios ejemplares por el renombre del autor del libro. La segunda la llevo a cabo Manuel Gleizer, veintidós años después (1926); la tercera edición aparece por la Casa de Peuser en 1946, con ilustraciones de Alfredo Guido; la cuarta (1947), quinta, sexta (1948), séptima (1949) y octava (1950), corresponden a la Editorial Centurión. Evidentemente, está editorial aprovechó la repercusión que causó el éxito cinematográfico de la película basada en el libro de Lugones, “La Guerra Gaucha” dirigida por Lucas Demare (1942). La novena edición fue publicada por Emecé en 1954; la editorial Raigal vuelve a publicar en 1955 el libro con las ilustraciones de Alfredo Guido; la editorial Centurión en 1962 se encarga de la decimoprimer edición y finalmente la editorial Losada publica las dos últimas ediciones a la fecha, la decimosegunda en 1992 y decimotercera en 2009.

² Sergio Pastormerlo, “El surgimiento de un mercado editorial”, en José Luis de Diego (ed.), *Editores y políticas editoriales en Argentina (1880-2000)*. Buenos Aires/México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2006: 5-34.

interesa en esta ponencia demostrar que el autor intenta cumplir con este libro un objetivo doble. Por un lado, en el contexto del mayor aluvión inmigratorio que ha tenido la Nación, Lugones propone enseñarle al recién llegado sobre la épica de la gesta emancipadora. Por otro, realiza un extraordinario experimento que busca enriquecer el habla mediante el artificio neológico del uso de arcaísmos, de términos ya olvidados, todos ellos provenientes de nuestro tiempo colonial.

Pero, ¿Quién era Leopoldo Lugones en aquel entonces?

II. El momento de Leopoldo Lugones

Leopoldo Lugones, había llegado a la Capital de la República en 1896. En tan sólo 11 años había frecuentado distintos ambientes públicos y privados disimiles. Como poeta y escritor, estrecho lazos con los espacios literarios de la llamada bohemia porteña del 900', al mismo tiempo, fundaba un diario de tinte anarquista/socialista (“La Montaña. Periódico Socialista Revolucionario”) con su amigo José Ingenieros, también se lo podía encontrar en las reuniones de la masonería porteña o trabando relación con los Ministros Osvaldo Magnasco y Joaquín V. González, incluso en varias ocasiones, llegó a intercambiar palabras con la figura política más eminente de aquellos años: Julio Argentino Roca (Presidente de la República entre 1880-1886 y 1898-1904)³.

Lo cierto es que la circulación de Leopoldo Lugones en diferentes ámbitos más la repercusión de algunas de sus publicaciones, en donde entre otras

³ La mayoría de los datos fueron extraídos de la sustanciosa investigación realizada por Alberto Conil Paz en su libro: *Leopoldo Lugones*, Buenos Aires, Huemul, 1985. Otros trabajos en donde se reúne información sobre la vida y obra de Lugones son: Lugones, Leopoldo, *Leopoldo Lugones. Selección y comentarios de Leopoldo Lugones (hijo)*, Buenos Aires, Centurión, 1949; *Mí padre*, Buenos Aires, Centurión, 1974; Borges, José Luis, *Leopoldo Lugones* [1963], Buenos Aires, Emecé, 1998; Gálvez, Manuel, *Amigos y maestros de mi juventud*, Buenos Aires, Librería Hachette, 1961.

cuestiones se mostraba como un difusor de un nacionalismo cultural⁴ de corte laico (La Reforma educacional. Un Ministro y doce académicos, 1905; El Imperio Jesuítico, 1904), generaron una vertiginosa carrera como funcionario de Estado. Primero le ofrecen ocupar cargos en la cartera de instrucción pública con el objeto de reformular la enseñanza, al poco tiempo y por decreto del Presidente Roca, es designado con el cargo de Visitador General de la Enseñanza en reemplazo de Pablo Pizzurno. ¿Qué proponía Lugones y por qué le interesaba esa propuesta a los hombres que Gobernaban la Nación? En pocas palabras, impulsaba la motorización de una relación más estrecha entre la instrucción pública y las instituciones políticas. Años después el mismo Lugones lo definía: “La enseñanza debe dejar de tener por único objeto la cultura general, para verse colaboradora en la vida política del Estado.”⁵

Leopoldo Lugones, como la mayoría de los Ministros de Roca (Magnasco, Ricchieri, González) encontraban en la instrucción una barrera, en otras palabras, un modo de frenar la irrupción violenta y acelerada de los sectores inmigrantes en la política Nacional, fundamentalmente de sus modos de hacer política. Eran tiempos de revoluciones, mítines, comités, huelgas; en resumen, de una política que parecía haber tomado las calles⁶.

Ahora bien, en aquel contexto de efervescencia social, Lugones, quien a fines de siglo (1897) había expresado cierto internacionalismo anarco socialista con su amigo José Ingenieros, en 1905 con *La Guerra Gaucha* decide expresar un profundo patriotismo, lejano a las ciudades portuarias colmadas por inmigrantes. Manuel Gálvez, otro escritor atormentado por las

⁴ Como bien afirma Héctor Muzzopappa: “En las primeras décadas del siglo XX el nacionalismo se dice de muchas maneras”, en “El nacionalismo argentino y sus diversas configuraciones”, en Celina Lértora Mendoza, (Coord) *Política, Educación y Sociedad en la Filosofía Argentina del siglo XIX*, Buenos Aires, Ed. FEPAI, 2018: 71-91 (p. 71).

⁵ Leopoldo Lugones, *Didáctica*, Buenos Aires, Otero y Cía, 1910, p. 158.

⁶ Hilda Sabato y Ema Cibotti, “Hacer política en Buenos Aires: Los italianos en la escena pública porteña 1860-1880”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, n. 2, 1990: 7-46.

transformaciones sociales de fines del Siglo XIX e inicios del XX, en su libro *El mal metafísico* (1916) señala: “mientras más se aleja uno de las ciudades puertos más se acerca a la verdadera Patria”⁷. En un mismo sentido observo que Lugones expresa con este libro un nacionalismo que brota de las costumbres y tradiciones hispanas, mestizas y criollas del norte argentino. Por su cargo de Inspector General de Educación, es inevitable observar que la publicación de este libro responde a una reacción nacionalista frente a la amenaza generada por el aluvión inmigratorio. El hijo de Leopoldo Lugones explica, que su padre mientras era Inspector: “trabajaba en desproporción de su sueldo: daba mucho más de lo que recibía”⁸, a pesar del desgaste, más adelante afirma: “A pesar de ello, después de sus tareas solía escribir por la noche, libros como *La Guerra Gaucha*”⁹. En síntesis, Lugones estaba atareado, ocupado, no obstante, decide abocarse a escribir el libro.

En este punto, ¿A qué tiempos decide volver Lugones con su libro? ¿Qué intenta recrear, difundir, promover en su época?

III. El momento de *La Guerra Gaucha*

El mismo autor lo define en las primeras páginas, dice: “La Guerra Gaucha no es una historia, aunque sean históricos su concepto y su fondo. Los episodios que la forman, intentan dar una idea, la más clara posible, de la lucha sostenida por montoneras y republiquetas contra los ejércitos españoles que operaron en el Alto Perú y en Salta desde 1814-1818”¹⁰. Más precisamente, como lo señalan su principal biógrafo, Alberto Conil Paz y su hijo, Leopoldo, los hechos corresponden a la campaña de avance sobre el norte de los ejércitos comandados por el Capitán General español José De la Serna en 1818 y que

⁷ Manuel Gálvez, *El mal metafísico* [1916], en *Obras escogidas*, Madrid, Aguilar, 1949, p. 379.

⁸ Lugones, Leopoldo, *Leopoldo Lugones. Selección y comentarios de Leopoldo Lugones (hijo)*, Buenos Aires, Centurión, 1949, p. 69.

⁹ Ídem.

¹⁰ Leopoldo Lugones, *La Guerra Gaucha*, Buenos Aires, Librería Arnoldo y hno. Moen, 1905, p. 5.

terminó con la evacuación total de sus tropas el 5 de mayo del mismo año a razón de la resistencia de los gauchos liderados por Martín de Güemes (los infernales). ¿Cumple el objetivo? Claramente, ahora bien, lo significativo son las formas que el autor utiliza para lograrlo.

Si bien el libro narra un acontecimiento histórico, el libro en su primera edición carece de fechas, nombres y determinaciones geográficas. Luego del fallecimiento del autor, su hijo en la quinta edición de 1947 publicada por la editorial Centurión, introduce las notas, en las mismas, figura con sumo detalles los episodios de los que habla el autor del libro. Por ejemplo, en la nota n. 70 de la primera historia: Estreno, explica: “El autor Batalla de las Piedras, que aquí interesa, es la ocurrida el 3 de setiembre de 1812”¹¹ o en el segundo episodio, titulado: Alerta, en la nota n° 70 expresa Lugones (hijo): “El caso fue narrado por el general español, Jerónimo Valdez, quien cuenta que, “al llegar con su tropa a la inmediación de un pobre rancho y ver un muchachito de cuatro años que montaba caballo a la voz de su madre, y partía a todo escape para llevar a su padre la voz de alarma contra el invasor, comprendió”, dice: “que a ese pueblo no lo conquistarán jamás”¹².

¿Por qué razón Leopoldo Lugones (el padre) omitió los nombres, fechas y determinaciones geográficas? Afirma el autor del libro: “Por otra parte, la guerra gaucha fue en verdad anónima como todas las grandes resistencias nacionales [...]”¹³. En este sentido observo que el libro, con su tejido de historias de seres anónimos aunque todos patriotas, sacrificados, en otras palabras, héroes de la emancipación, es también una operación por mostrar que la independencia se forjó a partir las luchas de gauchos, criollos, paisanas, niños y hasta esclavos de estas tierras. Interviene con estas historias en momentos en donde los inmigrantes poblaban las calles y se convertían en el elemento popular de las ciudades portuarias argentinas, Lugones expone que la nacionalidad argentina nació del elemento popular dejando la inquietud en

¹¹ L. Lugones, *La Guerra Gaucha*, Buenos Aires, Emecé editores, 1954, p. 32.

¹² *Ibíd.* p. 52.

¹³ *Leopoldo Lugones. Selección y comentarios de Leopoldo Lugones (hijo)*, op., cit., p. 67.

el aire, ¿Qué ha pasado con ese sentimiento? Como varios estudiosos y estudiosas¹⁴ han expuesto en sus trabajos, la preocupación de Lugones la compartían funcionarios y ministros del Gobierno de Julio Argentino Roca. Probablemente por ello, el libro fue festejado más por los hombres del Estado Nacional que por el público en general, como así lo señala Manuel Gálvez, quien dice: “Las ediciones eran reducidísimas y tardaron años en venderse. De *La Guerra Gaucha*, su mejor obra, se hicieron mil o mil quinientos ejemplares y no los compró el público, sino el Ministerios de Guerra, el de Instrucción Pública, el Consejo de Educación, y la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.”¹⁵

Al mismo tiempo *La Guerra Gaucha* de Lugones es un intento por enriquecer nuestra habla, mediante la utilización de artificios neológicos y el uso de arcaísmos elaborados, rastreados y rescatados, a partir de una minuciosa investigación. En las notas, Lugones (hijo) demuestra el trabajo de recuperación realizado por su padre, por ejemplo cuando alude a la palabra: *a todo trance*, extraída de las memorias del Gral. José María Paz, el término *bagual*, cuya definición aparece en el vocabulario rioplatense elaborado por Daniel Granada o la palabra *pique*, que extrae del libro de viaje del Padre Alcides d’Orbigny. La edición comentada por Leopoldo Lugones (hijo) cuenta también con un vocabulario que supera las cuatrocientas palabras. Dice Lugones (hijo): “Voces argentinas, americanas, españolas no muy conocidas, anticuadas, neologismos. Vocablos de flora y fauna regionales. En el mismo

¹⁴ Alejandro Herrero, “Joaquín V. González y sus libros. Sus intervenciones en el espacio científico-académico, literario y del sistema de instrucción pública”, en: *Estudio de filosofía práctica e historia de las ideas*, Mendoza, 2017: 15-31 , “Estado y Liberalismo patriótico. Las Escuelas Normales Populares en la Provincia de Buenos Aires, 1880-1917”, en *Perspectivas Metodológicas*, Buenos Aires; 2020: 3-17; Héctor Muzzopappa y Celina Lertora Mendoza (Coord.), *Política, Educación y Sociedad en la Filosofía Argentina del siglo XX*, Buenos Aires, Ed. F.E.P.A.I, 2018.

¹⁵ Manuel Gálvez, *Amigos y maestros de mi juventud. Recuerdos de mi vida literaria*, Buenos Aires, Hachette, 1971, p. 201.

aparecen los nombres históricos y geográficos citados por el autor, con su correspondiente anotación explicativa.”¹⁶

Por otra parte, si bien Leopoldo Lugones utilizó el momento de las guerras gauchas contra el español para recuperar el lenguaje que brotaba de estas tierras, a diferencia de otros de sus libros como *El Payador* (1916) o *El libro de los paisajes* (1917), donde alude a sus charlas y encuentros con la gente del campo, con gauchos y paisanos o al contacto con la flora y fauna del territorio, en este caso, por ser un hecho histórico y no tener la posibilidad de trabajar en aquel campo, como un etnólogo, Lugones optó por sumergirse en memorias, poemas, canciones folklóricas, diarios de viajes, y demás textos de aquella época.

En este punto, me interesa señalar que dicha operación también, a pesar de su marcado anti hispanismo, acciona como una recuperación del lenguaje de la madre patria. A pesar de lo señalado por su hijo y su principal biógrafo Conil Paz, encuentro que Lugones quedo entrampado en una tarea imposible, que es la de intentar volver al pasado quitando de ese pasado a la influencia española. Juan Carlos Ghiano lo expone claramente cuando afirma que Lugones no pudo cumplir con el intento, dice, “de crear un lenguaje especial fuera de los socorridos cauces de un español tutelado por la Academia Española”¹⁷.

En resumen, en este brevísimo recorrido se intentó demostrar que el libro *La Guerra Gaucha*, que narra las luchas del pueblo del norte contra el español se enmarcó también en un momento particular de la sociedad argentina, signado por el aluvión inmigratorio. Frente a estas transformaciones, Lugones, como tantos otros hombres del Estado Nacional, intento intervenir con una obra que aspiraba con historias anónimas fomentar un sentimiento nacional, en este caso, de raíz popular. Al mismo tiempo, encuentro que la acción puso

¹⁶ Leopoldo Lugones. *Selección y comentarios de Leopoldo Lugones (hijo)*, ob., cit., p. 351.

¹⁷ Juan Carlos Ghiano, *Análisis de La Guerra Gaucha*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1967, p. 18.

CELIA CODESEIRA DEL CASTILLO – ALEJANDRO HERRERO
COORDINADORES

a prueba a Lugones, en el sentido de matizar o al menos, ubicar de otra manera su lectura sobre España y su influencia en la nacionalidad argentina.

Güemes de político local a prócer nacional¹

Alberto David Leiva

El proceso de convertir en prócer nacional a una figura histórica, se vincula siempre con la relación de fuerzas y con la distribución del poder político. Para ello, por lo general, la política necesita de los historiadores, cuya palabra está autorizada para hablar en nombre del pasado, Antes se la consideraba investida del poder de sanción (el juicio de la historia).

Entrando en tema, recordemos que la historia se resignifica: Por un lado tenemos la producción historiográfica, y por otro las prácticas de apropiación y resignificación (el relato). En este caso, la historia adquiere la forma de un conjunto de representaciones que operan en los procesos de identificación colectiva cuando se junta con el mito.

En el caso del general Güemes, tanto la historia como la política, produjeron la transfiguración del político local en héroe nacional.

Período de conformación del estado nacional argentino

Durante la lucha por la emancipación, por razones políticas se reconoció su figura: En mayo de 1817, a solicitud de Belgrano, el Director Supremo Pueyrredon le expidió despacho de Coronel Mayor de los Ejércitos de la Patria. Asimismo, Pueyrredón dictó un decreto, reconociendo los excepcionales servicios prestados por Güemes; y en mérito a su brillante actuación, el gobierno lo premió con una medalla de oro y una pensión vitalicia para su primer hijo; una medalla de plata con trazos de oro para los jefes, una puramente de plata para los oficiales y para la tropa un escudo de paño con la inscripción: A los heroicos defensores de Salta.

¹ Desgrabación de la exposición oral durante el Simposio, revisada por el autor.

Como sabemos, Güemes volvió a Salta por motivaciones militares, pero también políticas: aspiraba a gobernar desplazando al partido conservador del gobierno salteño. Cuando llegó a la ciudad el pueblo salió a la calle a recibirlo. El gobernador intendente, Hilarión de la Quintana, estaba ausente, acompañando a Rondeau camino al Alto Perú. Entonces se pidió al cabildo que, sin participación del Directorio, nombrara un gobernador.

Güemes era el único candidato a la vista, y tenía a su favor que su hermano mayor, el doctor Juan Manuel de Güemes, era uno de los miembros del cabildo. Así fue nombrado Gobernador Intendente de Salta, jurisdicción integrada entonces por las ciudades de Salta, Jujuy, Tarija, San Ramón de la Nueva Orán y varios distritos de campaña. Dos semanas después de asumir el gobierno, el 15 de julio de 1815, contrajo matrimonio en la Catedral de Salta con Carmen Puch, miembro de una acaudalada familia con intereses en Rosario de la Frontera. Tuvieron tres hijos: Martín, Luis e Ignacio.

A pesar de este inicio auspicioso, los años posteriores fueron sumamente duros para Güemes. A la amenaza de un nuevo ataque español se sumaron los problemas de la guerra civil.

Después de su muerte, la escuela mitrista instaló en el campo historiográfico un modelo heroico, centrado en el accionar de los grandes hombres, exclusivos protagonistas de la historia. Durante este período y hasta 1880, se identificó al país con la nación, de acuerdo con los conceptos de la época.

Desde esa óptica, Güemes fue identificado con las valoraciones negativas que encarnaban los caudillos, personajes primitivos y bárbaros, que obstaculizaron la organización nacional. Se lo igualó a los comandantes de campaña, carecía por lo tanto de cualidades para ingresar a la galería de los héroes de la patria.

*RECORDANDO AL GENERAL DON MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES
EN EL BICENTENARIO DE SU MUERTE*

A partir del derrocamiento de J. M de Rosas la generación del 37, se fue fragmentando al evidenciarse sus distintos posicionamientos políticos. Es en ese contexto se enfrentan Domingo Faustino Sarmiento y Juan Bautista Alberdi. Por un lado Alberdi emprende una incipiente valorización del interior del país y de sus figuras históricas tras rescatar la figura del general Urquiza, pero como sabemos, su criterio no prevalece.

Se impone en cambio el dilema sarmientino que plantea un esquema dual del mundo: en un extremo se encuentran la ciudad y en el otro el campo, que remiten a dos tipos humanos bien diferenciados. El hombre, culto y civilizado, blanco, urbano, poseedor de ideas y hombre de razón; y por otro lado el hombre rural, mestizo, tosco, animal y salvaje, hombre de acción. Con el primer polo se identifica la ciudad de Buenos Aires, vista como centro político, materialización del orden, la cultura y vida urbana, mientras que el espacio interior, las provincias, representan la barbarie. Al mismo tiempo, paisanos, indios, y gauchos, que pueblan el desierto, son la personificación de la argentina primitiva, el desarraigo, la carencia de cultura, el caos y la anarquía.

Los caudillos aparecen representados en la primera historia nacional como líderes espontáneos, personajes sin ideas, como agitadores, como conductores de bandidos, vagos y masas amorfas.

Sarmiento y Mitre, cada uno a su manera, proponen un mundo de opuestos jerárquicamente dispuestos: Civilización y barbarie.

Sarmiento, dueño de una pluma magistral, escribe Facundo o civilización y barbarie en las Pampas argentinas, sobre la vida del riojano Facundo Quiroga (federal), personaje que encarna la barbarie asociada al caudillo Juan Manuel de Rosas.

Güemes es representado como un conductor de hombres y voluntades, capaz de dominar y dirigir a las masas, pero carente de genialidad y virtudes individuales, sin méritos ni cualidades que lo igualen con el grupo de los

porteños. Como caudillo, se aproxima más a un hombre de acción que a un hombre de ideas.

Escribió Mitre en 1864 que la fuerza de Güemes no residía tanto en su propia individualidad, cuanto en la fuerza de las multitudes que acaudillaba y representaba, y cuya sustancia se asimilaba, y aun cuando sin injusticia no pueden negarse cualidades superiores al que así dominaba y dirigía esas masas fanatizadas por su palabra, conduciéndolas a la lucha y al sacrificio, no era de cierto un genio superior ni en política ni en milicia; ni sus hechos fueron precisamente los que decidieron de los destinos de la revolución.

Sin embargo, otras voces, relativamente periféricas, sentaron las bases de la valorización de los caudillos. En la concepción de Dalmacio Vélez Sarsfield, Güemes evoluciona desde delincuente hacia patriota nativo. En la misma fecha de 1864 Vélez Sarsfield dijo que el caudillo Güemes, ese hombre a quien se culpa de haber procurado siempre atraerse a las masas, se sirvió de esas masas para salvar su país y salvar la revolución de mayo.

Esta visión-versión del pasado es la que se trasmite a la generación del 80', que se inicia con el Gobierno de Julio Argentino Roca.

La generación del 80

La producción literaria se orienta a un nuevo paradigma intelectual que proclama el rescate de las tradiciones y la reconciliación con la herencia hispana hasta entonces desvalorizada. Entre 1870 y 1880 empieza a cobrar forma, la noción de mestizaje, como encuentro de los polos civilización y barbarie. Particularmente significativos son los escritos de José Hernández; que emprende la defensa de Angel Peñalosa el Chacho, y después describe las penurias del gaucho Martín Fierro, entre 1872 y 1879. Se ha llegado a decir alguna vez que el gaucho Martín Fierro lleva ese nombre en honor a Martín Miguel de Güemes.

*RECORDANDO AL GENERAL DON MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES
EN EL BICENTENARIO DE SU MUERTE*

Finalmente, en 1881, será Adolfo Saldías con su Historia de la Confederación Argentina el que marque el momento fundacional del revisionismo histórico. Esta producción histórica, paradójicamente, asimila y reproduce el esquema de Mitre, focalizado en el accionar de individuos sobresalientes.

Los salteños tomaron como una ofensa la equiparación de Güemes con Quiroga, Ibarra, López y Bustos entendiéndolo que, a diferencia de ellos Güemes no era un simple comandante de campaña. Así fue como, a partir de ese momento, la historia que se escribe desde Salta comenzó a buscar merecida justicia para el prócer Güemes.

Desde Salta, en un paralelismo con quienes ya desde principios de siglo habían emprendido la tarea revisionista, el historiador Bernardo Frías (1902) y luego el literato Juan Carlos Dávalos rescataron a Martín Miguel de Güemes como General de la independencia. Es particularmente notable el tomo 1 de la Historia del General Martín Miguel de Güemes y de la Provincia de Salta, obra de Frías publicada por primera vez en 1902.

Un propósito aparece allí claramente enunciado, contestar a la historia mitrista; escribir la historia con visión de provincia, y a través de ello salvar de la ingratitud al prócer salteño de la Independencia, General Martín Miguel de Güemes.

Su obra se dirige a mostrar que, dentro de la sociedad salteña, existe una alta sociedad integrada por hombres ilustres y nobles, civilizados y cultos, iluminados y elegidos para dirigir procesos políticos. Y en contraposición a ellos las masas de campesinos, bárbaros e indígenas, carentes de aptitudes, quienes no fueron más que la mano de obra, dejándose conducir y obedeciendo a las notables personalidades que actuaron en el proceso independentista.

Buscando sacar al general desde el olvido hacía el reconocimiento histórico, la producción de Bernardo Frías se apropia del modo de los

grandes relatos nacionales, lo que le permite legitimar al grupo aristocrático local como protagonista de los triunfos del pasado, y otorgar a la provincia un lugar protagónico como escenario principal de las guerras independentistas en el norte del país.

Con los relatos de Frías se da para Güemes la revisión de su condición y origen social, claramente no es un primitivo, sino un aristócrata de noble origen. No es un caudillo bárbaro, sino un defensor del proyecto patriota.

En los relatos de Frías se ordenan los hechos como una confrontación de grupos. La población salteña se divide en enemigos o adherentes a la causa de Güemes. El general gaucho conquista el triunfo encausando esas pasiones que lo habilitan como personaje digno del fanatismo de las masas.

La epopeya de Güemes, no se ciñe para Frías a los límites del país. Es también una invaluable contribución al plan libertario de los héroes americanos San Martín y Bolívar.

Se orienta desde una particular noción de civilización y progreso cuando encuentra en la tradición hispánica la fuente de los principios morales, políticos y religiosos. La civilización es para él civilización cristiana. Desde su perspectiva a través de la colonización y conquista, se echaron los cimientos, los preciosos principios de la libertad; las grandes concepciones y conquistas de la filosofía europea, de la política y del orden civil; la raza blanca, cuya inteligencia es superior a todas cuantas pueblan la tierra, la verdadera riqueza y la verdadera industria, en fin, sólo son debidos a la conquista.

Sostiene que el elemento valioso de la sociedad salteña llega con la inmigración florida durante la segunda mitad del siglo XVIII, raza blanca que vino a unirse a la nobleza de la gente decente integrada por los descendientes de los conquistadores. Basados en estos criterios de superioridad natural, moral y racial son los únicos elegidos para ejercer el gobierno. En sus manos estaba el gobierno, la cultura, el mando de las

*RECORDANDO AL GENERAL DON MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES
EN EL BICENTENARIO DE SU MUERTE*

milicias, las virtudes, las fuerzas intelectuales y morales, clase dirigente y representante del movimiento civilizado y progresista del país

El autor presenta los hechos históricos movidos por el accionar protagónico y decisivo de un personaje genial, poseedor de condiciones superiores, excepcionales aptitudes y cualidades distintas a las del resto de los hombres. En su evaluación de la historia, el triunfo y la independencia respecto a la corona española no hubieran sido posibles sin la acción del General Güemes.

Frías presenta un Güemes a la altura de los ilustres hombres de Buenos Aires, educado y culto, de noble origen, de raza pura española y lo fija a un tipo humano particular, al señor salteño. Verdaderamente, Güemes había nacido y fue criado en el centro de la aristocracia, de la riqueza, de la cultura notoria y del buen tono. En la excelencia de sus condiciones de mando, por su infatigable actividad, por sus antecedentes militares, por su prestigio irresistible entre la gente campesina; por su entusiasta fervor por la causa de la patria, por todo ello es que Güemes alzaba su cabeza superior entre la multitud y comenzaba a imponerse como una hermosa esperanza en el ánimo mismo del nuevo gobierno. Diseña Frías una imagen de Güemes como conductor de hombres, líder y caudillo, pero es la imagen de un caudillo con total manejo de la razón, no un simple conductor de masas alzadas, sino todo lo contrario, un estratega militar capaz de darle buen cauce y dirección correcta a la energía y fuerza de las masas. Esto lo hace un caudillo diferente, hombre de razón, de ideas y con capacidad de mando. Lo expresa del siguiente modo: desde su primer paso reveló ya el plan de defensa original que bullía en su cerebro y que había de salvar la revolución, colmándola de páginas inmortales. Aquel plan consistía en emplear contra el enemigo que amenazaba descolgarse desde Potosí los recursos del ingenio individual en feliz combinación con la naturaleza de aquellos parajes...a través de bosques, surcos de oteros y hondonadas y serranías...sitios todos ellos de excelentes condiciones para las sorpresas y ataques repentinos que toman de improviso.... Llamada ésta guerra de recursos...

Se esboza así un General héroe patriota que desde los principios de la revolución está entregado a la causa, por lo cual su muerte no será más que la coronación de sus glorias. Güemes es un caballero de noble estirpe, aristócrata americano, hombre de razón y de ideas, pero también de valentía y coraje, con visión de oportunidad, un estratega militar que conoce la naturaleza y sabe desenvolverse en ella pero que no lo domina, como sucede con los caudillos bárbaros y primitivos. Posee así condiciones excepcionales para la conducción del movimiento y para liderar a las masas amorfas; para sostener un plan conjunto a la par de los grandes libertadores americanos como San Martín y Bolívar.

Concordantemente, Atilio Cornejo, que se había formado cerca de Bernardo Frías, denuncia a Sarmiento por agrupar a Güemes, sin distinción, junto con Quiroga, Ibarra, López y Bustos acusados todos, de haber destruido el derecho, lo cual los convertía en simples comandantes de campaña.

Entre otras instancias y situaciones de reconocimiento, hay un hecho que indicaría el inicio de la construcción del culto a nivel local y nacional: en Salta, el 17 de junio de 1885, durante la velada conmemorativa del histórico 17 de junio de 1821, el gran historiador Ángel Justiniano Carranza inició un movimiento procurando el reconocimiento del héroe nacional Martín Miguel de Güemes y la construcción de un monumento ecuestre en Salta, y se formaron tres comisiones para impulsar la iniciativa emplazándolo en la plaza 9 de julio.

En 1910 otra comisión insiste en ese emplazamiento, pero al suscitarse discusiones en el seno de la misma, se decidió levantarlo en una plaza creada frente al edificio de la entonces Casa de Gobierno (hoy sede de la Legislatura), que fue denominada Plaza Güemes. Bajo el gobierno de Joaquín Castellanos, el 17 de junio de 1921, entre los actos conmemorativos del centenario de la muerte del prócer, se colocó la piedra fundamental del monumento en el centro de dicha plaza.

La Generación del Centenario

El movimiento de revisión y rescate atraviesa las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX.

Paralelamente se responsabiliza a la inmigración europea de la pérdida de los valores tradicionales, germen sobre el cual se gesta una conmemoración del primer centenario de la patria. Ricardo Rojas, Leopoldo Lugones y Manuel Galvez, son artífices de la fórmula conciliadora del Mestizaje y de un cambio de paradigma. La difusión de estas ideas se ensambla entre el 20 y 30, con el revisionismo de fines del siglo XIX que busca redefinir la figura demonizada de J. M. de Rosas.

Desde este vuelco nacionalista la presencia de los extranjeros, antes promovida por las generaciones del '37 y del '80 como garantía del progreso, empieza a ser cuestionada como amenaza al orden instituido.

La reacción conservadora como discurso de defensa de lo propiamente argentino, en detrimento de lo extranjero, emprende la recuperación y resignificación del gaucho.

Los sucesos del centenario, conforman así el marco propicio para reafirmar y redefinir los valores patrios y el gaucho es consagrado como el arquetipo nacional. La revalorización del mundo rural coincide con el momento de bonanza económica del modelo agroexportador. Este clima se expresó a través del movimiento denominado criollismo, entre las últimas décadas del XIX y las primeras del XX, en consonancia con el criollismo, se divulga un gusto por lo gauchesco, en función a la representación de la imagen de un mundo del pasado (Masotta 2007). Algunos llegan a interpretar el eurocentrismo anterior como una forma de colonialismo. Se trató de rehacer la historia valorizando el espacio de las provincias. En consecuencia los caudillos asumen el lugar de reflejos políticos del mundo de las provincias, asociados a la posesión de carisma, autoridad y el rol de

protección de las masas rurales, símbolo de los valores culturales de la tradición.

En el espacio provincial, el legado moral de honor y decencia de la aristocracia local aparece como un valioso capital, que los distingue socialmente y confiere seguridad ante la amenaza del igualitarismo moderno proclamado por los radicales.

La ola nacionalista que alienta desde Buenos Aires una reconciliación con el mestizaje, y por tanto revaloriza al gaucho, impacta en Salta habilitando las condiciones para valorizar al mestizo como tipo social y resignificar a Güemes en esa clave.

Ello se traduce en las producciones culturales que dan forma al movimiento criollista y martinfierrista que encuentra en el espacio rural un reservorio de símbolos y sentidos que remiten a la argentina interior, al pasado olvidado y negado, al origen y esencia de la cultura nacional.

La transfiguración sucede con la literatura de Dávalos, donde se esboza un Güemes acorde a los nuevos vientos que soplan.

Juan Carlos Dávalos (1887-1959) descendiente de encomenderos y sobrino de Robustiano Patrón Costas escribió que el gaucho es la primera, la más antigua, la más eficaz adaptación del europeo a la naturaleza indígena, y por eso resulta cronológicamente el primer argentino ... es una raza, el gaucho constituye una entidad étnica bastante definida para merecer esa denominación.

La resignificación de Güemes, implica un recorrido donde la figura histórica se transfigura en imagen y representación ideal al adquirir características excepcionales y albergar distintos sentidos y atributos. Desde la narrativa histórica de Frías se prefiguran sentidos y atributos, que logran un mayor acabado en la creación literaria que realiza Dávalos. Allí se consuma la pérdida de cualidad histórica, al hacer entrar al héroe en el mito se lo despolitiza y pasa desde el espacio de los conflictos y tensiones

*RECORDANDO AL GENERAL DON MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES
EN EL BICENTENARIO DE SU MUERTE*

humanas hacía el plano armonioso del paisaje y la naturaleza, sucede así la resignificación esencializada y naturalizante. En esta línea de relatos heroicos se destaca por su capacidad para crear mitos Ricardo Rojas autor de El Santo de la Espada, El profeta de la Pampa, el éxodo Jujeño, seguido por su discípulo, Ismael Moya, El gaucho Rivero.

Arribada esta instancia, se desató una lucha silenciosa por la apropiación del héroe. En Buenos Aires se colocó en 1905 la piedra fundamental de un monumento al prócer, en la Plaza General Güemes, ubicada en el barrio de Palermo; pero nunca se concretó porque las dimensiones de la plaza no permitían el adecuado desarrollo del proyecto. En 1978 esa piedra se trasladó al lugar en que luego se emplazó el actual monumento

Durante el Centenario, el Congreso de la Nación creó la Comisión nacional de la Revolución de Mayo que dispuso erigir en la ciudad de Salta una estatua ecuestre al General Martín Miguel de Güemes.

Ya en 1909, se coloca en Salta la piedra fundamental del monumento a través de una placa recordatoria destinada a perpetuar la memoria del general de la independencia.

En Buenos Aires se inaugura en 1915, entre las calles Florida y San Martín el paseo-galería Güemes, y en ese momento Ricardo Rojas pronuncia un discurso considerando que ese sería un monumento erigido a la memoria del caudillo epónimo.

El 20 de febrero de 1918, en Salta mediante un decreto se autoriza la creación del Panteón de las Glorias del Norte de la República para guardar las urnas cinerarias de los Generales Güemes, Alvarado y Arenales.

La última operación en la cual culmina una etapa del proceso de producción del héroe es cuando se crean las condiciones materiales para su deslizamiento temporal entre el pasado, el presente y el futuro. Esto se concreta mediante una representación material, un monumento de 25 metros de altura que eterniza en bronce a la figura.

El monumento habilita el tránsito del héroe desde el pasado hacia el presente y de la sociedad desde el presente hacia su pasado. La obra monumental transforma en materia, en objeto, las representaciones sobre Güemes que hasta entonces circulaban como ideas y textos.

Se encarga el proyecto al escultor porteño Victor Garino, y se elige como lugar de emplazamiento a un predio ubicado en los altos de la ciudad, al pie del cerro San Bernardo. Los trabajos comenzaron en 1920 durante el gobierno de Hipólito Yrigoyen.

Cabe recordar que la comisión que estuvo a cargo de la construcción insistió en recatar las verdaderas características del Gral. Güemes y aconsejó: modificar el modelo de caballo griego y con alas de libélula y tomar el caballo montañés pequeño, de pecho ancho, fuertes músculos y cabeza vivaz. Las escalinatas y el pedestal se construirían con piedras de cerros vecinos, con frisos alegóricos y en la delantera debía colocarse una palma con los nombres de la oficialidad del General Güemes, encabezada por el Coronel Vidt. En el friso norte la montonera gaucha desorganizada, en el sur la misma gente ya organizada por Güemes como regimiento de los infernales, y atrás el sacrificio de la totalidad del pueblo que da todo por la patria.

Cuando se inauguró el monumento, el 20 de febrero de 1931, la presencia de un salteño, entonces máxima figura política nacional, el Presidente José Félix Uriburu, da idea de la trascendencia que se le adjudicó.

El interés por conocer sus ideas políticas

La historia mitrista ignoró al Güemes político. Su valor y su entrega sólo eran acción temeraria, y su estrategia político-militar solo era circunstancial táctica militar.

Mucho después, en 1978 Fray Honorato Pistoia escribió *Pensamiento político de Güemes*, responde a una concepción seria y con fundamentos

doctrinales basados en los principios de la dignidad de la persona humana, del bienestar de su pueblo, entendido como pueblo americano, y del bien universal.

El desafío era no solo independentista, sino también de construcción estatal, de esforzarse por evitar la desintegración territorial y también de desarrollo de una economía y sociedad moderna. Afirma: habitantes de uno y otro hemisferio que tienen clavados los ojos en observación de nuestras operaciones, costumbres y especialmente la de los funcionarios públicos que, como depositarios de la opinión general somos los artífices y agentes principales para crear y poner las bases angulares del nuevo y magnífico edificio que aspiramos.

Dentro de la excepcionalidad en la que le tocó gobernar, profesó un republicanismo sin especulaciones. En época de guerra, nunca se atribuyó la suma del poder público, ni disolvió los poderes públicos existentes. También respetó la legislatura de la época) siendo que de allí surgían todas las conspiraciones en su contra.

Como Gobernador, Güemes, decidió -mientras durara la guerra- suspender la cláusula de los contratos de aparcería rural que establecía que el trabajador debía pagar una multa cuando no podía entregar al propietario el porcentaje de la producción. Su argumento fue que los gauchos estaban peleando no solo por la libertad, sino también por las propiedades de los hacendados.

La consolidación del mito

El mito se crea cuando se agrega nuevos significados a las narraciones históricas, y se las va convirtiendo en mitologías nacionales; es una combinación entre pasado, presente y futuro, entre tradición y modernidad. El mito no anula a la figura histórica, al contrario, la enriquece con nuevos significados. Mantiene al mismo tiempo una relación con el pasado, con el

presente y con el futuro, una doble estructura que al mismo tiempo que es histórica, es también radicalmente antihistórica.

Así se forjaron las condiciones de posibilidad que habilitan la consagración de Güemes como héroe cultural local, y luego como héroe de la patria y de la independencia.

Posteriormente en las décadas del '40 y '50 del siglo pasado se produjo la identificación entre el mito y la cultura salteña. El mito funcionó también como matriz de referencia de los discursos turísticos que comenzaron a promover a Salta como cuna de tradición y folclore (Salta la linda; Salta, tan linda que enamora) y con la construcción de la capital de la Provincia como una ciudad tradicional y folclórica (desgravación impositiva a los inmuebles urbanos que ostenten un frente de estilo colonial, colocación de faroles coloniales para iluminación de las calles en la zona céntrica). Durante el peronismo se habilita la interpretación de Güemes como conductor y protector de las masas. Se lo representa como Jefe, y padre de los pobres.

El paso a la inmortalidad se refuerza mediante instancias de conmemoración, ceremonias y rituales que animan al cuerpo de bronce, impidiendo que caiga en el olvido.

Cada 17 de junio al pie del monumento se lleva a cabo una masiva ceremonia en donde se rinde homenaje y culto al héroe gaucho de la cual participan además de los gobernantes locales, distintas instituciones y la sociedad en general. (10.000 gauchos)
distintas instituciones y actores reproducen y activan el mito desde otras prácticas y discursos. la Agrupación tradicionalista de Salta Gauchos de Güemes (ATSGG), el Instituto Güemesiano de Salta mediante las producciones escritas y la organización de diversas actividades de homenaje y reconocimiento al héroe.

El mito funcionó también cuando se quiso rescatar la fisonomía del general Güemes. A causa de su temprana muerte, faltaba un retrato realizado en vida, de modo que su imagen tuvo que ser construida postmortem.

*RECORDANDO AL GENERAL DON MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES
EN EL BICENTENARIO DE SU MUERTE*

Hacia 1876, todavía algunos ancianos contemporáneos y familiares recordaban su rostro. Entre las personas que más se le parecían estaban sus hijos, don Martín del Milagro Güemes Puch y don Luis Güemes Puch, (Ignacio murió en la infancia) como así también, don Carlos Murua Figueroa, que era sobrino nieto del prócer.

En ese año 1876 se encontraba en Tucumán, ejecutando diversas obras con el apoyo de Juan María Gutiérrez, un famoso pintor francés, Ernesto Charton. Charton hizo un retrato con indumentaria gaucha y murió el 7 de diciembre de 1877. La obra fue obsequiada al Dr. Carranza por Juan Martín Leguizamón. Pero Carranza quería un Güemes de uniforme. El general Mitre le brindó la imagen de un uniforme de Húsar y, en 1885, durante su estadía en Salta, hizo preparar por D. Flavio García un bosquejo a lápiz de Güemes militar, firmado con las iniciales F.G., en el que solo se habría modificado la indumentaria reproduciendo en lo demás, el primitivo dibujo de Charton.

Muchos años después, el 5 de Junio de 1965, el gobierno de la provincia, después de consultar a dos eminentes autoridades de la historia del prócer – Luis Güemes y Atilio Cornejo– dispuso la certificación o legalización. Durante el peronismo se habilita la interpretación de Güemes como conductor y protector de las masas. Se lo representa como Jefe y padre de los pobres.

Casi 90 años después, el 5 de Junio de 1965, el gobierno de la provincia, después de consultar a dos eminentes autoridades de la historia del prócer, - Luis Güemes y Atilio Cornejo- dispuso la certificación o legalización del retrato pintado por artista Eduardo Schiaffino inspirado en la descripción literaria de Juana Manuela Gorriti Zuviría, en sus recuerdos de la infancia (Revista del Paraná 1861), y en un sobrino nieto, el citado Carlos Murua Figueroa.

En 1981 se inauguró en Buenos Aires una réplica del monumento en la intersección de la avenida Figueroa Alcorta y La Pampa, ...

En 1999 se dictó la Ley 25.172, que declara el 17 de junio de cada año como el Día Nacional de la Libertad Latinoamericana en conmemoración del fallecimiento del general Martín Miguel Güemes.

Por resolución DR-598/05 del Senado de la Nación se dispuso la publicación de un fascículo para esclarecer la vida de Martín Miguel de Güemes y la trascendencia de su papel protagónico en la Guerra de la Independencia;

También honra su nombre la Escuela de Gendarmería Nacional General Don Martín Miguel de Güemes en Ciudad Evita, provincia de Buenos Aires.

Más adelante, la Ley 26.125, de 2006, declaró al General Güemes Héroe Nacional; y dispuso la nominación de Gral. Güemes a la Sala 1 de Comisiones ubicada en el segundo piso del Edificio Anexo Juan Carlos Pugliese de la Cámara de Diputados de la Nación;

La Ley 27.258 de 2016 determinó el feriado nacional y finalmente, durante todo este año, la documentación oficial del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo, deberá incluir un membrete alusivo con la leyenda 2021 - Año del General Martín Miguel de Güemes.

En Salta podríamos también recordar la utilización política como emblema identificador de una gestión de gobierno (gobernación de J.C Romero entre 1995 y 2007), y su condición de referente simbólico de las agrupaciones gauchas que organizan las ceremonias de conmemoración. También contribuyen a alimentar el recuerdo la Unión Salteña fundada en la década del 30´ con el concurso de Atilio Cornejo, Miguel Ángel Vergara, Cristian Nelson, entre otros, el antiguo Instituto San Felipe y Santiago de Estudios históricos de Salta, fundado en 1937 por Monseñor Tavella, primer arzobispo de Salta, El Instituto Güemesiano de Salta fue fundado en 1972. La Asociación tradicionalista de Salta Gauchos de Güemes (este 17 de junio se esperan 10.000 gauchos)

*RECORDANDO AL GENERAL DON MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES
EN EL BICENTENARIO DE SU MUERTE*

Recuerdo final para María Magdalena Dámasa Güemes de Tejada (Macacha Güemes), falleció el 7 de junio de 1866 en la ciudad de Salta, a los 79 años, retirada de la actividad pública y dedicada al cuidado de su nieto, Virgilio Mariano Tedín (después el famoso Juez Federal que en 1880 mantuvo su independencia frente a la presión del Poder ejecutivo Nacional). Durante la gestión de Miguel Isa como Intendente de Salta, en 2014, se buscó trasladar los restos de Macacha Güemes al Panteón de las Glorias del Norte, en la catedral de la ciudad, donde se encuentran las cenizas de su hermano, pero la iniciativa no prosperó (por ahora).

CELIA CODESEIRA DEL CASTILLO – ALEJANDRO HERRERO
COORDINADORES

HOMENAJE A HÉCTOR R. LOBOS

Homenaje a Héctor Lobos

Hernán Silva

Este homenaje a Héctor Lobos tiene dos planos, que se entrecruzan permanentemente a lo largo del tiempo. En ambos fuimos coincidentes. En uno por el amor a la profesión y en otro por el conocimiento ocasional que llevó a forjar un profundo afecto recíproco. De allí, que en primer lugar quiera hablarle al amigo y a su esposa, también amiga del alma de toda la vida y, en forma entrelazada, al destacado historiador, al Americanista de fuste, al docente e investigador por vocación y pasión.

El cultivo de la historia nos unió desde muy jóvenes y, sobre la base del reconocimiento y el respeto mutuo, fue surgiendo una profunda amistad.

Amistad, nacida en la profesión y rápidamente expandida a lo personal y lo familiar. ¿Su origen?, lejos en el tiempo. Nos conocimos en el Cuarto Congreso Internacional de Historia de América, que organizara en Buenos Aires la Academia Nacional de la Historia en 1966.

A muchos jóvenes del momento nos marcó, no sólo en lo historiográfico, sino al proporcionarnos afectos de toda la vida.

Entre los varios que conocí estaban De Marco, Barba y Héctor Lobos. Todos en plena juventud y, desde entonces la Academia influyó en nuestras vidas, llegando Héctor a ser acreedor del Primer Premio de la Academia Nacional de la Historia a las Obras Inéditas, años 1995-1996" y electo como Académico correspondiente por Córdoba en 1999.

Mucho habría para decir, pero quiero resaltar los Congresos de Historia Nacional y Regional Argentina que nos hacía reencontrar en camaradería y amistad, sin olvidar otras convocatorias a las que acudíamos con entusiasmo.

Éramos jóvenes y no tan jóvenes historiadores, provenientes de las más diversas partes del país. Córdoba encabezada habitualmente por nuestro recordado Carlos Segreti.

Recuerdos mil que se unen a la figura de HECTOR y, particularmente a un dúo de grande amigas: Norma Dolores Riquelme de Lobos y María Cristina Vera de Flachs

Vienen a mi mente anécdotas que, dentro de la tristeza, nos traen una sonrisa, porque provienen de una amistad profunda. Múltiples reuniones que compartimos, como el XII Congreso Internacional de AHILA, realizado en la Universidad do Porto, Portugal, en 1999

Junto a los encuentros profesionales, debemos destacar sus investigaciones. Trabajos individuales y en colaboración, en alguna oportunidad conmigo, con colegas y discípulos y con su esposa Norma, ...no es fácil trabajar en familia y ellos se complementaban en mucho.

Permítanme una infidencia porque habla de la profundidad de nuestra amistad. Yo, cariñosamente y por una de las anécdotas, lo llamaba “el troglodita”.

Regresando a su obra, fue fundamental su capítulo sobre: “Córdoba en el cono sur americano durante el período colonial. Estructura, función y relaciones económicas”, en *Los caminos del Mercosur. Historia económica regional*. Vol. I, *Época colonial*, dirigido por mí y publicado por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, 2004.

Su actividad fue múltiple y no pretendo agotar su curriculum. Sí señalar algunas publicaciones que contaron con sus escritos, entre ellas revistas como

RECORDANDO AL GENERAL DON MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES
EN EL BICENTENARIO DE SU MUERTE

la de la *Junta Provincial de Historia de Córdoba, Investigaciones y Ensayos*, la *Revista de Historia Contemporánea* de la Universidad de Sevilla o el *Anuario de Estudios Hispano Americanos*; sin olvidar libros colectivos trascendentes como la *Nueva Historia de la Nación Argentina* de la Academia.

Así, junto a la amistad, jalonaron nuestros días comunicaciones y encuentros afables, en los que tuvieron lugar intercambios sobre temas comunes de Historia Colonial, Historia Económica o de las Migraciones.

Nos unían no solo la vocación, sino también la actitud. Baste decir que en su Curricular constan “Obras en edición y en preparación”.

Para finalizar, simplemente, diré que no te has ido amigo mío, has quedado en tus libros, en tus artículos, en tus discípulos, pero fundamentalmente en tu familia y en el recuerdo cariñoso de quienes hemos tenido el privilegio de contar con tu amistad.

CELIA CODESEIRA DEL CASTILLO – ALEJANDRO HERRERO
COORDINADORES

Lo militar y el proceso de militarización de la sociedad cordobesa durante las Guerras de la Independencia¹

Héctor Ramón Lobos

Consideraciones generales

La reflexión sobre lo particular lleva necesariamente a lo general. Y lo general en la historia de la humanidad es el papel fundamental de lo militar en la constitución de las sociedades, cualquiera sea su raza, religión y cultura; luego en la conformación de los estados sea cual fuere la ideología que los sustente, alcanzando su mayor desarrollo en aquellos expansivos por obra de la necesidad, la ideología, las ideas religiosas o la ambición de algún gobernante. Los grandes imperios son el producto de una voluntad de dominio sobre otros pueblos y hombres apoyada en un afinado y eficiente aparato militar, acorde a su época, cuyo desarrollo responde a la experiencia acumulada y al grado de desarrollo tecnológico alcanzado. Semejante proceso se observa también en unidades político-culturales menores sea por la necesidad de defensa como de ocupar otros territorios que les resultan vitales o, simplemente, por ambición, con lo que el fenómeno es detectable también a nivel de las tribus de cazadores-pescadores hasta, obviamente, la formación de la altas culturas americanas.

Permanentemente tironeado por su acentuado individualismo y su necesaria dimensión social, por el amor y el odio, angustiado entre la vida y la muerte, muchos hombres y sociedades creen encontrar una justificación a su humana condición en el dominio sobre otros, a los que pone a su servicio y en los que deben implantar sus valores. Este parece ser el motor en la historia de la humanidad hasta el presente, por lo que la ecuación dominador-

¹ Esta contribución es parte de otra más extensa y detallada que fue el trabajo póstumo del Dr. Héctor Ramón Lobos, que recientemente nos dejara. Hemos tomado sólo algunos aportes a fin de ajustarnos a los requerimientos de la publicación que se nos solicitara. Norma Riquelme.

dominado, tanto en el orden interno de los estados como en las relaciones con otros, tiene una fuerza muy poderosa a la hora de conformarlos. En este contexto, la coacción, provenga de donde provenga, juega un papel fundamental y se sustenta en el uso de la fuerza, sea quien sea el que la use. De allí que el componente militar, sustento de la dominación, tenga tan marcada importancia en la formación social de todas las culturas.

De allí, también, que lo militar y los éxitos militares hayan concitado la atención de los pueblos y de sus pensadores desde los tiempos más remotos, generando obras de exégesis de personalidades notables que a su condición de estrategias agregaban, generalmente, la de constructores de un fuerte poder político. La Edad Media, con su balcanización política, económica y social no escapa a este proceso puesto que independientemente de los valores espirituales existen los militares tan entrañablemente constitutivos de los sociales.

Ciertamente que la historia de lo militar no excluye la historia explicativa en la que se educaron muchos escritores e historiadores desde la antigüedad. Más aún, su exposición pronto será concebida como un fin militar en sí misma pasando de la enseñanza de las virtudes castrenses, tomando ejemplos a seguir, a estudiar y mostrar lo que conviene hacer mediante la comparación de experiencias que permitan lograr la victoria. La historia de las guerras se hace suficientemente específica en el siglo XVIII, ampliando el análisis a las tácticas y estrategias utilizadas en el pasado.

A los dos caracteres mencionados –el interés por el acontecimiento único y glorioso y la reflexión sobre el arte militar– se suma un componente retrospectivo que la mantiene ligada a las realidades cambiantes del presente, razón por la cual tanto la explicativa como la episódica generalmente se renuevan en momentos de victorias pero también, y particularmente, de derrota o de humillación de un pueblo que busca explicar esa situación. En el Imperio español existió un largo período de su historia considerado dentro de los parámetros de una actitud victoriosa e irresistible como lo manifestaban el descubrimiento del Nuevo Mundo y la proyección al Extremo Oriente, la

conquista y colonización de la mayor parte de América, la lucha victoriosa contra el imperio musulmán y sus confrontaciones en la Europa cismática. Recordemos que la derrota en este último escenario sume a España en una frustración vital porque lo derrotado es su proyecto de vida, no obstante continuar siendo una potencia que no tardará en revitalizarse aunque con nuevos supuestos culturales. El análisis de la derrota lleva a muchos intelectuales españoles a realizar una crítica despiadada del pasado y a la búsqueda de nuevas ideas en los países vencedores. España se afrancesa, llevada también por la llegada al trono de los Borbones. También se moderniza y ello alcanza obviamente a lo militar y a su intención de recuperar el dominio de las Indias. Cuando el sistema entre en crisis y sobrevenga la independencia de importantes regiones de esa América, España volverá a sufrir los efectos de la derrota los que se extenderán por mucho tiempo.

La América española no ha podido dejar de sentir los coletazos de ese proceso aun cuando ha estado en buena medida al margen del mismo y mantenido una notable continuidad con las ideas substanciales, resistiendo muchas veces con éxito las reformas borbónicas que afectarían las ideas fuerza que implantarían los Habsburgos. También las amenazas extranjeras, cuyo ejemplo más significativo son las invasiones inglesas. Para los países emergentes de las guerras de independencia, lograrla significa un triunfo que los dota de una singular energía, aunque pronto el optimismo inicial se vea sumido en las luchas intestinas. En lo que es hoy nuestro país, a pesar de las largas y terribles luchas civiles, también creció una actitud victoriosa como lo proclama nuestro himno, lo reafirma la guerra del Paraguay, la consolidación de las fronteras nacionales y los logros conseguidos por la generación del 80; una actitud que tiene su primer gran revés en la guerra de Malvinas. Ese triunfalismo militar, consciente o no, está en la médula de su sociedad y explica muchas de las actitudes que han marcado la historia nacional. Por ello, estudiar el proceso de militarización del país reviste la mayor importancia a la hora de intentar explicar nuestra manera de ser y, con ello, los fundamentos de nuestra sociedad.

Todo ello ha incentivado la historia militar y ha sido importante a la hora de estimular a los ciudadanos-soldados cuyo desarrollo alcanza importancia en momentos de peligros externos ciertos o supuestos, más o menos inmediatos, los que, a mediados del siglo XIX y principios del XX, ocupó a nuestro país y cuyos resultados pueden visualizarse en la apertura de las academias especializadas, en la constitución de ejércitos de reserva –en nuestro caso el servicio militar obligatorio–, en el armamentismo e, incluso, en el surgimiento de museos sobre el tema. En fin, la historia militar se ha diversificado de tal manera que se puede hablar de una pluridisciplina, íntimamente ligada a la historia de los países incluso de aquellos que no han tenido una participación activa en las guerras más recientes, y, en la actualidad, tiene cada vez más un carácter internacional. El arte de la guerra ha perdido el carácter ético y nacional que las contenía hasta promediar el siglo XIX, para tomar uno cada vez más universal².

Introducción al tema

Hasta el siglo XVI, el legionario romano aparece como el mejor ejemplo de instrumento militar perfecto, pero, a su vez, la fragmentación de la sociedad bajomedieval valoriza los esfuerzos de distintos personajes que buscan erigirse en constructores de un poder superador o, al menos, en dueños incontrastables de sus respectivos feudos; una lucha que va a terminar desembocando en la formación de los primeros estados nacionales. En medio, como un fenómeno emergente de este contexto político, social y religioso surgen distintos individuos que buscan imponer su voluntarismo movidos por ideales caballerescos y valores que son expresión suma de unos principios generales de los que se sienten intérpretes. Las novelas de caballería, que se extienden rápidamente por el común de la gente, lo que habla de su popularidad, y que alcanzan una importancia singular en la península ibérica, son una expresión

² El tema ha sido expuesto, entre otros, en una apretada síntesis, por A. Corvisier “Militar (Historia)” en André Burguière (Director) *Diccionario Akal de Ciencias Históricas*, Madrid, editorial Akal, 1991.

acabada de lo dicho y ellas destacan el valor y el esfuerzo personal. Pero simultáneamente aparecen toda una serie de obras utópicas, escritas por algunas de las mentes más brillantes de la época, que pretenden superar los aspectos negativos de una sociedad “vieja” y “agotada”, que al no ser posible redimir conviene reemplazarla por una nueva, donde primen los valores de una nueva edad de oro de la humanidad. Para ello es preciso aislar el ámbito de la experiencia y contar con el elemento humano incontaminado necesario, que los españoles creyeron encontrar en la insularidad de las Indias –respecto de Eurasia y África– y, algunos, como el padre Bartolomé de las Casas, en su población indígena, dando origen con muy precarios conocimientos a la teoría del “buen salvaje”, tan cara a los ilustrados europeos de los siglos XVII y XVIII y que tantas consecuencias tendría en las centurias venideras.

La España del descubrimiento y colonización de América vive momentos de dominio y expansión: el reino de Castilla se va imponiendo en la Península Ibérica y evolucionando de un primerizo estado nacional en vías de consolidación a un imperio de características universales donde, en palabras de Felipe II, “nunca se pone el sol”. Es un estado ya ciertamente moderno, más allá de sus supervivencias medievales, y eminentemente militar siendo su mayor expresión los **tercios españoles** que dominan el inmenso –inabarcable, como lo demostrará la experiencia– escenario de su proyección cultural. Por ello, es necesario recordar que la fundación y colonización de ciudades en lo que es hoy la Argentina se da en una etapa de transición en el más amplio y profundo sentido social: se pasa de las huestes castellanas medievales a los ejércitos que constituyen los aparatos bélicos de los estados modernos y que, en España, se manifiesta ya con los Reyes Católicos.

Sin embargo, en América, ese proceso se frustra en buena medida porque el fenómeno de la conquista revaloriza la primacía de aquel **hombre de armas** de raíz medieval, aunque ya irremediablemente teñido de modernidad, y que durante mucho tiempo no tiene posibilidad de sedentarizarse definitivamente por estar viviendo en un medio hostil, física y humanamente, rodeado de los peligros que implican los indígenas y otros europeos, y librados en gran medida a su suerte por un estado que no está en condiciones de hacerse presente

en tan vastos dominios. Y esa es, precisamente, la situación que les toca vivir a territorios en apariencia ajenos –por su distancia– del teatro de la guerra de la Independencia, pero que en realidad contribuyeron e hicieron posible los éxitos y también los fracasos de los que estaban en la primera línea de batalla. Es el caso de Córdoba y los cordobeses que ocupan un espacio abierto y marginal durante todo el período colonial y buena parte del independiente. De allí que lentamente se pase del encomendero y del soldado-granjero al miliciano y, luego, ya en el siglo XVIII, a los primeros esbozos de organizaciones militares profesionales, aun cuando la milicia continúe siendo, por mucho tiempo y a pesar de sus falencias, el sistema imperante.

El enorme poder militar español comienza a decaer a mediados del siglo XVII. Y los primeros signos de agotamiento vienen del interior de la propia España, desarticulada humana y económicamente tras arrogarse la defensa de la cristiandad frente al expansivo Imperio turco-musulmán, con quien se mantiene en conflicto durante más de un siglo en el Mediterráneo, el norte del África, el pasillo austro-húngaro, las islas del Egeo y el cercano Oriente; y luego, por momentos simultáneamente, en la Europa del cisma, otra centuria apoyando la causa católica contra las distintas variantes del protestantismo. En el primer caso triunfa, en el segundo fracasa, pero en ambos se desangra. Y lo hace no sólo en su población, particularmente la activa y en edad reproductiva –que involuciona de nueve millones en la época de los Reyes Católicos a los escasos cinco millones que se estiman para la de Carlos II–, sino también económica y políticamente. Acuciado por las dificultades, el Estado termina sacrificando el interés de los españoles a sus propios intereses, subordinando la economía a la hacienda al generar una maraña creciente de impuestos y tributos que pesan sobre las actividades agrícola-ganaderas, industrial y comercial, ahogándolas.

Pero más grave todavía, en el plano vital, esa corriente optimista e insensata que aún a mediados del siglo XVII continúa soñando organizar el mundo a la manera española y que, salvo excepciones, persiste entre la dirigencia política y el grueso de la sociedad, sufre una serie de graves derrotas en el campo de batalla y en el diplomático, que marcan el principio del fin de aquel proyecto. Lenta, pero inexorablemente, los españoles descubren que mantener

una lucha armada contra el mundo entero es una locura y está condenada al fracaso. La derrota militar y política, el empobrecimiento general y el fracaso del proyecto conducen a la pérdida del ideal. Hacia fines de la centuria, los españoles ya no quieren nada y ni siquiera quieren querer algo. Se ha pasado del ingenuo optimismo a un pesimismo vital.

En este contexto, las Indias quedan prácticamente libradas a sus propias fuerzas y sujetas por una porfiada lealtad a la corona que, sin duda, descansa en las instituciones y en la cultura española. Y si bien se pierden posesiones, se mantienen las más significativas a pesar de la debilidad de un estado que no puede protegerlas ni, prácticamente, gobernarlas. Quizás, como se ha dicho, es su propia debilidad la que explica su permanencia, unida al hecho de que los distintos estados europeos luchan entre sí y, por el momento, no logran imponerse sobre los demás. El tratado de Utrecht en 1713 marca el fin de la dinastía de los Austrias y el comienzo del gobierno de los Borbones dentro de un nuevo equilibrio europeo en el que, aunque no cesen las presiones sobre unos territorios codiciados por todos, le permite ir reconstituyendo las relaciones políticas, económicas y defensivas entre la corona y sus colonias americanas.

Ciertamente nada de lo hasta aquí expuesto habría sido posible sin la coacción; esto es, la acción militar y militante de sociedades imbuidas de unos principios y dispuestas a imponerlos a otros pueblos a los que considera necesario “civilizar” y, en el caso de la América española, integrar a una sociedad naciente mestiza pero regida, por supuesto, por su cosmovisión. Por ello, el estado, la iglesia y el pueblo español coinciden en atribuirse la ciclópea tarea de crear una nueva sociedad, la indiana, donde se impongan esos valores e intereses fundamentales. Pero también es necesaria cuando se siente atacada y es preciso defenderla, como es el caso de Córdoba una vez terminada la etapa fundacional, de los enemigos internos –las numerosas y variadas tribus indígenas insuficientemente dominadas o nuevas como los agresivos y expansivos araucanos– y de los externos provenientes de países europeos abocados igualmente a la conquista de nuevos territorios y mercados, tarea en la que se turnan los portugueses, los holandeses, los franceses, los ingleses y, aún, los dinamarqueses.

Por lo expuesto, durante este extenso período lo militar y las acciones militares aparecen estrechamente ligadas a la historia social, a la constitución de su tejido social y del desarrollo como comunidad política de diversas regiones del Río de la Plata. Haber encarado una historia de la provincia de Córdoba desde sus orígenes nos ha puesto de manifiesto la importancia y perduración del tema a lo largo del tiempo, con sus evidentes altibajos, contradicciones y permanencias y, fundamentalmente, valga la insistencia, con su notable incidencia en la conformación de su sociedad³.

Por fin, cabe señalar que es relativamente reciente el interés despertado por el tema en la historiografía americanista no obstante ser, cada vez más evidente, que comprender el aparato militar y su funcionamiento es penetrar en lo constitutivo no sólo del orden colonial desde la perspectiva metropolitana sino también, y fundamentalmente, en la esencia de lo americano. Y ello es particularmente notable en el Tucumán y el Río de la Plata condenados a mantener una situación permanente de frontera bélica antes que agraria, en las que la corona apenas invierte recursos dejando descansar su sostenimiento en los particulares a los que se limita a supervisar en su accionar y a los que estimula con premios y castigos.

Contra lo interpretado por algunos autores, en las gobernaciones del Tucumán, Río de la Plata, Paraguay y el Reino de Chile, la política ya está militarizada desde los primeros tiempos y no sólo mantuvo esa condición durante todo el período colonial y buena parte del independiente sino que, en algunos momentos, alcanza niveles muy significativos, casi excluyentes. Por lo demás, la nobleza –aun la de segundones– tiene un peso enorme en la oficialidad, sobre todo en las Indias, lo que conspira contra la profesionalización y explica, en parte, que no obstante las reformas borbónicas

³ Conf. Hector Ramon Lobos *Repercusión de la guerra de independencia en la estructura económica de Córdoba (1810-1820)*, Córdoba, tesis doctoral, 1982, 7 vols. y, del mismo autor, *Historia de Córdoba, tomo I: Raíces y fundamentos*, Córdoba, Ediciones del Copista, 2009; *tomo II: Una sociedad peculiar*, ídem, 2009; y *tomo III: Ocaso y despertar, primera parte*, ídem 2009.

y, luego, las realizadas por los revolucionarios, la estructura militar continúe siendo de antiguo régimen y contenga una multiplicidad de cuerpos y estatutos heterogéneos⁴.

El caso de Córdoba. Consecuencias de un país en guerra

Córdoba parecía, y en realidad estaba ubicada lejos del teatro de los sucesos, pero ninguna región del país pudo escapar de la realidad instalada a partir del movimiento iniciado en mayo de 1810, y la militarización se extendió por todo el territorio.

Desde entonces los requerimientos militares crecieron convirtiéndose en el tema prioritario para todos los interesados en vencer a los ejércitos realistas que se acantonaban en el Alto Perú. A continuación nos ocuparemos del caso cordobés que, aunque con matices locales, debió extenderse por todas partes.

1. Consecuencias de la militarización en la ciudad

Los cordobeses ilustrados coinciden en apreciar a su ciudad como un punto estratégico desde una perspectiva geográfico-militar. Así, el Deán Funes lleva a Buenos Aires, en 1810, entre sus proyectos más queridos, el establecimiento de una fábrica de fusiles, otra de pólvora y lograr la navegación del río Tercero⁵. La primera no se obtiene, aunque luego se establezca la de armas blancas⁶. Sí se logra la segunda, aunque con resultados efímeros⁷. Igualmente

⁴ Se ha estimado que en el ejército colonial el 67% de los oficiales son considerados nobles lo que en las Indias, en los cuerpos criollos, esa proporción aumenta al 100%; conf. Juan Marchena Fernandez “La expresión de la guerra. El poder colonial, el ejército y la crisis del régimen colonial”, en *Historia de América andina*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, 2003, volumen 4.

⁵ AMC *Actas capitulares. Libros 45 y 46*, ob.cit., pp. 204 y 205.

⁶ Efraim U. Bischoff *La espada de Artigas. La fábrica de fusiles de Tucumán y la de armas blancas de Caroya*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1966.

⁷ Héctor Ramón Lobos “Una industria de guerra en Córdoba: la fábrica de pólvora”, en Instituto de Estudios Americanistas *Labor de investigación. Año 1982*, Córdoba,

fracasa lo del río Tercero, tras algunos estudios que hicieron abrigar algunas esperanzas.

Entre las instrucciones que se proponen dar a los diputados cordobeses a la Asamblea General Constituyente, interesa manifestar la del elector licenciado José Manuel Vélez: parte de la consideración de que ni la armería nacional, ni los archivos generales, ni los estudios universitarios pueden estar en zonas expuestas, como lo están todas las regiones situadas en la costa marítima. La ubicación de Córdoba, su cercanía con la capital y su clima seco –que facilitaría la conservación de las armas y los papeles–, la convierten en el lugar ideal para tales establecimientos y fomento y perfeccionamiento de la Universidad⁸. Por cierto que tales aspiraciones no prosperan, pero constituyen pruebas del deseo de convertir a la ciudad en un centro industrial y logístico de primera importancia. Y de alguna manera ello ocurre, aunque no con las características soñadas⁹.

Igualmente se consolida su papel de nudo de tránsito entre las distintas regiones del espacio. Porque no obstante las crónicas dificultades financieras de la renta de correos, las deficiencias de los caminos y los problemas de todo orden que debieron afrontar los funcionarios de la administración, indudablemente, el establecimiento de postas contribuyó a mejorar sensiblemente las comunicaciones dotando al virreinato del Río de la Plata de un relativamente eficiente sistema que será heredado y acrecentado por los gobiernos patrios. En este sentido, el caso de Córdoba es particularmente notable y explica el papel que le toca desempeñar en el proceso revolucionario.

Antes de 1810, existen tres caminos de postas que cruzan la provincia: el real (Buenos Aires-Potosí), el que se dirigía a Mendoza (Buenos Aires-Chile)

Dirección General de Publicaciones, 1984. Y Efraín U. Bischoff *La primera fábrica argentina de pólvora (1810-1815)*, Córdoba, Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba, 1951.

⁸ AMC *Actas capitulares. Libros 45 y 46*, ob. cit., pp. 548 y 549.

⁹ Héctor Ramón Lobos *Historia de Córdoba*, ob. cit., tomo III, segunda parte, caps. X y XI.

y el que partiendo desde Córdoba arriba al mineral de La Carolina (San Luis). Durante la primera década independiente se establecen: el de Córdoba a Santa Fe por el Quebracho Herrado (1813); la estafeta del Río Cuarto (1814); la ruta transversa de Laguna Larga al fortín de Algarrobos (1815) y el de Córdoba a San Luis (1817); el camino de Córdoba a La Rioja (1814-1817), la proyectada extensión hasta Famatina y la unión de aquél con Catamarca y, a través de ella, con Tucumán.

Vistos en conjunto, indudablemente el establecimiento de estos caminos de postas contribuyen a ligar a la capital mediterránea con distintas regiones del país, convirtiéndola en el centro de las comunicaciones postales. Y si ello se logró, se debió a la actividad de un buen funcionario (José de Paz), a la comprensión y apoyo de prácticamente todos los gobernadores que se desempeñaron en la provincia y a una actitud similar en el gobierno central, producto del convencimiento de la importancia de contar con una eficiente infraestructura de comunicaciones y el papel que en ella debe jugar Córdoba por su situación.

Inicialmente se incorporan al ejército jóvenes entusiastas, y otros no tanto, pertenecientes, en general, al sector más destacado de la sociedad cordobesa. También cómo muchos personajes se van definiendo después de una actitud inicial contraria o, simplemente, de desconcierto. Y aunque muchos logran superar ese primer traspie –quizás el caso más significativo lo constituya José Javier Díaz– otros quedan marcados definitivamente o, por lo menos, por mucho tiempo¹⁰.

¹⁰ Además del caso de algunos capitulares, vale la pena citar el siguiente: el 14 de enero de 1811, la Junta Grande designa al Alférez graduado de Fragata Valentín García “para la construcción y composición de los Montajes de Artillería y para la instrucción de la Compañía de Milicias urbanas de ella”. AHPC, Comprobantes de Hacienda, 1811, tomo 1, fl. 36. Pero García es rechazado por la ciudad y por la milicia por haber sido partidario de los contrarrevolucionarios hasta último momento, por lo que se solicita sea nombrado en su lugar Luis Faure, un oficial emigrado de la marina francesa vecino de la ciudad de Buenos Aires, donde se había casado hacía diez años, y residente en esta ciudad, que además era buen patriota. La Junta resuelve escribir a

Igualmente se ha señalado cómo se empieza a enfriar el ingenuo entusiasmo inicial, no bien comiencen los contrastes militares, las exigencias económicas y las levas sistemáticas¹¹. No obstante, como es de esperarse, la movilización militar gana progresivamente en todos los terrenos generando múltiples problemas y profundizando otros.

Pronto muchos de estos improvisados militares, locales o en tránsito, sintiéndose en un plano superior, entran en fricciones con las justicias ordinarias y con el mismo cabildo con, al parecer, el acuerdo tácito de los gobernadores¹². Sin dudas, la situación de guerra ha revalorizado la carrera de las armas y no pocos de sus integrantes van a llevar a extremos esa estimación,

Diego Pueyrredón, que se encuentra en camino hacia Jujuy, a fin de que le informe si no había en Córdoba otra persona apta además de la propuesta. Id., *Gobierno*, 1811, letra A, tomo 33, fls. 570 y 578. La desconfianza parece ser el sino del momento.

¹¹ El retaceo para cumplir con las contribuciones exigidas comienza desde muy temprano. Ejemplo de ello lo constituye el pedido formulado el 18 de mayo de 1812 por José Javier Díaz para que por ser coronel de ejército sea exceptuado de tener que contribuir con los 400 ponchos que se le habían asignado. La respuesta del gobierno nacional es inmediata (27 del mismo mes) y tajante: “los grados y empleos si no privan al que los posee de las ventajas que prestan sus propiedades, tampoco le exoneran de las cargas a que ellas deben afectarse”; en consecuencia se le ordena al gobernador “proceda a apremiar a dicho coronel Díaz a la pronta entrega de aquellos útiles, cuyo destino es tan digno de la atención de todo ciudadano”. AHPC, *Gobierno*, 1812, letra A, tomo 34, fl.289.

¹² Así, por ejemplo, el ayuntamiento recurre al gobierno nacional, a fines de octubre de 1811, “...suplicándole encargue a este Gobierno el cumplimiento de la orden que se le ha comunicado, de que de manera alguna se impida la jurisdicción de las jurisdicción de las justicias ordinarias; a cuyo efecto se eduquen, instruyan, y arreglen estas tropas, como es de ley y ordenanzas, y tomen las mejores medidas sobre ellas; porque además de estas quejas le asisten innumerables del pueblo, que viendo la falta de armas con que se hallan, las que no llegan a veinte y cinco, el crecido gasto que infieren las muchas plazas mayores de que se han recargado, y lo inútil que son, al menos como se encuentran en la actualidad”. AMC *Actas capitulares. Libros 45 y 46*, ob. cit., p. 355.

sea porque se la concede la sociedad sea porque a ello lo inducen sus apetitos personales.

Pero aunque las tropas existentes en la ciudad plantean dificultades, ellas son menores a las que crean los desertores provenientes de Buenos Aires, Santa Fe y el Alto Perú que, en su tránsito por la jurisdicción cordobesa, ubicada en el camino a sus lugares de origen, cometen toda clase de tropelías. Y era bastante común que los ayuntamientos solicitaran el envío de partidas armadas, destinadas a perseguir "...a estos delincuentes que nos tienen asoladas las campañas, y amenazan a las mismas ciudades". El problema de la desertión se hará cada vez más serio, aunque ya venía siendo crónico¹³.

Tempranamente, también, se presenta un problema que muestra ser de muy difícil solución. El 11 de febrero de 1811, la Junta Grande ordena que de acuerdo a las providencias que librara con anterioridad "se... reduzca el gasto que se invierte... en esta guarnición". A lo que el cabildo responde desconocer las respectivas disposiciones. El alcalde provincial, por su parte, sostiene

"...que con un capitán comandante y cincuenta hombres mercenarios hay de sobra para subvenir a las urgencias del gobierno..., y que los sargentos mayores y otros oficiales de rango que se han sostenido, han sido sin sueldo, a excepción del nuevo reglamento que se hizo de milicias provinciales; y aun el finado Coronel don Santiago Alejo de Allende servía sin él, tan solamente con la pensión que tenía por los servicios que hizo en el Alto Perú".

Más adelante, se vuelve a plantear la cuestión. Nuevamente el alcalde mayor provincial denuncia el "parentesco" existente entre los miembros de la

¹³ Para mayores detalles, puede consultarse la sumaria información que se levanta en la Villa del Rosario, el 1 de febrero de 1816, contra la división militar que vino desde Santa Fe y causó una serie de latrocinios entre los vecinos AHPC *Gobierno*, 1816, caja 50, carpeta 1, fls. 44 a 55.

Junta Provincial “con todos los oficiales de plana mayor que se hallan mercenarios inútilmente”; e insiste en la fuerza de 50 hombres, advirtiendo “que cuando se necesite fuerza extraordinaria se eche mano de las milicias arregladas de blancos y pardos que hay en el día, las que deberán pagarse inter sirvan y su necesidad extraordinaria”. El regidor defensor de menores Eduardo Pérez Bulnes manifiesta su total desacuerdo con lo obrado por considerar que los doscientos hombres que guarnecen esta plaza “no solamente no son superfluos sino absolutamente necesarios” y porque piensa que a los individuos del ayuntamiento no los impulsa el bien público, que debe ser el norte de todo ciudadano, sino como está bien seguro, las miras personales y particulares de algunos de ellos, y la rencillas, de otros.¹⁴

A mediados de diciembre de 1811, el Triunvirato acusa recibo de la comunicación girada por la Junta de Córdoba acerca de la queja del cabildo por haberse invertido parte de los cincuenta mil pesos en el sostenimiento de los doscientos hombres que componen la guarnición de la ciudad, haciéndole saber que no bien se resuelva el tema se lo harán conocer¹⁵. Sin lugar a dudas, estas cuestiones se inscriben en la más amplia del enfrentamiento de partidos que agitan a la provincia. Pero no menos cierto es que las exigencias militares aumentan y las quejas del vecindario también.

Otro tema que preocupa es el que el segundo Triunvirato le plantea al gobernador de Córdoba más adelante, sobre terminar con el abuso cometido por los oficiales de llevar en sus viajes soldados en calidad de asistentes, lo que está rigurosamente prohibido¹⁶. El 10 de agosto, el poder ejecutivo nacional envía una circular concebida en los siguientes términos:

“El gobierno ha trascendido que algunos oficiales que salen de esta capital para lo interior con comisiones del servicio, o meramente con destinos a las Provincias ulteriores y Ejército auxiliar, se demoran

¹⁴ Id., *Ibíd.*, pp. 360 a 363.

¹⁵ AHPC *Gobierno*, 1811, letra A, tomo 33, fl. 786.

¹⁶ Id., *Gobierno*, 1813, letra A, tomo 35, fl. 458.

voluntariamente en los Pueblos del tránsito sin causa suficiente; o acaso por solo abandono o distracción de sus peculiares obligaciones; y deseando cortar de raíz este perjudicial abuso, ha resuelto que de aquí en adelante se fije en los pasaportes un término dado bajo del cual deban prudencialmente verificar su viaje, y que todos los Gobernadores y justicias del tránsito tengan un cuidado especial en atender a que no se detengan fuera de él en la jurisdicción de su mando, compeliéndolos a que sean exactos en este punto, y dando cuenta de cualquiera omisión que se note en este asunto contra lo mandado...”¹⁷.

Por su ubicación, la ciudad de Córdoba es una de la más afectada con este tipo de problemas. No obstante, razones de orden militar dejan prácticamente sin efecto la disposición anterior.

Efectivamente, el 5 de marzo de 1814, el general en jefe del Ejército Auxiliar del Perú le hace presente al director Posadas “...la necesidad de separar de los cuerpos de su mando los oficiales que resultan sobrantes” que, a no dudarlo, en la mayoría de los casos, debieron ser los menos dotados militar y humanamente. El 17, siguiendo la sugerencia de aquel jefe, Gervasio Antonio Posadas le comunica al gobernador intendente de Córdoba que serán remitidos a esta ciudad, a fin de que se los destine a “un servicio activo, bien sea en la instrucción de reclutas o bien en otras comisiones...más convenientes”¹⁸.

Una nueva carga se agrega sin ningún beneficio, puesto que la mayoría no tendrán ocupación. Pero además, el gobierno nacional, aduciendo el grave déficit del erario, no tarda en ordenar se les abone la mitad del sueldo a los oficiales que se encuentran en Córdoba sin estar en servicio¹⁹. Un nuevo e importante elemento de tensión social se ha sumado al ya de por sí convulsionado cuadro ciudadano.

¹⁷ Id., *Ibíd.*, fl. 495.

¹⁸ Id., *Gobierno*, 1814, letra A, tomo 38, fl. 455.

¹⁹ Id., *Ibíd.*, fl. 486.

El gobierno nacional no logra superar los problemas que se le van presentando. A mediados de septiembre de 1814, ofrece a los oficiales que quieran continuar sus servicios en Chile un grado superior. El 20 lo hace extensivo a los de la guarnición de la ciudad mediterránea. El 7 de octubre se informa que ya no se necesitan oficiales para aquel destino²⁰. El día 12, como una muestra más de las dificultades para solucionar estas cuestiones, el gobernador intendente recibe una nueva circular:

“En acuerdo de ayer ha resuelto el Supremo Director que los Generales de los Ejércitos de la Patria, y Gobernadores Intendentes de las Provincias Unidas del Estado por ningún motivo ni causa permitan a los oficiales de ellos su translación a esta capital o cualquiera otro punto sin previa consulta al mismo Supremo Gobierno y su respectiva licencia; e igualmente que a ninguno de los que la obtengan se permita su residencia en el destino que hayan elegido por más tiempo que el que se hubiere prefijado en la misma licencia...”²¹.

Por cierto, el problema está lejos de ser solucionado. El 10 de febrero de 1817, el síndico procurador propone dirigirse al gobernador para que “...se le hiciese presente la grande utilidad de despachar al Ejército los militares que se hallan en esta ciudad disfrutando sueldo, sin conocido ejercicio de ventajas al Estado; o que en el caso de rehusar ellos el referido destino, se les suprima el sueldo”²². Quince días después, un nuevo planteo recuerda los problemas que genera “el crecido número de Oficiales que existe en esta”; a lo que responde el gobernador Castro que ya lo había considerado²³. Por otra parte, aunque el estado decidiese eximir del sostenimiento de las Guardias Cívicas a la junta de propios, recurre al cabildo para solventar algunos gastos que sus ejercicios traen²⁴. Y, a su vez, el cuerpo capitular sucumbe al atractivo de

²⁰ Id., *Ibíd.*, fls. 283, 285 y 299, respectivamente.

²¹ Id., *Ibíd.*, fl. 629.

²² Id., *Ibíd.*, p. 4.

²³ Id., *Ibíd.*, pp. 23 y 24.

²⁴ Conf, Id., *Ibíd.*, pp. 22 y 26.

disponer de fuerzas que respondan a sus órdenes²⁵. Y, en su sesión del 10 de junio, se propone que se formen dos compañías de cívicos de cien hombres “...la mitad de Infantería, y la otra de caballería, para resguardo de esta Corporación...”

“...bajo el concepto, que esta fuerza armada, estuviese siempre a la disposición de este ayuntamiento,... con arreglo a lo dispuesto por el Estatuto Provincial que nos rige”²⁶.

También se convino en que esta fuerza militar pedida, pudiese compartirse si fuere necesario. Asimismo el gobernador propicia la creación del escuadrón de caballería, al “que juzga absolutamente preciso para la seguridad del país”. Y el Congreso, en su sesión del 19 de diciembre de 1817, acuerda “la imposición de un medio real de aumento sobre los cueros al pelo que se extraigan de la provincia de Córdoba, destinado a la dotación del nuevo escuadrón de caballería”²⁷. En consecuencia, a principios del año siguiente,

²⁵ Sobre el accionar del cabildo véase Héctor Ramón Lobos “Los cabildos y la dinámica revolucionaria en el Río de la Plata. Un esfuerzo de comprensión a partir del caso cordobés”, en Escuela de Estudios Hispanoamericanos *Anuario de Estudios Americanos*, Universidad de Sevilla, tomo XLVI, Sevilla, 1990. Y “El cabildo de Córdoba en el contexto político de la Independencia. Evolución de la Institución desde el Pronunciamiento de Mayo hasta la formación de la Provincia”, en Academia Nacional de la Historia *Sexto Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, Buenos Aires, 1997.

²⁶ Id., *Ibíd.*, pp. 56 y 57. Efectivamente, el Reglamento Provisorio de 1817, en su capítulo III, se refiere a los cuerpos de milicias cívicas formadas por los vecinos de las ciudades, villas o pueblos, que cuenten con una propiedad cuyo valor exceda los 1.000 pesos, los dueños de tiendas abiertas o los que ejercen algún arte u oficio público. También se establece que estarán al mando de los cabildos sin perjuicio de lo que le correspondía a los gobernadores intendentes Conf. Comando en Jefe del Ejército, *Reseña Histórica...*, ob. cit., tomo I, pp. 186 y 187.

²⁷ Emilio Ravignani *Asambleas...*, ob. cit., tomo I, p. 343. El 5 de enero de 1818, el gobernador avisa al cabildo haber aprobado al Congreso la imposición de medio real. *AMC Actas...*, *Libros cuadragésimo noveno*, ob. cit., p. 108.

se concreta su creación pero pronto el mantenimiento de dicho escuadrón se torna sumamente gravoso²⁸.

Recién el 11 de diciembre de 1818, el gobernador Castro insta al cabildo a la formación de milicias cívicas. En consecuencia, el cuerpo se dirige al diputado de comercio, a los maestros mayores de los gremios y a los alcaldes de barrio a fin de que presenten las listas de los ciudadanos de esta Ciudad, que deben componer la citada milicia²⁹. El 21 de enero de 1819, el cabildo propone unánimemente al coronel mayor Francisco Antonio Ortiz de Ocampo como comandante del cuerpo de Cívicos, al capitán de ejército y regidor Julián de Paz como Sargento Mayor y al licenciado Luis Giadas como ayudante. A fines de marzo son confirmados por el director y puestos en funciones al mes siguiente³⁰. En los últimos días de abril, Ortiz de Ocampo eleva las propuestas para ocupar las plazas de oficiales de los cuerpos cívicos, las que son remitidas al jefe de estado mayor general José Rondeau para su aprobación³¹. Sin embargo, la constitución de los mismos se dilatará³².

²⁸ El 3 de agosto, el síndico procurador propone “auxiliar a los cuerpos veteranos de esta guarnición con quinientos ponchos de donativo voluntario”; lo que será aceptado por el cuerpo *ídem, Ibíd.*, p. 142. El 7 de enero de 1819, el jefe de Húsares se dirige al gobernador informándole “que sin embargo de haber rebajado a sus súbditos un peso de su sueldo para hacerles una camisa a cada uno, no alcanza a pagar su hechura”. En consecuencia, éste ordena al cabildo se haga cargo del problema para lo que comisiona a dos regidores “para el reparto de doscientas camisas” *ídem, Ibíd.*, p. 172.

²⁹ *Id.*, *Ibíd.*, p. 162.

³⁰ *Id.*, *Ibíd.*, pp. 175 y 176, 193 y 194.

³¹ *Id.*, *Ibíd.*, p. 196. Hacia mediados de julio, se van integrando la oficialidad. El 16, el sargento mayor Paz le transmite al cabildo “la necesidad que hay, de que don José María Bedoya quede expedito de la Alcaldía de Barrio que ejerce para que entre en su empleo de Teniente de la Compañía 5 de Cívicos”, lo que el ayuntamiento se apresura a hacer. *Id.*, *Ibíd.*, p. 218.

³² El 7 de diciembre de 1819, el comandante Ortiz de Ocampo informa haber hecho el alistamiento de los Cuerpos de Cívicos con arreglo al artículo 2do., artículo 3ro., sección 6ta. del reglamento, y de haber dispuesto “...siguieran en este estado hasta que las ocurrencias del día dieran lugar a dividir la Milicia Cívica”. *Id.*, *Ibíd.*, p. 248.

En el ínterin, el temor de que las montoneras lleguen a la misma ciudad de Córdoba mueve al gobierno y al ayuntamiento a tomar una serie de medidas defensivas. Y aunque pronto se diluye la amenaza, la militarización se acentúa³³.

Hacia junio, las exigencias del Estado le impiden al ayuntamiento satisfacer los sueldos de la oficialidad de los cívicos, generándose el lógico malestar³⁴. Y también cierto relajamiento, que se manifiesta de distintas maneras.

Así, el 23 de julio, el fiel ejecutor denuncia la insubordinación de ciertos grupos, con las consecuencias que son de prever. Por ello se pasa un oficio al comandante a fin de que reúna a sus subalternos y les haga entender que deben obedecer a las autoridades constituidas, “por no gozar fuero la Milicia Cívica”. La situación, en lugar de distenderse, se agrava con el correr de los meses. El 26 de noviembre, el cabildo escucha al alcalde de segundo voto quien se refiere a los continuos reclamos contra los procedimientos delincuenciales de algunos Cívicos, que habían dejado en evidencia que éstos “no son de la competente honradez y regularidad de costumbres” que ese cargo requiere.

³³ Acerca de lo dispuesto en febrero, véanse ídem, *Ibíd.*, pp. 185, 190, 191, 192 y 198. A los gastos de herramientas y demás trabajos, es preciso sumar el ocasionado por las maniobras realizadas para la defensa de la ciudad en las que participaron además de los cívicos, que estaban acuartelados, tropas al mando del coronel mayor Juan Bautista Bustos y del coronel La Madrid *Id.*, *Ibíd.*, p. 187. Para mediados de mayo, el alcalde interino de segundo voto hace notar “...los grandes males que resultan a los Ciudadanos del Pueblo con la fatiga diaria de guardias que provisoriamente se les impuso a estos por las circunstancias apuradas en que se halló el País cuando se vio atacado en su jurisdicción, de los santafecinos” *Id.*, *Ibíd.*, p. 199.

³⁴ El comandante pide que de los dos meses vencidos se le abone un mes de sueldo para poder afrontar la comisión que se le ha asignado; a lo que el cabildo responde que por falta de fondos no puede pagarle “...con cuyo motivo se dirige una representación a su excelencia a efecto de que se le mande restituir el que gozaba en Cajas del Estado”. *Id.*, *Ibíd.*, p. 207.

En consecuencia, el cuerpo resuelve dirigirse al comandante manifestando el perjuicio contra la seguridad pública, en cualquier movimiento turbulento que se produzca, a causa de la falta de comportamiento de las tropas³⁵.

El cabildo había solicitado y obtenido un cuerpo con el que pensó garantizar el cumplimiento de su cometido en orden a la policía, a la seguridad pública y al control; y, también, para contar con una porción de fuerza que le permita mantener cierto papel en la esfera de las decisiones políticas. Los resultados son francamente negativos.

La ciudad de Córdoba ha entrado en el ambiente de agitación, desconcierto, relajamiento y enfrentamientos de todo tipo, rayanos en la anarquía, que ya sufría la campaña, particularmente las regiones fronterizas de la provincia.

La afectación de las castas libres y esclavas a las compañías de pardos y morenos ha disminuido apreciablemente el número de personas dedicadas a tareas tan diversas y esenciales como el servicio público y particular; el aprovisionamiento de leña y agua, el acarreo de frutas y legumbres, como de materiales para la construcción; de mano de obra común y calificada; de artesanos y aprendices en oficios como el de zapateros, carpinteros, sastres, albañiles, etc. Por cierto que ello ocurre, también, con el resto de la población

³⁵ Id., *Ibíd.*, p. 246. Ya el 24 de septiembre el cabildo había discutido la necesidad de arbitrar medidas "...al efecto de ahorrar la consignación de reclutas en las personas de conocida hombría de bien, y asiduidad de las tareas rurales, de cuya laboriosidad resultan el sostén y mantenimiento de las mismas tropas, y del resto del vecindario, subrogando en lugar de dichas personas para el servicio de las armas a los individuos menos decididos a la aplicación de las tareas". Id., *Ibíd.*, p. 232.

blanca dedicada a iguales tareas. El problema tiende a acentuarse con el correr de los años y el continuo reclutamiento de habitantes³⁶.

Por lo demás, la cárcel de la ciudad no da abasto para albergar los presos comunes y, fundamentalmente, los desertores capturados en el territorio mediterráneo³⁷. Tampoco es suficiente el hospital San Roque, que ve multiplicados sus servicios por el arribo de heridos de los distintos frentes y de las fronteras con el indio, amén de los que quedan en los choques civiles³⁸.

³⁶ Héctor Ramón Lobos “Movilidad poblacional en Córdoba del Tucumán durante la guerra de independencia”, en *Congreso sobre Historia da população de America Latina*, International Union for the Scientific Study of Population, Belgium, 1989. También “La revolución y el comercio interior. Análisis de la desintegración del mercado virreinal rioplatense a partir del caso cordobés”, en Escuela de Estudios Hispanoamericanos *Anuario de Estudios Americanos*, Universidad de Sevilla, tomo XLVII, Sevilla, 1991. Y “Guerra de independencia y marginalidad: el caso de Córdoba (Apuntes para un análisis comparativo del proceso argentino y norteamericano)”, en *Cuarto Congreso Asociación Chilena de Estudios Norteamericanos y Primer Congreso Binacional chileno-argentino*, Ediciones del Instituto Chileno-norteamericano de Cultura, Santiago, 1992.

³⁷ Consultar, como ejemplo, AHPC *Gobierno*, 1813, letra B, tomo 36, fl. 522. El 7 de mayo de 1819, el cabildo hace saber al gobernador “que la cortedad de los fondos públicos no puede sufragar la manutención de tantos desertores que se hallan en la cárcel; y que en esta virtud se sirva disponer o que pasen a sus respectivos cuarteles, o que los mantenga el Estado en la cárcel donde se hallan” AMC Actas..., Libro cuadragésimo noveno, ob. cit., p. 198.

³⁸ El 1 de septiembre de 1811, el contador liquida las 1.393 hospitalidades causadas durante los meses de mayo, junio, julio y agosto por miembros del Batallón de Córdoba las que, razón de 4 reales cada una, insumían 696 pesos 4 reales AHPC *Comprobantes de Hacienda*, 1811, tomo 1, fls. 233 y 234. Ante una consulta, el 28 de diciembre de 1812 el gobierno nacional resuelve: “Se declara que mientras los sargentos cabos y soldados que se hallan de la guarnición en la ciudad de Córdoba no gocen de más sueldo que el que señala el Reglamento del año de 1780, debe satisfacerse por el estado integrante el importe de las hospitalidades que causen tomándose razón en el Tribunal de cuentas” Id., *Ibíd.*, 1813, tomo 1, fl. 193. El oficio en Id., *Gobierno*, 1812, letra A, tomo 34, fl. 368. Ejemplo de la variedad de las atenciones lo constituye el “Estado General que manifiesta con distinción las

Se asiste a un deterioro creciente de la salubridad, las condiciones sanitarias y de las posibilidades de servicio; de inestabilidad social y desocupación, con el correlativo crecimiento de robos, riñas, juego y crímenes; todo lo cual refleja una disminución del nivel de calidad de vida urbana. Sobre esta realidad, se abate la epidemia de 1817 con consecuencias más profundas de las previsibles, en razón de las condiciones de vida y la falta de médicos³⁹.

En la campaña

La reducción de la guarnición de la frontera sur de Córdoba rompe el precario equilibrio trabajosamente conseguido en las postrimerías del período colonial y la región comienza a conmoverse peligrosamente, hasta que un nuevo *statu quo* sea establecido. Simultáneamente, el debilitamiento de la frontera norte santafesina facilita la sublevación de mocovíes y abipones que junto a importantes contingentes del interior del Chaco avanzan en profundidad sobre aquel territorio y sobre la zona este cordobesa, despoblando vastas regiones⁴⁰. En la norte, tras unos primeros escarceos, se logra mantenerla a cubierto de las malocas.

hospitalidades causadas por los señores oficiales, y soldados, así del estado, como de los prisioneros de Lima, y Montevideo comprensivo a solo los meses de septiembre, noviembre, y diciembre de 1814”: del Ejército del Perú 42 oficiales, “de clase inferior” 4, soldados e inválidos 16; del Batallón de cazadores que pasó de Santa Fe al Perú, 176 soldados; de la Infantería de Córdoba, 210 soldados; oficiales prisioneros de Montevideo, 95; “de la misma clase de los de Lima” 102, e “idem de clase inferior 114; lo que hace un total de 759 hospitalidades, de las Id., *Comprobantes de Hacienda*, 1815, tomo 1, fls. 144 a 149.

³⁹ Conf. AMC *Actas...*, *Libro cuadragésimo noveno*, *ob. cit.*, p. 57. También se hace sentir la falta de medicamentos, pp. 26 y 27. Con respecto a los médicos, pp. 52, 57 y 76.

⁴⁰ Federico G. Cervera “Reseña histórica del período hispánico”, y Bernardo Aleman “El problema del indio en la historia de Santa Fe desde la Revolución de Mayo hasta la Organización Nacional”, ambos en Comisión Redactora *Historia de las Instituciones de la Provincia de Santa Fe*, Santa Fe, edición Oficial, 1970, tomo III.

Sobre estos temas se ha abundado en detalles, como así también en las consecuencias: despoblación, retroceso en la ocupación de las tierras, desarticulación de la economía por la destrucción de sembrados y el arreo de los ganados; desintegración social por los malones (muertes y cautiverio) y las levadas (reclutados o fugados para evitarlo) con sus secuelas de bandidaje (desertores o alzados); juego, prostitución, amancebamientos, raptos y violaciones⁴¹.

La desorganización política se manifiesta de mil formas distintas y a ellas se ha hecho referencia en distintas oportunidades. Así, se ha aludido a los choques entre las autoridades civiles y militares, particularmente milicianas, en tanto y cuanto conviven permanentemente y ambas son compelidas a cumplir órdenes que se superponen y que hubiesen requerido una colaboración amplia que muchas veces no se da. En general, la condición de miliciano genera en muchos, por ignorancia o por “picardía”, una actitud de superioridad y autosuficiencia que afecta a las autoridades civiles, las que se sienten menoscabadas en sus personas y en sus funciones. No debe extrañar, pues, que el 4 de febrero de 1814 el gobernador intendente dicte una circular dirigida a todos los comandantes militares, concebida en los siguientes términos:

“Ha sido del desagrado de este gobierno... la conducta de los capitanes y subalternos, en no prestar los auxilios que han pedido los jueces pedáneos; en consecuencia se previene a los oficiales y sargentos denlos... siempre..., bajo la pena de suspensión de empleo, pues cuando se trata de servir a la patria es una oposición ridícula la de no prestarse a los jueces por el equivocado concepto del fuero militar el que nunca se presenta más [pleno] que cuando se emplea en el servicio del Estado...”⁴².

⁴¹ Héctor Ramón Lobos *La frontera sur...*, ob. cit.; “La frontera norte...”, ob. cit.; *La frontera Este...*, ob. cit.; *Historia de Córdoba*, ob. cit., tomo III, segunda parte, caps. VIII, 3 y IX; las repercusiones en lo económico caps. X y XI y, en lo social, tomo IV, caps. VII y VIII. También *Repercusión de la guerra de independencia...*, ob. cit.

⁴² Oficio del gobernador al capitán José Haedo AHPC *Gobierno*, 1814, letra D, tomo 41, fl. 671. En el 672 se encuentran copias para los otros comandantes de milicias.

Justamente estos problemas vienen motivando las constantes consultas al gobierno acerca de si los milicianos gozan o no del fuero militar; y la respuesta de éste, del 2 de noviembre de 1813:

“Teniendo advertido que en la jurisdicción de esta capital se ha entendido de diversos modos en cuanto a si el Regimiento de caballería de nueva creación goza o no de fuero militar; y acarreado esta duda el entorpecimiento que es consiguiente del orden público y administración de justicia, debo prevenir a usted que las declaratorias ultimas del Supremo Gobierno en la materia se dirigen a preceptuar: **que las tropas de milicias de cualquiera clase que sean no gocen de fuero militar, y demás privilegios anexos a la carrera sino precisamente en solo el tiempo que estén en actual servicio;** y por lo que hace a los oficiales: **que ninguno que no tenga despacho del Gobierno del País desde su instalación en 25 de Mayo del año pasado de 810, use de la divisa de oficial, goce de fuero, ni sea tenido ni reconocido por tal**”⁴³.

Por cierto que con ello no finalizan los enfrentamientos, pero clarifica definitivamente la cuestión. De todas maneras, progresivamente el poder se ha ido desplazando hacia aquellos que ejercen un cargo en la milicia, sea por el notorio predominio de las cuestiones militares debido a la guerra de la independencia, las invasiones indígenas o las luchas civiles, sea porque en ellos descansa la fuerza de hecho.

Estos problemas son indicios elocuentes del desarreglo observable en el terreno militar, originado en gran medida en la improvisación, el desconcierto

⁴³ Respuesta de Viana al comandante en jefe del 7mo. y 8vo. escuadrón del regimiento de caballería capitán Juan José Aliaga, ante su consulta motivada porque el juez pedáneo Nicolás Racado, de Río Seco, ha puesto preso a un soldado por deudas y no lo quiere liberar. Id., *Gobierno*, 1813, letra B, tomo 36, fls. 302 y 304, respectivamente.

y las contradicciones verificables a lo largo del período pero, particularmente, en el primer quinquenio.

Así, Eufrasio Agüero plantea, en abril 1811, la existencia de una contradicción entre las disposiciones de la junta provincial y de la Junta Grande. La primera le ordena empeñar su esfuerzo a fin de que las Compañías urbanas inmediatas al Totoral, esto es las de Tulumba e Ischilín, estén a disposición del comandante del Batallón de Patricios Mariano Usandivaras. En vista de esta determinación, da orden que se cumpla a fin de evitar competencias entre el sargento mayor del Batallón encargado de ejecutarlo y los comandantes de dichas compañías. Claro está que se reserva el derecho de exponer lo siguiente:

“...que la excelentísima Junta quiere que el Cuerpo de que me ha constituido jefe y encargado su arreglo, se componga de mil a mil y doscientos hombres: Que si se hacen de él sacas tan considerables de gente, no se podrá verificar su arreglo en el numero expresado: Que el aumento, conservación y gobierno económico de los Cuerpos privativamente corresponde a sus respectivos Jefes con inmediata responsabilidad a la Inspección General; y que en esta ciudad y su vasta jurisdicción hay superabundantemente gente para la formación del Batallón sin ser preciso echar mano de la que debe constituir un determinado cuerpo, para el cual la excelentísima Junta ha creado su Jefe respectivo con el competente despacho; y decretado su arreglo bajo la mejor forma que vuestra señoría le instruya por su informe que con fecha 4 de enero del presente año le tiene pedido...”

En virtud de lo expuesto, Agüero renuncia a hacerse responsable de la orden de la Junta Grande, descargándola en la junta provincial⁴⁴.

⁴⁴ Id., *Gobierno*, 1811, letra A, tomo 33, fl. 102. Días después se dirige al gobierno nacional sobre el mismo tema y, el 25 de junio, reclama a la provincial el texto de la respuesta oficial, que sabía había dado la Junta Grande y de la que no tiene comunicación. Id., *Ibíd.*, fl. 103.

Por cierto no constituye éste el único ejemplo de enfrentamientos entre autoridades. También se verifican entre jefes militares de milicias y de tropas regladas⁴⁵ o entre aquéllos y los jefes de frontera⁴⁶. De todas maneras, con ser ello importante para el tema que se está estudiando, revisten mayor gravedad los problemas generados por las repetidas levas a que es sometida la población masculina en edad productiva y reproductiva, por sus consecuencias en el terreno de la economía y en la sociedad⁴⁷.

La provincia ha ido deslizándose, lentamente, hacia un estado de desobediencia e indisciplina social generalizada, alcanzando en algunas

⁴⁵ Como ejemplo, véase el planteado entre el coronel Agüero y el oficial de tropas regladas Juan José de Aliaga en *Id.*, *Ibíd.*, fls. 118 y siguientes.

⁴⁶ A los mencionados oportunamente, puede agregarse el que plantea el 31 de diciembre de 1814, desde el Fuerte de San Antonio del garabato, el comandante Pedro Pla y Casanova por la indolencia de los jefes de milicias que no le envían los diez hombres que pidió por compañía para el fuerte. El gobernador le responde que reitere sus órdenes, pero que tenga presente que se hallan en período de siembra *Id.*, *Gobierno*, 1814, letra B, tomo 39, fls. 268 y 269.

⁴⁷ Sobre las levas, a la documentación mencionada, puede agregarse *Id.*, *Gobierno*, 1811, letra A, tomo 33, fls. 116 y 117. A pesar de las disposiciones existentes, todavía el 1 de diciembre de 1813 Julián Martínez le plantea al gobernador: “Necesito saber de vuestra señoría si están exentos de este alistamiento todos aquellos que tienen tiendas de abasto a quienes hasta aquí he mirado en consideración por la necesidad que podía resultar a la población y que algunos en caso de salida no tendrían a quien confiar sus intereses...” *Id.*, *Gobierno*, 1813, letra C, tomo 37, fl. 82. En abril del año siguiente, el mismo oficial, a raíz de una orden para que remita 12 hombres por compañía del escuadrón a su mando, el teniente Pedro Bengolea de la Villa de la Concepción eleva una lista de la fuerza que existe en Las Peñas, Tegua, San Bernardo, Tambo, Achiras y Rodeo Viejo, la que debía ascender a 3 sargentos, 5 cabos y 62 soldados. De ese número, están ausentes a la citación 26 sin licencia, 7 que no comparecieron, dos que no se conocían, uno que se ausentó de la jurisdicción, uno muerto, uno que se fugó y uno que estaba enfermo. Es decir que, sobre un total de 70 hombres, no se presentan 39 por diversas causas. *Id.*, *Gobierno*, 1814, letra D, tomo 41, fls. 36 a 41. El ejemplo es por demás significativo.

regiones características que orillan la anarquía. Dramática es la pintura que le traza Ambrosio Funes a su hermano el Deán el 23 de noviembre de 1816:

“...De Buenos Aires, de arriba, y de aquí me instan privada, y oficialmente a que purgue el Pueblo de los díscolos. No lo había querido hacer por que estuviesen más expedita la autoridad que ejerzo: mañana saldrá parte de estas heces para Mendoza: cuando menos se piense caerán los peces. Procúrese que baya Bulnes donde corresponde... El Señor Director me ofrece tropas, y armas: admito sus ofertas; porque repite los Indios del Chaco sus irrupciones, se temen las del Sur, la campaña está infestada de ladrones, y hay mil causas para temer estos, y otros peligros...”⁴⁸.

Un lúcido observador de su tiempo, como lo fuera Dámaso de Uriburu, deja las siguientes impresiones ya avanzada la década:

“...fuera de la ciudad de Córdoba en que la proximidad al foco de la revolución, y una civilización más generalizada había propagado la fermentación revolucionaria y la entretenía con la nueva actividad e impulso de los acontecimientos en Santiago del Estero, en Tucumán y Salta, eran contados los patriotas decididos que sostenían con ardor la acción del gobierno. La masa de los habitantes, muy principalmente de la gente de las campañas, si no era hostil, a mérito de las continuas exacciones que sufría en sus personas, que eran arrancadas violentamente de sus hogares para el ejército, sin regla ni orden alguno y de sus propiedades que estaban expuestas a los mismos ataques era indiferente al triunfo de los realistas o patriotas...”⁴⁹.

La campaña cordobesa no escapa a esta descripción. Para el hombre común, sin convicciones arraigadas y, a veces, ni medianamente claras,

⁴⁸ Biblioteca Nacional *Archivo del Deán...*, ob. cit., tomo II, pp. 258 y 259.

⁴⁹ *Memorias...*, ob. cit., p. 664.

efectuar un balance de los años transcurridos desde mayo de 1810 sería francamente negativo⁵⁰.

Aquéllos que adhirieron conscientemente tuvieron que improvisar jefes militares y gobernantes. Fueron aprendiendo sobre la marcha, pero a un alto costo personal y social. Un costo que se multiplica al tener que formar ejércitos en donde no existen; una conciencia política de nación y la exigencia de defenderla en donde no hay; un soldado de un labriego, un pastor, un paisano, un esclavo o un artesano mulato libre; un oficial de un estanciero, un comerciante o un universitario. Era una tarea ímproba, que necesita de un tiempo del que no se dispone y que, por ello, muestra tantas imperfecciones y, también, tanta heroicidad.

Además, ya se tratase de las dificultades de organización, a veces insalvables, como de los actos de arrojo, tienen un denominador común: el fuerte individualismo cuyo origen hay que rastrearlo en el culto a la personalidad castellana y en la vida de unos hombres y mujeres perdidos en los inmensos espacios vacíos.

Consecuencias de la guerra

La despoblación

Sin duda una causa de la despoblación del territorio cordobés fue la guerra de la independencia tanto por vía directa como indirecta.

Las continuas levadas –la mayoría de las veces compulsivas–, tanto con destino al ejército auxiliador del Alto Perú como, después, al de los Andes, significan para Córdoba, como para las demás provincias, una permanente sangría de los brazos más jóvenes –los en edad de trabajar y reproducirse–, ya porque son enganchados al ejército, ya porque fugan a los montes o a otras

⁵⁰ Héctor Ramón Lobos “La revolución y el comercio interior. Análisis de la desintegración del mercado virreinal rioplatense a partir del caso cordobés”, en *Anuario de Estudios Americanos*, Universidad de Sevilla, tomo 47, Sevilla, 1991.

regiones para escapar del servicio⁵¹. Lo cierto es que sus efectos son muy graves no sólo en las actividades primarias (agricultura y ganadería), que se ven privadas de la mano de obra necesaria, sino, también, en las artesanales, ya que mantener la guerra significa organizar todo un apoyo logístico en donde son necesarios herreros, carpinteros, albañiles, plateros, sastres, zapateros, artesanos del cuero en general, ingenieros o, por lo menos, conocedores del oficio de realizar cálculos y cierto manejo de técnicas constructivas.

⁵¹ Ilustrativo resulta el oficio dirigido por el comisionado Juan Gregorio de las Heras al gobernador intendente Santiago Carrera, desde Santa Rosa (Calamuchita) el 25 de julio de 1812: “Habiendo llegado a este Curato, y querido poner en planta inmediatamente las ordenes que vuestra señoría, con fecha del 10 del presente mes, me tenía comunicadas para la remisión de cincuenta hombres, de los trescientos, que hay alistados en clase de milicianos, toque el inconveniente de que habiendo tenido todo este vecindario una noticia anticipada de la citación, que se iba a hacer, no había un mozo soltero, por decente que fuera, que confundido con los vagos no anduviese prófugo por los montes; y que vuestra señoría no ignora que en tales casos es esta una costumbre inveterada en la campaña. Sin embargo, a pesar de esto, se lograron citar aquellos que gradué más aptos para el servicio, y que debían llenar el número de los referidos cincuenta hombres; pero extendiéndose su insubordinación a más, no solo no han comparecido muchos, sino que aun algunos ya filiados se han profugado. Espero que vuestra señoría se digne a contestarme, previniéndome lo que deba observar con dichas dos clases de hombres, en caso que logre asegurarlos, como creo; pues nunca más que ahora ha sido de necesidad el hacer un escarmiento para contener los progresos de la insubordinación, que es tan absolutamente indispensable se castigue; porque de lo contrario, en casos más urgentes no se podrá contar con un hombre y que conozcan que aunque ya se ha cumplido el plazo, y marcha de la gente, por esto no se ha de quedar impunes, como hasta ahora han estado acostumbrados...”. AHPC, *Gobierno*, 1812, letra A, tomo 34, f l. 624. Documentos como el transcripto se repiten sistemáticamente durante todo el período y a todo lo largo y ancho de la provincia. Rara vez los jueces pedáneos o los comisionados nombrados al efecto logran reunir la totalidad del número de reclutas fijado por el gobierno y, no pocas veces, más de un enganchado debe ser devuelto a su vecindario por disminuciones físicas notorias.

De allí que el cabildo de la ciudad de Córdoba, en su sesión del 17 de julio de 1812, ante una disposición superior, no pudo menos que elevar su voz y fijar su posición:

“habiéndose tratado sobre la gente soltera que se podía mandar a la Capital de Buenos Aires para el servicio militar, atendiendo a la despoblación que hay ya en esta jurisdicción por la gente continua que se ha estado sacando estos años anteriores, tanto para Buenos Aires, Montevideo, y para el Perú, y otros muchos que con motivo de las citaciones continuas se han emigrado para otras Provincias: ha resuelto este Cabildo con la mayor meditación en obsequio de las ordenes de S.E. y aun con perjuicio de sus deberes en agricultura y otros ramos el que escaseen aun para [su] subsistencia a falta de manos, el que salgan doscientos hombres con sus oficiales correspondientes para que les acompañe el gusto de ser mandados hasta la Capital por sus paisanos, quienes los educaron con más piedad, y les sufrieran uno a otro desagrado por falta de ilustración. Y de conscripción para el reemplazo de los que se deserten o mueran, irán treinta hombres anualmente: todo lo que se suplicará a S.E., se sirva aprobarlo en virtud de los derechos procomunales que hemos hecho presente en esta acta; pero que cuando hubiese un derecho eminente de comunidad y que perturbe la tranquilidad pública, todos a discreción del Gobierno Superior, nos aprontaremos sin distinción alguna a donde se sirviese destinarlos en defensa del Estado y la Patria”⁵².

El estado hizo caso omiso de las consideraciones del ayuntamiento. Por otra parte tampoco le prestaron mayor atención los gobernadores militares nombrados por el poder central cuyo objetivo primero era cumplimentar las órdenes superiores y, en segunda instancia, cuidar de la provincia. En febrero

⁵² Archivo Municipal de Córdoba (en adelante AMC), *Actas Capitulares, libro cuadragésimo quinto y cuadragésimo sexto*, Córdoba, 1960, pp. 483 y 484. El 11 de setiembre de 1812, Juan Andrés de Pueyrredón solicita se le entreguen por tesorería 800 pesos para la conducción de 170 reclutas a Buenos Aires. AHPC, *Gobierno*, 1812, Letra A, tomo 34, fl.644.

de 1814, se ordena el reclutamiento de 500 hombres en la jurisdicción de Córdoba.⁵³

En agosto de ese mismo año, el director Posadas, ante los peligros que representan el ejército de Lima y la anunciada expedición marítima, ordena al gobernador intendente de la provincia

“... que trayendo a la vista los padrones de la Provincia de su mando disponga que... en esa capital y demás pueblos de su jurisdicción se sorteen para el servicio de las armas todos los jóvenes de 16 a 18 años de edad, solteros, robustos de buena talla, y sin deformidad exterior, al respeto del cuatro por ciento de la totalidad de hombres solteros que contenga su población, no comprendiéndose a los hijos únicos de viudas, a los padres sexagenarios, a los que mantuvieren a hermanas huérfanas de buena vida, a los que no lleguen a diez y seis años, a los que hayan sido alcaldes, regidores o jueces de Partido, a los licenciados por el Gobierno Superior de estas provincias, y a los inútiles por mala vista, o enfermedades habituales, y haciéndose entender a los sorteados que solo harán el servicio por el término de dos años contados desde el día de su filiación, y que transcurado [sic]este perentorio termino se restituirán a sus casas si voluntariamente no quisieran continuar en él...”.

Verificado el sorteo, a los que se enganchen voluntariamente se les daría cuatro pesos y luego, a todos, se los remitiría a Buenos Aires para su instrucción.⁵⁴

De hecho tanto una amenaza como la otra se fueron diluyendo y, consecuentemente, la provincia no llega a aportar la cantidad de hombres que le asignara esta orden. Lo importante es destacar nuevamente que el sector de la población requerido era el más dinámico —en tanto que no pocos jóvenes reemplazan en sus hogares al padre que ya se encontraba en distintos frentes— y

⁵³ AHPC, *Gobierno*, 1814, Letra A, tomo 38, fl. 447.

⁵⁴ La copia está fechada en Córdoba el 24 de agosto. Id., *Ibíd.*, fl. 383.

en gran medida sobre ellos descansa el futuro desarrollo demográfico de la provincia y, por supuesto, de la Nación.

Es prácticamente imposible cuantificar la sangría experimentada en la jurisdicción cordobesa por efecto de las levas pero, indudablemente, fue cuantiosa. Existe un dato, prácticamente el único, ilustrativo del problema. En 1815, el entonces gobernador José Javier Díaz, eleva al superior gobierno el siguiente oficio:

“Aumentar la fuerza real y efectiva es, y debe ser el primer objetivo del gobierno luego que ve amenazada la tierra por una expedición extranjera que en alas de la ambición y de la venganza hará por dominarnos todos los esfuerzos que dicta la furia de estas dos pasiones. Córdoba desde el momento que se decidió en obsequio de la justa causa que defendemos ha hecho hasta el presente los mayores sacrificios para sostenerla y está resuelto a perderlo todo, antes que permitir la antigua dominación. Al efecto ha arrancado de su seno 5.000 y más hombres para aumentar la fuerza del estado... Considerada la suma de su población, cualquiera echara de ver que aquel es un número que debe haber escaseado en mucha parte los brazos necesarios para su prosperidad interior. Así es que en el día casi no se ven en la campaña sino hombres matrimoniados que contraídos al sostén y subsistencia de sus pobres familias, harían una falta notable si se arrancaran de sus hogares. Con todo si las circunstancias los exigieren, al primer aviso de V.S. caminarán 200 hombres más que deberán agregarse a los 300 que ya marcharán...⁵⁵.

En agosto de 1816, cuando las Provincias Unidas se encuentran jaqueadas en todos sus frentes, Pueyrredón resuelve que de la jurisdicción de Córdoba

⁵⁵ Oficio respuesta del 8 de Junio. AHPC, *Gobierno*, 1815, caja 37, carpeta 5, fl. 634.

deben salir 3.000 hombres útiles para el ejército. Para ello ordena al gobernador intendente reclutarlos rápidamente y remitirlos de la poco bajo custodia competente”⁵⁶.

En los meses subsiguientes comienzan a salir las partidas dispuestas con destino a Buenos Aires, no obstante los progresivos inconvenientes con que tropiezan los jueces pedáneos para cumplir con el número de reclutas ordenados. De todas maneras, difícilmente se llega a enviar la cantidad de personas previstas.

Pero dicha cifra se cubre con exceso –quizás, alrededor de un millar más–, si se tiene en cuenta la salida de alistados cordobeses por nuevas disposiciones hacia distintos destinos: a Buenos Aires, al ejército de los Andes y al del Norte (bien mientras dura su estancia en Tucumán; bien cuando se establece en la provincia mediterránea). Sin pretensiones de fijar cifras exactas, se puede estimar que alrededor del 35% de la población masculina activa de la provincia de Córdoba se vio afectada directamente por la guerra de Independencia, sirviendo en los distintos frentes de batalla.

A ello se debe agregar las sucesivas organizaciones de las milicias provinciales y destacamentos de frontera, que mantiene en una transitoria o permanente ocupación a prácticamente del 80 al 90% de la población masculina activa que aún permanece en su territorio. Y recién ahora se puede tener una idea más acabada del grado de incidencia de la guerra en la población cordobesa.

Con ser las convocatorias a los ejércitos y a las fronteras muy importantes para explicar, en este caso, la caída de la población mediterránea, fueron relativas ante el problema que plantea el desmoronamiento de las defensas fronterizas y el correlativo, creciente y cada vez más profundo avance de las malocas indígenas provenientes tanto de la pampa como del Chaco. Vastas regiones florecientes son sistemáticamente devastadas –quemados o pisoteados

⁵⁶ El oficio de Pueyrredón lleva fecha del 23. AHPC, *Gobierno*, 1816, Caja 47, carpeta 4, fl. 470 y 471.

los sembrados, arriados los ganados y destruidas las viviendas– y la despoblación cunde por doquier: familias muertas, otras desgajadas por los cautivos, otras trasladándose aterrorizadas hacia zonas menos expuestas de la provincia o hacia otras jurisdicciones. Y sobre esta desoladora realidad, las luchas civiles dejan su cuota nada pequeña de desaliento y temor⁵⁷. Por cierto es imposible cuantificar esta movilización ni determinar el número de personas que emigran de la provincia por estas razones, aunque sí se puede señalar que la mayoría conforman núcleos familiares más o menos completos, con lo que su composición es distinta a la de los que salieron por vía de las levass que afectan a los varones directamente; aunque indirectamente lo hace todo el grupo familiar.

Los hombres que toman el poder tras la Revolución de Mayo deben enfrentar el viejo problema de la dispersión de la población en la campaña y sufren sus consecuencias. Sin embargo, sólo se detecta una iniciativa oficial al respecto y por motivos muy especiales. En cambio se pueden citar varias surgidas de particulares aunque en ningún caso llegan a prosperar, por lo menos en este período⁵⁸. Tampoco lo hacen los intentos por obligar a los habitantes dispersos de los poblados a retornar a los mismos, lo que hubiese permitido reunir los auxilios y la gente que se les solicite, facilitar la labor de

⁵⁷ Conf. Héctor Ramón Lobos *Repercusiones de la guerra...*, ob. cit., tomo cit., cap. IV.

⁵⁸ Se pueden mencionar la propuesta de fundar pueblos en San Ignacio (Calamuchita) en 1813; en Fraile Muerto al año siguiente; AHPC, *Gobierno*, 1813, letra C, tomo 37, fl. 187. La respuesta en *idem*, *Ibíd.*, fl. 189. El borrador respuesta del gobierno en AHPC, *Gobierno*, 1814, letra B, tomo 39, fls. 825 y 821. En San Antonio (Traslasierra) en 1815, AHPC, *Gobierno*, 1815, caja 38, carpeta 1, fl. 37. El 16 de octubre de 1817, el cura párroco del curato del río Tercero dona al Estado y bien público unos terrenos que poseía en la esquina de Ballesteros a fin de que se funde un pueblo o villa que nucleara a los vecinos de la región. Se trata de un viejo proyecto que ahora se actualiza, AHPC, *Gobierno*, 1810, tomo 32, letra A, fls 388 a 392. Otra copia de esta documentación puede consultarse en *idem*, *Contaduría y otras oficinas*, 1873, fls. 386 a 389. Este proyecto queda en suspenso al precipitarse la guerra civil en la región.

policía –ya sea en su papel de protector de los vecinos, ya en la de represor de las actividades ilícitas– y de la Iglesia en su labor evangelizadora⁵⁹.

A principios de 1815, el gobernador Antonio Ortíz de Ocampo proyecta erigir una villa en el Tío, que cumpliera un papel similar a las de la Carlota y de la Concepción del Río Cuarto. Para ello dirige una circular a los jueces pedáneos de los curatos de Calamuchita, Punilla, Javier y Pocho –esto es, a los relativamente más poblados de las serranías– y a los del Río Segundo, a fin de que remitan hacia dicha frontera todas aquellas familias “*perjudiciales*” que no contasen con medios para subsistir o que sus jefes sean reconocidos vagos y *malentretenidos*, como así también todos aquellos que teniendo tierras propias no las trabajasen, con sus bienes si los tenían. La idea era formar poblaciones y entregar solares para casas, tierras de labranza y pastoreo, en mayor proporción a los que se ofrecieran voluntariamente para instalarse en dichos lugares y que, a todas, se les franquearan lo necesario para establecerse en dichos puntos...”⁶⁰.

La disposición gubernamental fue en general bien acogida a nivel de las autoridades de la campaña, pero inmediatamente comienzan a plantear consultas ilustrativas en más de un aspecto: el juez pedáneo de Cerro Colorado (Calamuchita) le recuerda la epidemia sufrida y el estado de flacura de los animales; no habiendo en el lugar alimentos para sostenerse; aducen también que no hay como pagar sus deudas con los mercaderes; ni qué hacer con las familias cuyos maridos se han fugado y con los hombres sueltos, que no se han podido reclutar en las levas; que las pocas familias de naturales existentes son la únicas que proveen peones ya que las levas militares, han arrastrado a todos los peones.

Otros aspectos no menos importantes toca el pedáneo del Oratorio de Punilla cuando informa que “todas las familias... que hay en este partido han

⁵⁹ Véase la propuesta del juez pedáneo de San Bernardo, en Río Cuarto, de 1814, Id., *Ibíd.*, fl. 748.

⁶⁰ AHPC, *Gobierno*, 1815, caja 38, carpeta 3, fl. 218.

quedado agregados al regimiento provincial recientemente reglado”; y advierte que son considerados “*perjudiciales*” los que no son propietarios de terrenos o que estos son muy pequeños; o los que teniéndolos, no cuentan con riego y tienen una producción de subsistencia; por fin, hay quienes viven en haciendas de otros, y a expensas de éstos hacen sus pequeños sembradíos y tienen algunos animales, con los que se mantienen.

De lo hasta aquí expuesto, y de otros testimonios, se desprende que la gran mayoría de las familias que podían ser consideradas incluidas en esta disposición, aunque muy pobres, se mantienen con el producto de su trabajo⁶¹. Por cierto que sería ingenuo pensar que en esa condición se encuentran todas. El pedáneo de San Antonio, realiza una serie de consultas al gobierno de las que interesan remarcar algunas: pregunta primero si se pueden considerar como matrimonios muchas mujeres que sin ser casadas tienen números hijos, y si se cuentan las viudas con hijos e hijas “de ningún beneficio en estos lugares”. No se debe olvidar –agregaba el pedáneo– que de estas familias de mujeres sin marido y con muchos hijos e hijas son de donde salen desertores ladrones y autores de distintos géneros de iniquidades, y viven y subsisten el inicuo comercio de la fornicación. Sus autores roban para sostener sus iniquidades y mantener sus vicios. Queda a discreción de vuestra señoría, dice por fin, sino es conveniente “distribuirles sus hijos entre personas que siquiera el bendito les enseñen, pues los padres ni aun saben persignarse”⁶².

A consultas semejantes, el gobierno ordena que “... aun cuando hagan fuga sus maridos deberá remitir a las mujeres e hijos”⁶³. Actitud que se desdice cuando agrega que “la circular sólo comprende a los vagos mal entretenidos y

⁶¹ Véase lo expuesto por los jueces pedáneos de los Hornillos, Id., *Ibíd.*, carpeta 1, fls 4 y 5; de Soconcho, ídem, *Ibíd.*, carpeta 4, fl. 410; y de Algarrobos, ídem, *Ibíd.*, carpeta 3, fl. 235.

⁶² ídem, *Ibíd.*, carpeta 1, fl. 40.

⁶³ Id., *Ibíd.*, carpeta 4, fl. 407.

viciosos por que perturban... a la sociedad, y viven del robo, y a los holgazanes que teniendo tierras propias no las aprovechan”⁶⁴.

El 7 de febrero, el de Siquiman, Felipe Crespo, informa que tiene muchas familias para mandar al Tío pero duda que vayan de buena gana por lo que solicita instrucciones para remitirlas. El gobierno le responde que las familias deben ser auxiliadas, pues no hay otra manera de trasladarlas⁶⁵. Ello implicaba utilizar caballos de la patria, o tomados del vecindario⁶⁶.

De las listas de los remitidos hacia esos destinos se desprende que junto a los matrimonios, algunos deshechos por estar el esposo prófugo, con sus hijos y con sus pocos bienes en ganado, se enviaron mujeres solteras con sus hijos y algunos varones de la misma condición⁶⁷.

En lo que respecta al poblamiento en las inmediaciones del fuerte de Garabato, el gobierno intenta recurrir a las familias del curato de Santa Rosa que reuniesen la misma condición que las anunciadas, pero la cercanía entre el lugar de confinamiento y sus antiguos hogares torna problemático el cumplimiento de la medida por lo que poco después se desiste en el intento de enviar pobladores⁶⁸.

⁶⁴ Id., *Ibíd.*, carpeta 3, fl. 231. La misma respuesta al pedáneo de Soconcho, *ídem*, *Ibíd.*, carpeta 4, fl. 410; al de Troncos, Santa Rosa, *ídem*, *Ibíd.*, carpeta 5, fl. 557 rv.; y al de Chua, en el curato de San Javier AHPC, *Gobierno*, 1815, carpeta 4, caja 38, fls. 445 y 446.

⁶⁵ Id., *Ibíd.*, carpeta 3, fl. 226.

⁶⁶ Los jueces pedáneos de Tacanazo, Pichana y Piedra Blanca acuerdan hacer la tarea en mancomún, reuniendo las familias a enviar, manteniéndolas con el aporte de los demás vecinos y, luego, apostando a que las demás autoridades del camino los auxiliarían con aquello que hiciese falta. AHPC *Gobierno*, 1815, caja 38, carpeta 3, fls. 221 y 223.

⁶⁷ Véase *ídem*, *Ibíd.*, fls. 228, 229 y 230 e *ídem*, *Ibíd.*, carpeta 5, fls. 556 y 557.

⁶⁸ Id., *Ibíd.*, carpeta 5, fl. 561 e *ídem*, caja 39, carpeta 1, fl. 12.

En realidad las medidas gubernamentales, por su falta de continuidad, no llegan a volcar una cantidad apreciable de pobladores en la frontera. Ni siquiera por el método de condenar a los hallados culpables en juicio, como moradores de aquellas regiones⁶⁹.

Sí va a terminar concretándose el reflotado proyecto de fundar una villa en El Tío, pero por la acción privada. El 13 de enero de 1817, el párroco de Río Segundo, maestro Francisco Carabajal, y el alcalde pedáneo del Rosario de los Ranchos, proponen realizarlo como medio para terminar con las correrías de los indios del Chaco siguiendo el ejemplo de la frontera sur⁷⁰. Para ello proponen reunir una población de 200 familias extraídas de los curatos de la jurisdicción de Córdoba, por sorteo y de entre los más pobres.

El traslado de estas familias se haría a costa de los vecinos de su partido de origen, puesto que a ellos les beneficiaría el terminar con este problema; pero correría a cargo de los vecinos de los curatos de Santa Rosa y Río Segundo el sostenimiento de esas familias por el término de dos años, tiempo considerado suficiente para que pongan en explotación sus nuevas propiedades.

El Estado contaría con 200 soldados capaces de combatir –sino más, dado que algunos hijos varones podrían estar en condiciones de hacerlo también– con mayor denuedo que las tropas destacadas, puesto que tendrían que defender sus intereses y sus hogares. Con este respaldo, unos 50 blandengues veteranos y subordinados a un comandante general bastarían para recorrer los campos, mantener la seguridad y el orden. Por fin, en párroco agrega:

“... Esa capital está o debe estar firmemente persuadida que sus principales abastos le van de estos curatos fronterizos; que la abundancia de ellos es su abundancia que la escasez de ellos es su escasez y necesidad.

⁶⁹ AHPC, *Gobierno*, 1816, caja 44, carpeta 4, fl.325.

⁷⁰ Pedro Grenon, *Villa del Rosario...*, ob. cit., p. 215.

De aquí es que no debe denegarse al fomento de esta población que serviría de barrera para que el enemigo no los destruya"⁷¹.

Respecto de esta inquietud no se tienen otras referencias. Pero hacia mediados de ese año se sabe de la existencia de un poblado en la inmediación del fuerte del Tío, al que se menciona con el mismo nombre. Ese conglomerado va a sufrir las malocas indígenas y a una partida de “montoneros” santafecinos, en el marco de las guerras civiles, que sembraron el terror entre los habitantes haciendo presentir su pronta desaparición. Sin embargo, logra consolidarse a punto tal que, para 1821, se calcula que reúne una ochocientas almas. Donde el Estado ha fracasado, la iniciativa privada logra triunfar.

Hacia fines de la década los problemas se han agudizado.

El 1° de marzo de 1819, desde Ranchos, Juan Andrés Pueyrredón informa al gobernador intendente el desolador panorama que presenta la región este de la provincia:

“... No podrá vuestra señoría figurarse el trastorno y emigraciones que han padecido estos lugares con la irrupción de los ladrones, pues puede asegurarse que desde esta villa hasta el fuerte del Tío no han quedado diez familias en su casa, pues la que no se ha retirado anda errante por los bosques...”⁷².

En fin, la formidable dispersión, la existencia de grandes “espacios vacíos”, la falta de caminos y de adecuados medios de transporte, dificultan hasta el cansancio el acercamiento entre los hombres, fomentando el aislamiento y el individualismo que tantos problemas acarrea en los planos económico, social, político y religioso. Esta realidad es de fundamental importancia para

⁷¹ El oficio ha sido transcrito *in extenso* en ídem, pp. 210 a 216 y por Pablo Cabrera, *Tesoros del pasado argentino. Tiempos y campos heroicos*, Córdoba, Stella Maris, 1930, pp. 36 a 40

⁷² AHPC, *Gobierno*, 1819, caja 57, carpeta 4, fls. 335 y 336.

comprender el desarrollo posterior del país y los problemas que deben afrontar aquellos que intentan formar la Nación.

La contrapartida a tanta dispersión es la concentración de habitantes en poblados y particularmente en villas. Sin embargo, salvo las logradas durante la intendencia de Sobremonte, los gobiernos revolucionarios fracasan en las pocas oportunidades en las que intentan fijar pobladores a excepción de una, la denominada villa del Rosario de los Ranchos, ubicada en un lugar estratégico, cercano a la ciudad y alejado de la frontera caliente.

Pero aún las ya consolidadas, presentan variadas dificultades. A veces por problemas de jurisdicción entre ellas, otras, por su condición fronteriza. Otras por cuestiones puntuales, como le pasó a la Carlota a causa de la concentración en su traza de un importante número de oficiales realistas prisioneros con sus respectivos asistentes y algunos soldados. La carga que significa para aquéllos vecinos su alojamiento y mantenimiento se hace más gravosa al aumentarse, hacia fines de marzo de 1815, a 24 oficiales y 63 soldados prisioneros, lo que es evidentemente excesivo ya que su infraestructura edilicia y sanitaria se ve ampliamente superada⁷³.

Generalmente, en esas poblaciones jóvenes, alejadas de todo y detenidas en el tiempo, escasean las personas en condiciones de elegir y de ser elegidas para desempeñar los cargos públicos. Y por si esto fuera poco, la lucha de facciones que agitan a toda la provincia también tiene sus cultores vernáculos⁷⁴. En otro orden de cosas, cabe hacer notar que en esos pueblos suele carecerse de artesanos como tejedores, sastres y zapateros⁷⁵. Y aun de abastecedores que los socorran diariamente de carnes; en consecuencia, en la segunda mitad de 1819, se resuelve que los hacendados de cada distrito, sean obligados

⁷³ AHPC *Gobierno*, 1815, caja 38, carpeta 2, fl. 118.

⁷⁴ Sobre el particular, Héctor Ramón Lobos *La frontera sur...*, ob. cit.; El oficio de Bengolea fue transcripto, parcialmente, en p.86.

⁷⁵ Así se desprende del informe que eleva al gobierno el alcalde de La Carlota, al explicar la razón por la que no puede remitirle los ponchos y frazadas solicitados Id., *Gobierno*, 1816, caja 48, carpeta 4, fl.419.

a proveer el pueblo con dicho artículo y que las autoridades informen acerca de quiénes son los individuos destinados a proveer del ganado y de la cantidad que poseen para, de acuerdo a ello, proporcionarles un precio justo.

Muy importantes, por otro lado, fueron los enfrentamientos verificados entre las autoridades civiles y las militares, sean milicianas o veteranas. El fenómeno puede rastrearse en todo el ámbito de la jurisdicción y por las más diversas circunstancias, algunas de las cuales interesa explicitar. Fueron muchos los enfrentamientos sufridos, por ejemplo, por la recolección de caballos para auxiliar a la división presente en el Alto Perú. Los animales eran extremadamente requeridos y definitivamente difíciles de obtener. Algunos de los que los poseían afirmaban la imposibilidad de entregarlos, como los maestros de postas.

En otros casos, los jueces pedáneos se resisten a quedar subordinados a la autoridad militar que procura incorporarlos a las milicias, lo que está expresamente prohibido por la legislación y por el gobierno⁷⁶. Pero, indudablemente, la fuente de mayores problemas radica en el desprecio de algunos oficiales milicianos hacia las autoridades civiles producto, la mayoría de las veces, de una falta de madurez reflejada en una cierta petulancia y excesivo aprecio de

⁷⁶ El 14 de setiembre de 1814, el juez de los Troncos, José de la Vega, solicita al gobierno no ser nombrado segundo teniente de una de las compañías milicianas, como lo había decidido el comandante Pedro Quiroga, en razón de existir incompatibilidad con su cargo y por motivos personales. Aprovecha la oportunidad para señalar que el empeño de éste por construir un fuerte en el Quebracho Herrado se debe a que allí se encuentran sus haciendas que quiere proteger de los indios. Además, indica que “se ha hecho odioso en todo este partido por díscolo, injusto, y anheloso a obtener cargos, comandancias, capitanías, u otros ministerios que le sufraguen a sus injusticias, y despotismo, con que tiene abrumada la pobreza de estos lugares”. Id., *Ibíd.*, fls. 200 y 201.

su cargo⁷⁷. Por cierto que una actitud de esta naturaleza, generalmente manifestada en un desplante público, genera una disposición de resistencia entre sus subordinados y, en otros, al socaire de sus superiores, de desobediencia. No puede, pues, llamar la atención los constantes pedidos de jueces pedáneos para que el gobierno se pronuncie acerca de sus atribuciones.

Por otra parte, algún juez que pretende sostener un criterio independiente en razón de lo que considera justo en determinada circunstancia, se ve severamente reprendido no sólo por la autoridad militar sino, también, por el gobierno. Tal lo sucedido a Pedro José Ferreyra, a mediados de 1815, quien no se percató que ejerce sus funciones en un poblado, el del Rosario, inmerso en zona de frontera y, por ello, particularmente sujeto a aquélla⁷⁸. No pocos choques se verifican entre autoridades militares y alcaldes de las villas o con el cuerpo capitular en pleno, por lo que sólo interesa puntualizar otros aspectos

⁷⁷ En julio de 1816, los jueces de la Villa del Rosario se quejan al gobernador de la actitud del sargento mayor Toribio Álvarez de negarse a facilitar personas de confianza para la custodia y transporte de los 402 pesos 5 reales recogidos a los españoles europeos y donados por vecinos para la compra de armas según lo ordenado. Más aún, “se denegó públicamente al frente de la compañía que había hecho juntar en esta villa, expresándose que si no nos conformábamos con unos pardos (los que no eran de nuestra satisfacción) esperásemos de la compañía de abajo”. Conf. ídem, *Gobierno*, 1816, caja 48, carpeta 1, fls. 61, 62 y 63. En abril del mismo año, el pedáneo Pedro Domínguez se queja de que el capitán José María Soria no le ha contestado un oficio por el que le transcribía la orden del gobernador referida a la contribución establecida para la manutención de los prisioneros en el pueblo de Soto. Además, el teniente José María Núñez desconoce su autoridad para con los oficiales y que él deba abonar dicha contribución ídem, *Ibíd.*, caja 49, carpeta 1, fls. 27, 28 y 29.

⁷⁸ La respuesta: “Las compañías de Milicias del curato de Río 2º desde su arreglo y establecimiento están bajo las inmediatas órdenes del comandante del Fuerte de San Antonio de Garabato como usted no lo ignora; en cuya virtud, las ordenes que dimanen del expresado comandante deben cumplirse con puntualidad aun en los casos en que dichas ordenes vengan equivocadas o acarreen notorios perjuicios; tal es la severidad de la disciplina militar”. Por ser la primera vez, no lo castigan con todo rigor por haber “cometido un delito de desobediencia” *Id.*, *Gobierno*, 1815, caja 50 carpeta 2, fl. 120.

de esta vieja y no resuelta cuestión⁷⁹. Esto explica que, a veces, se elevaran solicitudes a los gobernadores pidiendo reglas y aclaraciones de cómo manejar las relaciones entre los cabildos y las milicias.

En contrapartida, los alcaldes y jueces acusan a las autoridades militares de no dejarles gente en condiciones que los ayuden en sus funciones.

También se producen enfrentamientos entre los pedáneos y los comisionados que destaca el gobierno para perseguir vagos, desertores y ladrones en la campaña. Muchos son denunciados por algún juez por haber cometido excesos y de no haber informado debidamente a los jueces de partido. A lo que los acusados suelen responde diciendo que se ponen trabas a su comisión, puesto que muchos de los que debe perseguir son protegidos por los mismos jueces.

Las exigencias de la guerra también llevan al enfrentamiento de jueces y maestros de postas y de aquéllos con los vecinos, por las más variadas circunstancias⁸⁰. Y, por cierto, no faltan los choques entre autoridades de la

⁷⁹ En octubre de 1815, el comandante Bengolea se queja de la poca colaboración que le presta el alcalde de La Carlota en la provisión de la boyada necesaria para tirar las carretas que deben traer maderas para la construcción de los corrales del Estado y, luego, los cueros acumulados en el fortín San Fernando Id., *Gobierno*, 1815 caja 38, carpeta 2, fl. 184. Conocidos son los enfrentamientos entre los comandantes de la frontera sur y el cabildo de la villa de la Concepción del Río Cuarto. Véase Héctor Ramón Lobos *Repercusión de la guerra...*, ob. cit., cap. VI, acápite 1.3 y *Apéndice, sección documental*, documento n.16. Otros pormenores en los citados trabajos sobre la frontera sur y este.

⁸⁰ El 6 de julio, desde Laguna Larga, Roque Ferreyra informa que maestro de postas de la carrera de Santa Fe Fabián Galindo, vecino del Río de Córdoba, diciendo tener ordenes del gobierno, arreó los caballos de Luis y Santiago Tisera, vecinos de su jurisdicción, atropellando su autoridad de juez. A continuación, advierte que “Toda la fuerza que al Sistema ha sido necesaria regresarse se ha hecho por esta carrera de Buenos Aires, y todos los auxilios que vuestra señoría me ha insinuado, los he aprontado sin ocupar un caballo del Rio de Córdoba; y si en lo sucesivo me comunica orden que apronte auxilio no tendré como dar cumplimiento con lo que me ordene, por aniquilar las pocas fuerzas con que mis vecinos sirvan ambas carreras” Id., *Gobierno*,

campana entre sí que suelen recaer en amenazas y citaciones de gente del vecindario con cualquier motivo. Estas situaciones suelen tensar las relaciones entre los habitantes que no saben a quién deben obedecer⁸¹.

No menos complejas son las razones por las que muchas autoridades se exceden en el ejercicio de sus funciones. Algunos hombres de una natural manera de ser engreída y despótica dejan aflorar esos defectos no bien se sienten

1814, letra B, tomo 39, fl.139. A mediados de diciembre, el juez de Totoral José Patricio Moyano comunica al gobernador que José Matta Torres se ha negado a contribuir con los seis caballos que le asignara para la remisión de reclutas, a pesar de ser una prestación aliviada y del “conocimiento puntual que tengo de la superioridad de sus facultades, no solo con respecto a los vecinos de este distrito, sino aun tal vez, de toda la Provincia, y del excesivo número de sus caballos”; luego aclara, “vuestra señoría sabe muy bien, que ha sido practica inveterada en esta Provincia transportarse los prisioneros, los reclutas, y aun los hombres de delito criminal de juez, en juez, escoltados por las milicias urbanas, y en caballadas del vecindario”. Ante el pedido de medidas, el gobierno ordena tomar declaración a los dos cabos de reclutas para proceder en consecuencia, ídem, *Ibíd.*, fl. 408. A fines del mismo mes, Segundo Tadeo protesta ante el gobernador por lo siguiente: había franqueado 14 caballos al estado para llevar a Tucumán, de los cuales dos fueron trocados por el juez pedáneo Juan Diego César por lo que habían entrado en litigio por su devolución. El comandante Francisco de Bedoya lo llama para abonarle 42 pesos, importe de los 14 caballos a razón de 3 pesos cada uno, solo acepta recibir el pago de doce y que se le devuelvan los dos reclamados. Bedoya lo conmina a aceptarlo, lo mete en el cepo acusándolo de desobediente y, luego, lo confina al Río Seco. Esto motiva que se nombre como juez de la causa al alcalde de Santa Hermandad Francisco Regis Agüero. El 10 de enero de 1815, Ortiz de Ocampo ordena ponerlo en libertad inmediatamente: “sobreséase en este asunto entregándosele los caballos que por lo mismo de haber sido inútiles según el certificado cabezalero no debieron tomarlos para el estado sino desecharlos o devolverlos al dueño con arreglo las instrucciones”. Además, reprende al comandante Bedoya por haber actuado en lo que no le competía. *Id.*, *Gobierno*, 1814, Letra C, tomo 40, fls. 174 a 188.

⁸¹ AHPC *Gobierno*, 1816, caja 48, carpeta 4, fl. 491. Por cierto que este enfrentamiento también debe inscribirse dentro de la lucha de facciones.

respaldadas por un cargo público⁸²; otros, acostumbrados ya a manejarse en los círculos dominantes de la sociedad, traducen esos sentimientos en una arrogancia y una arbitrariedad de la que sólo algunos casos han llegado al conocimiento del investigador⁸³; los menos, se extralimitan por la aplicación del criterio de condenar ante la mera sospecha, máxime si el presunto reo es español o enemigo o desposeído⁸⁴.

⁸² Al respecto, hay un caso ilustrativo. Por propuesta del sacerdote del curato, es nombrado juez pedáneo de la parroquia de Tulumba José Matías Pacheco, ante cuya noticia “se ha levantado la gentuza haciendo alarde de despreciar la orden superior de vuestra señoría diciendo no le reconocían, ni recibían por juez: ha este tumulto de gauchos movió el grito primero de un Feliciano Ruiz oficial de platería que fue de esa ciudad”. Por otra parte, Dionicia Lobo, con quien había mantenido anteriormente un litigio, lo acusa de ser pardo libre lo que motiva la intervención del alcalde de primer voto a través de Francisco Maldonado, quién se apresura a querer “remachar por un par de grillos” a Pacheco y empuja al sacerdote cuando quiso intervenir en su favor. Todo ello motiva una sumaria información para acreditar su buena conducta, de la que se infiere que Pacheco es blanco de ascendencia legítima, que construyó su fortuna con honradez como comerciante y que es vecino del lugar. En cambio el sacerdote hace notar que Maldonado es vecino de Litín y que allí sólo se lo conoce como contrabandista de tabaco. Por lo demás, la gente decente habría aceptado a Pacheco AHPC *Escribanía 1*, 1811, legajo 439, expediente 13. Sin embargo, en noviembre de 1812, se inicia un juicio sumario contra el ayudante mayor interino de milicias urbanas José Matías Pacheco por abusos de autoridad. Acerca de las acusaciones que pesan sobre este personaje, Consúltese Héctor Ramón Lobos *Repercusiones de la guerra...*, ob. cit., *Apéndice, sección documental*, documento n. 17.

⁸³ Conf. el juicio que por abuso de autoridad iniciara doña Marcelina Ceballos, vecina de Punilla, el 14 de noviembre de 1810, contra el pedáneo Pedro Domínguez y la “resolución” del gobernador en ídem, *Ibíd.*, *Apéndice, sección documental*, documento n. 18.

⁸⁴ En enero de 1812, Luis Gaitán, vecino de la Trincherita, se dirige al gobernador para protestar por la prisión a que lo redujera Pedro de los Santos Rubio “sin otro título que el de comandante de una partida dirigida a buscar los ladrones del doctor don Mateo Saravia, me prendió por que quiso (como hizo con otros muchos), pretendiendo, que había de declarar lo que no sabía”. Además, los había azotados a él y a su esposa en público y tomado sus bienes repartiéndolos entre sus soldados. Considera que uno de los motivos sería el hecho de ser español “y de que mis dignos ascendientes

De todas maneras, sea cual fuere, no es aventurado suponer que en un clima de desorden, por no decir de anarquía, como el que se vive en toda la jurisdicción cordobesa, los abusos de poder y los enfrentamientos entre autoridades o entre éstas y vecinos o con milicianos o con las divisiones en tránsito por la provincia o con el ejército cuando se establezca temporariamente, son numerosos y variados⁸⁵. Sólo se puede acceder al conocimiento de algunos, de aquellos que han seguido un trámite oficial.

La villa del Rosario constituye un caso particular⁸⁶. Al no haberse constituido su cabildo, el gobierno de la misma descansa en dos jueces pedáneos, pero sufre problemas similares a los mencionados para La Carlota en cuanto a la falta de vecinos idóneos con capacidad, honradez y que sepan leer y escribir para ocupar dichos cargos.

tuvieren los mayores cargos de armas, que se pueden conferir en el campo” Conf. AHPC *Escribanía 4*, 1812, legajo 44, expediente 7.

⁸⁵ Sirva de ejemplo el siguiente: el pedáneo de Huasapampa, Pocho, eleva su protesta al gobernador en razón de que el juez Leonardo Farias y su celadores, con unos cincuenta hombres, entraron en su jurisdicción y prendieron seis hombres de las calidades exigidas para el ejército y haciendo alarde, de que “había de acabar con toda mi gente hasta llegar a mi persona”, lo cual era una venganza hacia él y esos habitantes haber declarado en su contra en una información. Lo cierto es que toma la gente indiscriminadamente, “que el organizó de la escolta se tiran a los montes todos los hombres así niños como viejos hasta las mujeres y cuando llegan a la casa del Juez ya nos hallamos solos sin tener como prestar el numeroso auxilio” Id., *Gobierno*, 1816, caja 49, carpeta 3, fl. 280.

⁸⁶ Villa Real del Rosario la había denominado Sobremonte quien efectúa su fundación el 27 de diciembre de 1795, procediendo a repartir solares y chacras entre los pobladores. Sin embargo, no tendrá calidad de tal al no formalizarse el establecimiento del cabildo, categoría a la que accederá por disposición de Juan Bautista Bustos en junio de 1828, conf. Pedro Grenon, S.J. *Villa del Rosario...*, ob. cit., pp. 77 a 109 y 249-250.

Ello no debe llamar la atención si se tiene en cuenta que hasta las inmediaciones de la villa llegan las malocas indígenas e, incluso, la toman las montoneras, con su consiguiente despoblación y el de su jurisdicción⁸⁷. Por otra parte, estos peligros determinan el traslado de pobladores de la campaña a la villa en busca de refugio lo que, unido a la concentración temporaria de los prisioneros españoles tomados en Montevideo⁸⁸, produce un aumento desproporcionado de habitantes con el consiguiente resentimiento de los servicios (casas, sanitarios, provisiones, etc.), el hacinamiento y sus consecuencias sociales (robos, amancebamiento, prostitución, etc.). En fin, un sensible deterioro de la calidad de vida.

Por cierto que en un ambiente tan propicio no pueden dejar de aflorar enconos personales y banderías. Quizás en ningún otro poblado alcanza tal resonancia el enfrentamiento entre patriotas y españoles como en el Rosario⁸⁹. Esas luchas también tienen oportunidad de manifestarse a raíz del problema

⁸⁷ Véase Héctor Ramón Lobos *Repercusión de la guerra...*, ob. cit., y ha sido profundizado en el ya citado de *La frontera este.....* Justamente a raíz del asalto que hiciera José Antonio Guevara del fuerte y pueblo del Tío, el juez Hipólito Rodríguez solicita al gobierno, el 21 de julio de 1818, “se sirva auxiliarme veinte fusiles para armar en esta Villa otros tantos vecinos de los de mejor conducta, quedando de mi cuenta el buscar un sujeto pagado a mis expensas para que instruya en el mejor manejo de las armas a los mismos veinte individuos en quienes se hayan de repartir”. Con esa partida espera poder hacer frente a cualquier peligro en circunstancias en que no se podía pedir ayuda al fuerte del Tío. Además, se compromete a devolverlas en perfectas condiciones “siempre que de ellas tenga necesidad el Gobierno”. Castro le responde que espere la organización de las milicias, “no pudiendo por ahora dividir el armamento de esta plaza”. AHPC *Gobierno*, 1818, caja 56, carpeta 1, fls. 58 y 59.

⁸⁸ Pedro Grenon, S.J. *Villa del Rosario...*, ob. cit., p. 231 a 234.

⁸⁹ Sin duda el arribo de los prisioneros de Montevideo contribuye a caldear los ánimos, a tal punto que el juez José Antonio Zeballos se siente obligado a lanzar una proclama patriótica en diciembre de 1814, Id., pp. 167 a 169. Es interesante hacer notar el importante número de portugueses que habitaban en la jurisdicción Id., p. 157 y 160. Los enfrentamientos se hacen cada vez más públicos, lo que lleva al juez Zeballos a solicitar se trasladen los prisioneros a otros lugares; Id., pp.239 a 242. También AHPC *Gobierno*, 1815, caja 39, carpeta 1, fls . 69 y 102.

suscitado por el abastecimiento de carne para la villa y, luego, en el reparto de chacras⁹⁰, indicios elocuentes de viejos problemas que se suman a los nuevos.

Panorama de la situación económica y social

La cordobesa es una sociedad eminentemente agraria puesto que su campaña no sólo encierra el 83,50% del total de la población para 1779, sino que se verifica el crecimiento de su población al 85,31% según datos del censo de 1813. No es aventurado sostener que se está en presencia de la acentuación de un proceso de ruralización que tiende a disminuir hacia 1822 (84,90%). No obstante las conocidas falencias de estos censos, particularmente el de la última fecha, pueden tomarse como indicadores de una tendencia y, también, de la progresiva importancia económica, social y política de la campaña en la toma de decisiones políticas.

Interesa hacer notar la superioridad de la población considerada blanca por sobre las castas y la indígena, fenómeno que está demostrando la existencia de una abrumadora mayoría de trabajadores rurales libres aún cuando sea necesario contemplar las distintas regiones de su territorio. De acuerdo al censo de 1813, en los curatos del oeste y del centro-este el predominio blanco es notable, disminuye sensiblemente en los del norte, en los valles y el piedemonte, para convertirse en relativa minoría en los del sur⁹¹.

El crecimiento operado en el decenio es pobre, con notables altibajos según los curatos, aunque respondiendo a la tónica general. Sin duda la continua remisión de hombres a los ejércitos y el estado de constante movilidad de los

⁹⁰ Véase Pedro Grenon, S.J. *Villa del Rosario...*, ob. cit., pp. 144 y 145 y 235 a 238; AHPC *Gobierno*, 1816, caja 48, carpeta 1, fl. 2 e ídem, *Gobierno*, 1818, caja 56, carpeta 1, fl. 60. También Héctor Ramón Lobos *Repercusión de la guerra...*, ob. cit., *Apéndice, sección documental*, documento n. 15.

⁹¹ Instituto De Estudios Americanistas *Censo de población de la ciudad de Córdoba y su campaña. Año 1813*, Córdoba, 1963. El tema ha sido estudiado en detalle en Héctor Ramón Lobos, *Repercusiones de la guerra...*, ob. y t. cit., cap. VI.

que quedan en razón de las sistemáticas levas, con el consiguiente desquiciamiento de la estabilidad familiar, constituyen las principales causas del fenómeno. La decadencia económica, la falta de fuentes de trabajo, la amenaza permanente de los indios, los desertores, los forajidos y los encargados de las reclutas, ayudan a explicar el estado de desamparo de muchas familias desheredadas o de otras cuya prole queda a cargo de la mujer en un medio con limitadísimas posibilidades de subsistencia. No debe extrañar, pues, la proliferación de la prostitución, el amancebamiento, los raptos y violaciones; amén de los robos, saqueos y asesinatos y otros vicios típicos de circunstancias similares.

El predominio de los varones ocupados en las tareas agrícolas-ganaderas es por demás elocuente, máxime si se tiene en cuenta que la mayor parte de los consignados como sin oficios deben entenderse dedicados, aunque sea temporariamente, a dichas actividades, o a derivadas como las artesanías del cuero y los transportistas. Igualmente excluyente es en el caso de las mujeres la dedicación al tejido, una artesanía ampliamente extendida en la provincia y de carácter doméstico. No por casualidad estas actividades constituyen la columna vertebral de la economía cordobesa.

La región serrana posee, en conjunto, la mayor proporción de habitantes de la provincia de Córdoba: tras registrar el 49,95% en 1795, pasa al 54,15% en 1813, para ascender hacia 1822 al 56,92%. Pero, a nivel de curatos, se registran variaciones importantes: mientras los del norte (Río Seco, que incluye el actual Sobremonte; Tulumba, incluye el actual Totoral; e Ischilín), se registra un débil crecimiento demográfico en los 17 años que median entre el primer y segundo censo mencionado, a partir de 1813 el proceso se revierte en forma acusada en Ischilín y en Tulumba, a donde se refugian muchas familias que huyen de las zonas fronterizas, y decae en Río Seco⁹².

⁹² La caída de la población en el Río Seco se debe, entre otras cosas, al reclutamiento de hombres para los ejércitos, que se opera desde el paso de la Expedición auxiliadora hasta alcanzar su pico en 1814, pero manteniéndose en todo el período. Para marzo de aquél año, comienzan a llegar las respuestas de los jueces pedáneos acerca de la remisión de reclutas. Prácticamente ninguno pudo cubrir el número de los exigidos, por no

En este último curato, existe un precario equilibrio entre el medio, los ganados y el hombre, trabajosamente conseguido a través de los años. Ese equilibrio se rompe, abruptamente, a raíz de la guerra de la independencia: las continuas levas, con su obvia incidencia en la mano de obra, paraliza y termina por destruir el esfuerzo sostenido por tantos años. Su condición de lugar de tránsito, constituye otro elemento a tener en cuenta, puesto que los sistemáticos pedidos de auxilio para las tropas que se desplazan y para mantener las postas tornan realmente difícil la situación de muchos habitantes, como será reconocido por el gobierno al eximir al partido del Chañar de contribuir con animales para otros destinos⁹³. No menos gravoso será el mantenimiento de prisioneros españoles y el de personas de mal vivir, que el transcurso del tiempo iría agudizando⁹⁴.

Además, las permanentes extracciones de ganados en pie y, posteriormente, en forma de charque, terminan por despoblar la región liquidando la principal fuente de subsistencia. Asimismo, el fin del tráfico comercial con el Alto Perú repercute desfavorablemente en unos curatos que aportan arrieros,

haber tal número de vagos en su partido, por fuga al no tener como asegurarlos o por enfermedad. No faltan quienes ofrecen completar la cantidad con “hijos de familia”, o lo hacen con peones conchabados o con inútiles físicamente Conf. AHPC *Gobierno*, 1814, letra C, tomo 40, fls. 586 a 588, 591 y 592, 593 y 594, 595, 598 y 599. También Horacio José Pianetto, “La situación social de la campaña de Córdoba durante el período de la Revolución, 1810-1814”, separata de Universidad Nacional de Córdoba *Revista de la...*, año 8, n. 3-4-5, Córdoba, 1968.

⁹³ Juan Diego César, desde aquél lugar, en julio de 1814, le informa al gobernador que el comisionado del Río Seco le pide 25 reses para esa frontera, a lo que se ha negado por deber auxiliar las dos postas del Pozo del Tigre y Piedritas “que me abruman por estos auxilios... Actualmente nos hallamos en esta carrera acopiando reses, a pedimento de los maestros postas para aguardar las divisiones que se esperan”, *idem, Ibíd.*, 1814, letra B, tomo 39, fl. 155.

⁹⁴ El 10 de abril de 1815, el doctor José Domingo de Allende le hace ver al gobierno que el vecindario de Río Seco, sobre que era pobre y apenas podía mantenerse a sí mismo, le era imposible sostener 150 prisioneros españoles. El 14, Díaz ordena se distribuyan también en el curato de Tulumba, *idem, Ibíd.*, 1815, caja 39, carpeta 5, fls. 541 y 543, respectivamente.

capataces, cabalgaduras y el ganado necesario para cubrir las desérticas leguas que la separan de Santiago del Estero, llegando a veces más allá. Ahora también se la requiere en este sentido, pero los resultados no serán los mismos puesto que el Estado, o pagaba muy tarde sus deudas o, directamente, no lo hacía.

La región de Traslasierras de la provincia de Córdoba encierra dos curatos: el de Pocho (comprende los actuales departamentos del mismo nombre y de Minas) y el de San Javier (que abarca los actuales de igual nombre y San Alberto). La población de la zona se ha triplicado largamente durante los años que median entre el primero y segundo censo. Y si bien se manifiesta un crecimiento en la década de 1813 a 1822, el ritmo anual desciende a la mitad. Por lo demás, si existen entre ellos diferencias notables: el de Pocho prácticamente se estanca en el decenio apuntado; en cambio San Javier mantiene un ritmo de crecimiento aceptable. Las levas, las contribuciones y las calamidades físicas condicionan esas realidades.

No obstante, en líneas generales, la región constituye un oasis de paz en medio de las vicisitudes que crean los problemas políticos-militares de la guerra. Aislada, en parte, del resto del territorio cordobés por la peculiar situación geográfica, se comunica generosamente con las provincias de San Luis, la Rioja y Catamarca. Su ubicación excéntrica con respecto a las grandes vías de comunicación, su lejanía respecto a los indígenas de la pampa y el Chaco y su relativa distancia del centro del poder político, las dotan de una libertad de acción que propiciaría, muchas veces, el relajamiento de la autoridad provincial –que se traduce en las luchas intestinas entre influentes locales– y quizás, cierta laxitud en el cumplimiento de los deberes de los jueces. El problema fundamental de la región es la desarticulación de la economía heredada de la colonia, por la emigración voluntaria o forzosa de brazos y el consiguiente abandono de tareas cuyo éxito descansa en la continuidad del esfuerzo.

La zona de los valles y el faldeo de las Sierras Chicas están comprendidos por los curatos de Punilla (que comprendía el actual departamento del mismo nombre y el de Cruz del Eje) y el de Calamuchita (algo más extendido hacia

el sur) y el de Anejos (actuales departamentos Colón y Santa María). El buen ritmo de crecimiento anual experimentado por la región durante los primeros diecisiete años, se reduce apreciablemente para el decenio 1813-1822 aun cuando mantenga una tendencia alcista. Pero mientras Anejos manifiesta un aumento sostenido a lo largo de todo el período, Punilla prácticamente ve paralizado su desarrollo demográfico y Calamuchita sigue un proceso intermedio, tibiamente alcista.

A fines de setiembre, desde Calamuchita, Pedro José Vélez informa tener 72 hombres anotados y que el resto piensa completarlo dentro de unos días, plazo en el que piensa que la gente puede regresar, pues la mayoría han huido después de escuchar versiones sobre la delicada situación que se vivía. Otros se fingen enfermos, y mil cosas más, “porque estos habitantes duermen, en tan profundo letargo, que solo el rigor puede, de algún modo despertarlos” a todo ello se agrega que hay quienes “sólo se ocupan en atrasar la sagrada obediencia que debemos, a nuestros gobiernos”⁹⁵.

En abril del año siguiente, el gobierno delegó reservadamente a un comisionado, para reclutar a todos los vagos, pero también a los hijos de familia que haya en el curato de Calamuchita y parte del Tercero Abajo. De éstos, debe descartar sólo a los hijos únicos, y a algunos de los que fuesen varios hermanos⁹⁶.

Muchas son las actitudes de resistencia que se manifiestan de distintas maneras. Mientras algunos aducen que en su distrito no hay vagos y que llevar los laboriosos implicaría un tremendo golpe a la economía del lugar; otro plantea “que toda la mozada que se encuentra en este partido de Calamuchita están todos empleados en el regimiento por mandato del señor gobernador de Córdoba”, oportunidad en que “alistarón presentes y ausentes y para poder enterar el número se valieron de muchos casados” y si se los llama al servicio será

⁹⁵ Id., *Ibíd.*, 1813, letra B, tomo 36, fl. 734.

⁹⁶ Id., *Ibíd.*, 1814, letra 8, tomo 39, fl. 548. El comisionado se comunica con los jueces de Tercero Abajo, de Soconcho y de los Cóndores, para que remitan los reclutas ordenados, ídem, *Ibíd.*, 1814, letra D, tomo 41, fls. 62, 59, 60 y 61, respectivamente.

preciso enlazarlos o tirarles las boleadoras, lo que volvía imposible este requerimiento⁹⁷.

Lo cierto es que las continuas extracciones de hombres han reducido las posibilidades de seguir remitiendo los reclutas que se solicitan. Y, como no puede ser de otra manera, todo ello repercute en la condiciones de vida. En todo el curato se verifica el desplazamiento de forajidos, desertores y vagos difíciles de reducir por su movilidad y por estar bien armados. De tal manera que no sólo se multiplican los robos a los transeúntes, sino que toma niveles preocupantes el asalto a casas particulares con su consiguiente secuela de sangre y destroz, ayudados por el aislamiento en que viven los habitantes de la región; tanto que en algunas parte los hombres se resisten abandonar sus viviendas para ir a trabajar por no dejar su familia y sus bienes expuestos a los asaltantes⁹⁸. Y pocas serán las posibilidades de revertir ese proceso, máxime cuando se percibe una acentuación del deterioro en los años siguientes.

En el curato de Punilla se repiten los problemas apuntados. Las continuas reclutas llevan primero a los vagos y malentretenidos y, luego, ante las fugas masivas que se producen no bien se tienen noticias de aproximarse una leva, se llevan a jóvenes trabajadores y, aún, hijos únicos⁹⁹. Como el gobierno amenaza a los jueces pedáneos que no remitan los hombres solicitados, se cometen no pocos abusos y cuantos forasteros aparecen por sus distritos son apresados¹⁰⁰.

No sólo la extracción de gente actúa como factor de disociación, sino que también lo hacen aquellos que tras desertar retornan a sus lugares de origen, para vivir continuamente sobresaltados en sus casas o en los montes, cuando

⁹⁷ Id., *Ibíd.*, 1814, letra B, tomo 39, fls. 528, 530 y 549.

⁹⁸ Oficio de Vicente Torres al gobernador Díaz, del 14 de setiembre de 1815 *ídem*, *Ibíd.*, fls. 464 y 465.

⁹⁹ Id., *Ibíd.*, 1814, letra B, tomo 39, fls. 610 y 611. E *ídem*, *Ibíd.*, 1813, Letra B, tomo 36, fl.709.

¹⁰⁰ Id., *Ibíd.*, 1814, letra B, tomo 39, fls. 492 a 494. Otros pormenores en *ídem*, fls. 498, 499 y 500.

no se integran a partidas salteadoras¹⁰¹ Lo mismo ocurre con los que quedan en la jurisdicción y reciben la protección de propietarios rurales interesados en preservar la poca mano de obra existente o de parientes más o menos encumbrados¹⁰². No muy distinta es la situación en el curato de Anejos, donde existen regiones apenas pobladas.

Aunque, en líneas generales, la prodigalidad de los valles y de las zonas del piedemonte le permiten a sus habitantes sobrellevar con mayor facilidad la carga de la guerra, máxime cuando la mayor parte de la misma se encuentra fuera de las grandes vías por donde se desplazan regimientos y pertrechos, parece evidente que los efectos sobre los estratos más bajos de la población fueron igualmente importantes, desquiciando las economías domésticas y, con ello, la general.

La llanura es la región de los grandes espacios vacíos. Salvo los núcleos de las villas de la Concepción del Río Cuarto y de la Carlota, el del Rosario, y la existencia de pequeños rancheríos diseminados en el amplio territorio, en el resto triunfa el aislamiento impuesto por la tremenda dispersión de sus habitantes. En esta región se asienta el 28,57% de la población en 1795; el 31,14% en 1813; y el 30,02% en 1822. Es decir, tras alcanzar el pico de 1812, se verifica una involución que refleja el problema de las fronteras con el indio.

Dentro de ella, los curatos del centro-este comprende los de Santa Rosa o Río de Córdoba (actual departamento Río Primero), Río Segundo (el del mismo nombre y gran parte de San Justo), Tercero Arriba y Tercero Abajo (que abarca la mayor parte de los actuales departamentos de General San Martín, Unión y Marcos Juárez). Es de suponer que gran parte del curato de Santa Rosa se incluye en el de Río Segundo para 1795, de tal manera que se triplica prácticamente la población para 1813, reduciéndose el ritmo de crecimiento, en términos generales, en el decenio siguiente.

¹⁰¹ Id., *ibíd.*, 1815, caja 38, carpeta 3, fl. 278.

¹⁰² Id., *ibíd.*, fl. 232.

Inmediatamente de producida la Revolución, el curato de Santa Rosa se ve requerido por cruzar su territorio buena porción del camino real. Pero, además, la disposición de abril de 1811 de la Junta de Gobierno sobre la extracción de gente afecta a los cuerpos de milicias de ese curato, cuyo jefe informa que los enviados en esa oportunidad “contra su voluntad” fueron los hombres “de más honrado entretenimiento y ocupaciones de pública utilidad”. El criterio se modifica rápidamente, ordenándose que en lo sucesivo, se reclute a los vagos y mal entretenidos.

El encargado del curato de Santa Rosa recibe, en setiembre, de remitir cien hombres a la brevedad lo cual lo obliga a plantear una serie de interesantes cuestiones. En primer lugar, pregunta cómo hará para obtener los víveres, amén de los caballos en que se conducirán los cien hombres. El segundo tema que le preocupa es el sueldo que deben recibir los oficiales, sargentos, cabos, y soldados para pagarles y así evitar un motivo de desertión. Y, en tercer lugar, pide se le informe si esta tropa está destinada sólo a guarnecer la ciudad o si se la llevarán fuera de la provincia. Porque en el primer caso, es un servicio conforme a su clase. Pero en el segundo, siendo una milicia urbana compuesta de labradores, hacendados, artesanos, y demás ejercicios de utilidad al estado, “no podré precisarlos por la fuerza, y solo podré ofrecer mi mediación a fin de que se presten voluntariamente aunque es muy difícil conseguirlo”¹⁰³.

Sin duda la respuesta de Agüero constituye una perla dentro de la medianía existente en las campañas cordobesas, y pone el dedo en la llaga de un problema que sólo puede solucionarse por la vía del exclusivo esfuerzo de los mismos vecinos que auxilian y prestan su persona o sus hijos para integrar los ejércitos¹⁰⁴.

Hacia el centro del curato de Santa Rosa la situación es distinta porque las posibilidades económicas también lo son. A orillas del río se suceden una serie de prósperas granjas, en tanto que aquí y allá importantes estancias cuidan

¹⁰³ Id., *ibíd.*, fls. 116 y 117.

¹⁰⁴ *Íd.*, *ibíd.*, fl. 121.

gran número de cabezas de ganado. Hacia el este, las invasiones de los indígenas del Chaco producen el despoblamiento y consiguiente abandono de las tierras, aunque el fenómeno tiene alcances limitados. En cambio el fenómeno es grave en el curato del Río segundo, sobre todo en el vasto espacio comprendido entre Villa del Rosario y Quebracho Herrado.

La zona central y oeste, más protegida de las malocas, se ve de todas maneras afectada por los alistamientos y por los auxilios que continuamente deben entregar. Si bien se hace caso omiso a muchos de los pedidos de los afectados, el gobernador Viana resuelve suspender los recutamientos en Villa del Rosario

“...previniendo a usted que esta medida tiene por principal objeto, el que los vecinos y hacendados de esa jurisdicción estén siempre prontos con los peones de sus faenas a la primera convocación que se haga para contener la irrupción de los indios bárbaros, ínterin libro mis providencias para asegurar esa frontera, sin perjuicio de empeñar el celo y actividad de usted para la persecución de los vagos y desertores que conforme se vayan aprehendiendo, deberá remitírmelos en seguridad...”¹⁰⁵.

Las dificultades de todo orden con que tropieza el reclutamiento, la mayoría atendibles, amenaza con hacerlo fracasar, por lo que el gobierno provincial endurece su actitud para con los jueces pedáneos y comisiona expresamente a otras personas para tal tarea, con los riesgos de que se cometan atropellos e injusticias¹⁰⁶. También el directorio resuelve intervenir a fin de asegurar resultados, partiendo de la suposición que las levas fracasan por los intereses locales y los miramientos o las parcialidades que pueden tener los jueces hacia sus vecinos, lo que en alguna medida es real¹⁰⁷. De todas maneras, un Estado cada

¹⁰⁵ Íd., p. 161. También AHPC *Gobierno*, 1814, letra B, tomo 39, fl.32. También se suspende el cobro de la contribución mensual por la situación imperante, ídem, *Ibíd.*, 1814, letra C, tomo 40, fl. 259.

¹⁰⁶ Ídem, *Ibíd.*, fls. 25 r. y rv. y fls. 99 y 100.

¹⁰⁷ El 17 de junio, desde Villa del Rosario, Ramón Antonio Correa transcribe al gobernador un oficio firmado en Buenos Aires el día 2 por Javier de Viana por el cual

vez más exigente por la multiplicación de sus necesidades procurará agotar todas las posibilidades para reclutar gente, aun cuando ello implique acentuar la despoblación de vastas regiones de Córdoba y su consiguiente deterioro socio-económico¹⁰⁸.

Algo similar ocurre en los curatos restantes. La combinación de invasiones provenientes de los indígenas del Chaco y del sur, sumado al hecho que se convierte en escenario de la guerra civil, afecta seriamente la totalidad del territorio del Tercero Abajo, lo que se refleja en la marcada involución demográfica experimentada que, a su vez, es signo del retroceso sufrido en la ocupación de la tierra y en la actividad económica: de los 3.612 habitantes que consigna el censo de 1813, se pasa a 3.532 para 1815 y a apenas 1.898 en 1822. Con la misma intensidad incide en la porción este del territorio del curato de Tercero Arriba. Y si éste mantiene su nivel de población se debe a que la región oeste no es afectada por esos problemas, aunque debe sufrir los generales de la provincia¹⁰⁹. De todas maneras “mantener” el nivel anterior implica, también, una involución.

Conocida la región, genéricamente, como la frontera sur, comprende en su territorio dos villas –la de Concepción del Río Cuarto y La Carlota– y una línea de fortines poco eficientes (actuales departamentos de Río Cuarto y de Juárez Celman).

se lo nombra “Capitán de Ejército y Comandante aprehensor de Reclutas... respecto a los auxilios que necesita para la persecución de vagos en cualesquiera puntos de las Provincias Unidas donde se presente, se entienda con los gobernadores intendentes quienes proveerán sobre el particular...” Id., *Ibíd.*, fl. 217 y los fls. 128 y 129. También Héctor Ramón Lobos *Repercusión de la guerra...*, ob. cit., *Apéndice, sección documental*, documento n. 21.

¹⁰⁸ Estos aspectos han sido exhaustivamente estudiados en el trabajo sobre la frontera este ya citado. Conf., también, Pedro Grenon, S.J. *Villa del Rosario...*, ob. cit., pp. 200 y 209. El incremento de la desertión puede verse en AHPC *Gobierno*, 1818, caja 56, carpeta 1, fl. 12. Otros aspectos en Héctor Ramón Lobos, *Repercusión de la guerra...*, ob. cit., *Apéndice, Sección documental*, documento n. 22.

¹⁰⁹ AHPC *Gobierno*, 1815, caja 44, carpeta 4, fls. 434 y 435.

En esta zona, como en la anterior, se da un insuficiente crecimiento demográfico que, en última instancia, está señalando la involución experimentada. Las razones también son comunes: las invasiones de los pampas y el problema de la guerra de la independencia. Por lo demás, se sabe que el territorio más austral del departamento Río Cuarto y los actuales de Presidente Roque Sáenz Peña y General Roca, se encuentran bajo el dominio del indígena o conforman la llamada “tierra de nadie”.

Desde los primeros momentos, cuando las reducidas las tropas que cuidan la frontera intentan ser incorporadas a la expedición auxiliadora, se plantea el problema de las levas. Luego se reclutan unos pocos hombres en la región y, en cambio, se comienzan a enviar delincuentes y vagos apresados por las autoridades aprovechando, generalmente, el tránsito de tropas de Mendoza al puerto. Ya para febrero de 1811, las carencias son muchas, todos sufren una escasez extrema y las levas son permanentes. Y muchos vagos y desertores, unidos en cuadrillas y bien armados, con las mismas armas que cometieron la desertión, saquean casas y cometen otros excesos, lo que se complica más si se tiene en cuenta que se carece de prisiones donde detenerlos¹¹⁰.

Sobre el tema se vuelve a mediados de 1813, tropezando el comisionado designado para el reclutamiento con no pocas dificultades emergentes, muchas veces, de la resistencia opuesta por las autoridades locales. También se le presentan problemas en octubre al teniente coronel Julián Martínez, quién tras sufrir la fuga de una partida de reclutas que tenía encarcelada en la villa de la Concepción pronta a ser remitida hacia Buenos Aires, comunica que por no contar con armas no puo evitar su fuga; pero, si las recibía, irá remitiendo a los prófugos a medida que los aprese a través de los fuertes y fortines de la frontera¹¹¹. Las excusas continúan al año siguiente y mueve al gobierno a ordenar cumplir la recluta sin pretexto alguno.

¹¹⁰ Id., *Gobierno*, 1811, letra A, tomo 33, fls. 581 a 582.

¹¹¹ Un ejemplo por demás ilustrativo puede consultarse en Héctor Ramón Lobos, *Repercusión de la guerra...*, ob. cit, *Apéndice, sección documental*, documento n° 23. También AHPC *Gobierno*, 1813, letra C, tomo 37, fls. 78 y 79.

En setiembre de 1815, se manda efectuar un nuevo reclutamiento en los distritos de las villas de la Concepción y de La Carlota. Desde Piedra Blanca, se le responde que

“...por los conocimientos que tengo de estos partidos debo hablarle a vuestra señoría con ingenuidad, que de la especie de hombres, que me piden (y que son los únicos que pueden sacarse) no se encontraran; porque los que hubo se los ha llevado la Patria, y los que han llegado a formar se han mudado a otra jurisdicción¹¹²”.

No obstante, cada vez que se satisfacen las exigencias de los superiores, se lo hace a costa de acentuar el debilitamiento demográfico con todas sus consecuencias. De tal suerte que no debe llamar la atención el cúmulo de quejas y excusaciones que los jueces pedáneos comienzan a exponer al gobierno desde agosto de 1816.

Sin lugar a dudas, la incidencia que sobre la jurisdicción de Córdoba tuvieron los reclutamientos y levas son muy importantes, desde un punto de vista negativo, tanto directa como indirectamente. Su instantánea afectación en lo social (desintegración familiar y caída del crecimiento vegetativo normal) tiene una inmediata repercusión en lo económico (escasez de mano de obra, despoblación, retroceso en la actividad agrícola-ganadera, decadencia de las actividades artesanales y el comercio) que, unidos a los problemas del indio y de las guerras civiles, vuelven a incidir en lo social traduciéndose en un deterioro de la calidad de vida material y societaria, amén de moral. A ello cabe agregar un estado de larvada, pero permanente, indisciplina que, en algunas regiones, orilla la anarquía. Pero claro, todo ello y algo más es el precio de una guerra que no omite sector de la población, esté o no directamente movilizad.

¹¹² Id., *Gobierno*, 1815, caja 38, carpeta 3, fl. 299.

Algunas consideraciones finales

En cualquier sociedad existen jerarquías, pero estas sólo son respetadas si la población cree que en alguna medida merecen serlo. Este respeto de las jerarquías, no sólo en el campo político sino en el de la vida civil, familiar, económica, se lo ha llamado dominación celular. Los partidos, ideologías o movimientos sociales que la cuestionan son por supuesto los de carácter revolucionario y amenazan el orden constituido. Sin embargo, aun éstos tienen que plantear una alternativa igualmente jerárquica, aunque con principios distintos, salvo que sean totalmente anarquistas. Y aun así, una cosa es la ideología y otra la práctica posrevolucionaria que también implica estructura de dominación no sólo políticas sino celulares, a veces más rígidas que las de las sociedades que derriban. Por eso es que muchos movimientos de reforma, más o menos conscientes de ese problema, llegan a transacciones ideológicas y prácticas con el orden de dominación celular existente. Y ello es lo que ocurre, en gran medida, con el movimiento iniciado en mayo de 1810.

Esas situaciones extremas, aunque no se dan con frecuencia, están en el inconsciente de los actores sociales y son expresadas por algunos pocos individuos o a través de instituciones especiales, en círculos relativamente cerrados, como son sectores de la Iglesia, del mundo de la cultura y de las universidades, de las fuerzas armadas o de los más allegados al ejercicio del poder. En gran medida, son los que asumen la conciencia de los estratos económicos y sociales dominantes, recubriéndolos bajo una supuesta preocupación por los destinos de la sociedad en su conjunto. Un fenómeno que no ocurre siempre ni generalmente de manera consciente¹¹³.

El juego político es el resultado de la interacción entre diversos actores sociales, incluidas las fuerzas armadas. Pero aun cuando, en el período que nos ocupa, los militares tienen un peso político mucho mayor que cualquier otro actor social, las actitudes que de hecho generan son el resultado de

¹¹³ Torcuato S. Di Tella, *Sociología de los procesos políticos. De la movilización social a la organización política*, Buenos Aires, Eudeba, 1986, p. 281.

presiones y determinismo sociales. Como bien se ha dicho, a pesar de la ilusión de que hacen los que quieren, en general no llegan a querer más de lo que la estructura social pone en sus cabezas. Por lo demás, dada su posición en el espacio social, lo más probable es que reflejen actitudes típicas de sectores ubicados de la mitad de la pirámide para arriba.

Es un hecho que las fuerzas armadas son funcionales a la estructura de dominación existente, puesto que mantienen un orden que permite el funcionamiento normal del sistema; más aun, lo consolida. Esta funcionalidad puede alterarse en momentos especiales, como ocurre a partir de las invasiones inglesas, pero mientras dura cumple su rol. En realidad, a partir de entonces, se asiste al desplazamiento del poder militar de los cuerpos peninsulares a los criollos, que pasan a cumplir dicho papel como lo demuestra su comportamiento durante la asonada del 1º de enero de 1809, donde por primera vez un ejército local resuelve una disputa política virreinal; en la Semana de Mayo de 1810 y, con mayor razón, en la guerra de independencia; también lo será en las guerras civiles, expresión suma de la atomización del poder político. Debido a esa funcionalidad, las influencias y conexiones recíprocas con el conjunto de la sociedad son numerosas, cambiantes y no necesariamente explícitas o abiertas¹¹⁴.

Ya en el período independiente, desde el primer momento constituyen lo que luego se llamará un *factor de poder*, siendo significativo el liderazgo político de militares como Saavedra, Belgrano o San Martín, el de directores como Alvear, Álvarez Thomas, Rondeau o Pueyrredón; el de distintos caudillos como Artigas, Güemes o Estanislao López; y el de gobernadores de Córdoba como los Pueyrredón, Javier de Viana, Antonio Ortiz de Ocampo, o de quienes sin serlo ejercieron el verdadero poder como Sayós y Álvarez de Arenales. El mismo José Javier Díaz tiene grado militar, como todo aquel que se

¹¹⁴ Torcuato S. Di Tella, *Sociología de los procesos políticos...*, ob. cit., pp. 283 y 284. El fenómeno es verificable en otras regiones de Hispanoamérica como lo demuestra Timothy Hawkins “La Corona, el Ejército, y la sociedad colonial centroamericana”, en Boletín AFEHC, N. 34, febrero 2008, disponible en: http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=1848

precio de pertenecer al sector dirigente. Y el hecho de no ser muchos de ellos militares de carrera no puede disimular la realidad de que su poder se ejerce, fundamentalmente, desde dicha función. Una mención especial merece Juan Bautista Bustos con su ya reconocida influencia a fines del decenio y su papel determinante en el siguiente.

Como bien se ha señalado, no se puede reducir a las fuerzas armadas a un mero papel de defensa o a un marco exclusivamente profesional, desvinculados de la política. “La separación del poder militar y del poder civil, con subordinación del primero al segundo, es un postulado del constitucionalismo moderno y del liberalismo político que tiene más de aspiración ideal que de realidad”¹¹⁵. Y sigue el autor: “las fuerzas armadas son siempre políticas y hacen política con sólo cumplir **profesionalmente** su función de defensa interior y exterior, de tutela del orden y la seguridad del estado”. Pero, además, la participación militar en la política, que profesionalmente le es ajena, también se explica sociológicamente por ciertos vacíos que se producen en la sociedad, debiéndose tener en cuenta que la política no admite el vacío y que éstos tienden a ser llenados de inmediato¹¹⁶.

Con las invasiones inglesas el pueblo criollo en armas se improvisa en Ejército y la palabra “argentino” se impone paulatinamente por esa misma razón¹¹⁷. Estas primeras fuerzas armadas integradas por criollos de Buenos Aires y del interior y que incorpora a los más diversos sectores de la sociedad bonaerense, se hace nacional a partir de la Revolución de Mayo que ampliará su base de sustentación al incorporar a sus filas a miles de hombres del pueblo, provenientes de las distintas regiones del actual territorio argentino y de todas

¹¹⁵ Nuestra constitución ha buscado conciliar ambos poderes, colocando la jefatura de las fuerzas armadas dentro del ámbito del poder ejecutivo. Germán J. Bidart Campos, *Historia política y constitucional argentina*, Buenos Aires, EDIAR, 1977, tomo III, p. 102.

¹¹⁶ *Íd.*, *ibíd.*, pp. 105 y 106.

¹¹⁷ Aunque ya existe el término, es explicitado en esa ocasión por López y Planes en su poema “Triunfo argentino”. Jorge Abelardo Ramos, *Historia política del Ejército Argentino*, Buenos Aires, A Peña Lillo editor, 1959, p. 5.

las clases sociales (artesanos, gauchos, jornaleros, estudiantes, abogados, estancieros, miembros del clero, etc.). Esto define el carácter nacional del Ejército Argentino que en esos momentos nace; ellos constituyen los nuevos soldados de un ejército que se va haciendo profesional durante la guerra junto con sus oficiales, a excepción de los pocos de carrera como San Martín o Alvear. Es el pueblo en armas.

Pronto las disensiones internas afloran. Juan Bautista Alberdi se pregunta qué harán los pueblos para luchar contra España y contra Buenos Aires, en defensa de su libertad amenazada por uno y otro. Y se responde que no teniendo militares profesionales se dan jefes nuevos, sacados de su seno, simples paisanos las más de las veces. Ni ellos ni sus soldados, improvisados como ellos, conocen ni pueden seguir la disciplina militar. Por el contrario, la disciplina es el fuerte del enemigo y para vencerlo recurren a la guerra a discreción y sin reglas; esto es, la guerra de recursos, la montonera y sus jefes, los caudillos. Antes de la Revolución de Mayo no hay caudillos ni montoneros en el Río de la Plata,¹¹⁸ pero éstos, al hacerse militares, amplían y acrecientan su importancia en todos los ámbitos del espacio. Por lo demás, como bien se ha dicho, la estructura social iberoamericana favorece la concreción de alianzas entre “el rey” y el “pueblo” o sus equivalentes, y esto es precisamente lo que ha roto la revolución.

En el nuevo orden, la progresiva falta de una jerarquía acatada por el conjunto y, luego, la aplicación del sistema federal de hecho, fomentan los enfrentamientos entre las ciudades subordinadas y las capitales intendenciales y el espíritu de partido parece dominarlo todo. A lo que se suma, según Simón Bolívar, que debido a la tolerancia o debilidad política a cada conspiración sucede un perdón y a cada perdón otra conspiración. Para él –como para San Martín y Belgrano entre otros– esta división es la que conspira contra la independencia antes que las armas españolas. La anarquía es el enemigo. La palabra se usa mucho para referirse a los rivales políticos pero, en el fondo, es la

¹¹⁸ Íd., *ibíd.*, p. 19.

dificultad de establecer bajo las condiciones revolucionarias o posrevolucionarias un gobierno sólido y estable¹¹⁹.

Sin duda la tradición, la íntima comunión existente entre civiles y militares desde tiempos inmemoriales y las necesidades que generan la guerra de independencia y luego las civiles, potencian y facilitan la conformación de una sociedad militarizada o, por lo menos, donde lo militar tiene un prestigio indiscutido.

Hace ya algunos años, sostuve, y estimo haberlo demostrado, que la guerra de independencia fue afectando todos los aspectos de la vida y de la economía cordobesa, tanto en la ciudad como en la campaña, e incidió de una manera determinante en la estructuración militar de esta jurisdicción no sólo en el decenio que nos ocupa sino con notable proyección en los venideros. También que, aun cuando se haya centrado la atención en una parte y ella pueda reconocer características peculiares, su estudio pormenorizado no puede dejar de ayudar a la comprensión del conjunto de la sociedad argentina.

Hoy, desde una perspectiva más amplia y más cargada de experiencia, mantengo las ideas centrales pero morigeraría la importancia asignada al ciertamente largo y traumático conflicto bélico que fuera la guerra de independencia en la conformación de una sociedad con fuertes connotaciones militares o militarizada. Y ello, me apresuro de decirlo, no constituye un juicio de valor sino una necesaria comprobación.

La importancia de la cuestión ha pasado desapercibida, en gran medida, debido a dos razones básicas: en primer lugar, a una visión romántica en que la guerra de la independencia se nos presenta como una sucesión de glorias militares obtenidas en el campo de batalla y como resultado de la confrontación de dos ejércitos más o menos disciplinados y de generales y oficiales más o menos inspirados y arrojados. Las mismas derrotas pasan a ser gloriosas por cuanto ejemplifican las dificultades superadas y engrandecen, en

¹¹⁹ Torcuato S. Di Tella, *Sociología de los procesos políticos...*, ob. cit., p. 185.

consecuencia, los triunfos obtenidos. Todo ello desde la perspectiva de una guerra ganada.

Con ser esto valedero, constituye una apreciación insuficiente y engañosa, lo que nos lleva a la segunda cuestión: nada de ello hubiese sido posible sin que todos los dineros, las actividades y las personas de una sociedad, sin exclusión de sectores y desde el lugar que le tocara actuar, fuesen puestos al servicio de la guerra.

Siempre la adopción de una organización en función de una nueva realidad es fuertemente compulsiva y altamente desestructurante de la existente hasta entonces. Y la lucha por la independencia será lo que domine rotundamente el período, por lo que no debe extrañar que todo se subordine a la misma. Lo que sí se debe valorizar es el papel fundamental de todo el pueblo en la guerra, sin cuyo apoyo logístico y aporte personal en vidas y bienes, compulsivo o no, no hubiesen sido posible aquellos triunfos.¹²⁰

Desde esta perspectiva, si bien se ha intentado mostrar cómo la Revolución fue organizando militarmente a la jurisdicción de Córdoba a fin de contar con fuerzas de reserva listas para atender los distintos frentes de batalla, se debe tener en cuenta que dicho proceso no se inicia entonces sino que, con sus variantes, viene desde los primeros años de la fundación de la ciudad. Analizado el proceso dentro de uno mayor, tanto temporal como espacialmente, a fin de poder evaluarlo correctamente, estimamos haber demostrado la importancia de lo militar en la conformación de la sociedad cordobesa y el grado a que se llegó en ese proceso de militarización en la provincia.

¹²⁰ El tema ha sido estudiado en detalle en Héctor Ramón Lobos, *Repercusión de la guerra de independencia en la estructura económica de Córdoba (1810-1820)*, tesis doctoral inédita, Córdoba, 1982, 7 volúmenes. A nivel general, Tulio Halperin Donghi, *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1972.

CELIA CODESEIRA DEL CASTILLO – ALEJANDRO HERRERO
COORDINADORES

Los autores

Celia Codeseira del Castillo

Doctora en Historia (UCA), Especialista en Historia Social (UNLu), Profesora de Historia (CONSUDEC), Master en Cultura Argentina (INAP) y Museóloga (UMSA). Profesora titular de “Paleografía y Diplomática” y Profesora adjunta de “Disciplinas Auxiliares de la Historia” (UMSA). Profesora de “Metodología de las Ciencias Sociales” (Instituto del Profesorado Santa Catalina). Profesora del Post-Grado “Patrimonio Cultural Hospitalario” (Departamento de Docencia e Investigación, Hospital Rivadavia). Investigadora en el Instituto de Historia del Derecho (CONICET) y en la Comisión de Artes Plásticas del Fondo Nacional de las Artes. Becaria del gobierno peruano en Universidad Mayor de San Marcos. Miembro del Consejo Académico de la Fundación Nuestra Historia, Directora de Publicaciones (Instituto de Estudios Históricos de San Fernando) y Consejera de Redacción de la Revista de Humanidades Cruz del Sur. Integra el Grupo de Investigaciones sobre Historia Argentina Contemporánea (UCA). Autora de libros y trabajos sobre temas históricos y culturales.

Facundo Di Vincenzo

Es Profesor de Historia por la UBA, Doctor en Historia por la Universidad del Salvador y Especialista en Pensamiento Nacional y Latinoamericano por la Universidad Nacional de Lanús. Docente e Investigador del Centro de Estudios de Integración Latinoamericana “Manuel Ugarte”, del Instituto de Problemas Nacionales y del Instituto de Cultura y Comunicación de la UNLa. Ha dictado clases de Historia, Antropología y Pensamiento Nacional y Latinoamericano en la Universidad Nacional de San Antonio de Areco, Universidad Nacional de Avellaneda y realizado charlas sobre el Pensamiento de Carlos Astrada, Leopoldo Marechal, Manuel Ugarte y la Comunidad Organizada en distintos Centros Culturales y Terciarios. Columnista del Programa Radial Malvinas Causa Central (Megafón-UNLa FM 92.1) y de Hablemos de Más (Radio Brújula del Conurbano Sur). Ha publicado artículos en diferentes revistas como *Revista digital Álla Ité*, *Viento Sur*, *Movimiento*, C.L.A.E., etc. Compiló junto a Daniela D’Ambra el libro *Manuel Ugarte. Legado, vigencia y porvenir* y, junto a Mara Espasande y Carlos Godoy, el libro *Una hora americana. La Reforma Universitaria desde el pensamiento Nacional y Latinoamericano*.

Ariel Alberto Eiris

Es Doctor en Historia por la Universidad del Salvador. Profesor y Licenciado en Historia por la Universidad Católica Argentina. Actualmente se encuentra desempeñando sus investigaciones como becario del Conicet. Recibió la Medalla de Oro al mejor promedio de la Colación de Grado del año 2012 y el Premio Egresados con mayor promedio de la carrera de historia otorgado por la Academia Nacional de la Historia en 2012 y 2014. Participa en varios grupos de investigación y es subdirector de la Revista *Temas de la Historia Argentina y Americana*, perteneciente a dicho Instituto. Se desempeña como profesor en varias cátedras vinculadas con la Historia de América y la Historia Argentina en la Universidad Católica Argentina y la Universidad del Salvador. Es autor de varios artículos sobre historia política e intelectual, ha publicado el libro basado en su tesis doctoral titulado: *Un letrado en busca de un Estado: Trayectoria jurídico-política de Pedro José Agrelo (1776-1846)*.

G. Hernán Fernández

Licenciado en Historia y Doctor en Historia. Profesor Adjunto en la cátedra Historia Argentina II (UNSJ). Becario Posdoctoral del CONICET. Autor del libro *¿Existe UN Facundo? Repensar el escrito de Sarmiento desde las ediciones y lecturas realizadas durante la vida del autor y póstumamente. Buenos Aires (2020)*. Autor de diferentes artículos publicados en diversas revistas científicas.

Laura Guic

Profesora de Enseñanza Primaria. Licenciada en Gestión Educativa. Especialista en Educación, orientación a la Investigación. Maestría en Investigación Científica y doctoranda del Programa Interuniversitario de Doctorado en Educación. Ha participado en publicaciones, jornadas y congresos; indagando el ámbito de la Historia de la Educación desde la perspectiva del gobierno. Docente - investigadora, por la Universidad Nacional de Lanús y la Universidad del Salvador.

Alejandro Herrero

Doctor en Historia. Investigador Independiente del CONICET. Profesor Asociado en la Universidad Nacional de Lanús en materias de historia Argentina y Latinoamericana en las carreras de Ciencia Política, Trabajo Social y Diseño y Comunicación Visual. Se especializa en historia de las ideas políticas e historia de la educación en Argentina siglo XIX y comienzos del siglo XX. Director de proyectos de investigación en UNLa y CONICET.

Alberto David Leiva

Doctor en derecho (UBA). Profesor Emérito de la Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires. Ha sido profesor titular ordinario de Historia Constitucional en la Universidad Nacional del Sur, y profesor de Historia del Derecho Argentino en la Universidad Nacional de Buenos Aires. Durante 25 años fue miembro de la carrera de Investigador Científico del CONICET. Director del Seminario permanente de investigación sobre la historia de los operadores jurídicos (UCA). Director del Museo y Archivo Histórico de la Facultad de Derecho de la UBA y Director de la publicación electrónica: www.revistacruzdelosur.com.ar. Su tesis fue recomendada al premio Facultad (UBA); en 2007 recibió de la Academia Nacional de la Historia el premio Academia a la mejor obra editada entre los años 2003 a 2006 por su libro *Historia del Foro de Buenos Aires (S. XVIII a XX)*. Ha publicado numerosos libros y más de un centenar de trabajos, monografías y ensayos editados en el país y en el extranjero.

Celina A. Lértora Mendoza

Doctora en Filosofía por las Universidades Católica Argentina y Complutense de Madrid. Doctora en Teología por la Pontificia Universidad Comillas (España). Investigadora del CONICET. Actualmente es profesora de doctorado en la Universidad Nacional del Sur, Argentina. Ha sido profesora en UBA, UCA, USAL e invitada en varias universidades extranjeras. Es Presidente de FEPAI y Coordinadora General de la Red Latinoamericana de Filosofía Medieval. Ha publicado más de 30 libros y 300 artículos en los temas de su especialidad.

Héctor Ramón Lobos (1943-2021)

Licenciado en Historia por la Universidad Nacional de Córdoba (1963) y Doctor en Historia por la misma Universidad (1982). Ejerció la docencia en el nivel medio desde 1965 hasta el 2005, y en el nivel superior y universitario desde 1967 hasta su jubilación en 2003 como Profesor Titular de Historia de América I en la Universidad Nacional de Córdoba. Fue Becario de Iniciación y de Perfeccionamiento en CONICET e Investigador como Profesor Titular del Instituto de Estudios Americanistas, dependiente de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC (1977-1988), e Investigador a nivel de Profesor Titular del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC (1988-2003). Dirigió becarios del CONICET e investigadores de la UNC y varias tesis de doctorado en la misma Universidad. Realizó 20 trabajos de Cátedra, y dirigió 10 equipos de investigación con subsidios universitarios y del CONICET. Publicó más de 50 trabajos de

investigación (individuales o en coautoría). Participó en unos 40 congresos y dictó numerosas conferencias así como participaciones en mesas redondas en diferentes instituciones académicas del país. Fue Miembro Correspondiente por Córdoba de la Academia Nacional de la Historia, y recibió variados premios, destacándose Primer Premio correspondiente al “Premio Academia Nacional de la Historia, Obras Inéditas, años 1995-1996”, por el trabajo *El trasiego humano del Viejo al Nuevo Mundo: la inmigración a Córdoba del Tucumán durante los siglos XVI y XVII*, en colaboración con el Licenciado Eduardo Gregorio Sergio Gould. Julio de 1997.

Sandro Olaza Pallero

Abogado y Doctor por la Universidad de Buenos Aires (Área Historia del Derecho). Profesor adjunto regular de Historia del Derecho en la Facultad de Derecho (Universidad de Buenos Aires) y titular en la Facultad de Ciencias Jurídicas (Universidad del Salvador) en cursos de grado y posgrado. Docente del Ciclo Básico Común (Universidad de Buenos Aires). Investigador adscripto del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Ambrosio Lucas Gioja” (Facultad de Derecho-Universidad de Buenos Aires). Miembro de la Asociación Argentina de Profesores e Investigadores de Historia del Derecho; del Instituto de Investigaciones de Historia de Derecho; secretario del Instituto de Historia del Derecho del Colegio Público de Abogados de Capital Federal; miembro y secretario de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina; del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas; de la Fundación Nuestra Historia, de la Academia Argentina de la Historia y del Instituto Histórico Santiago de Liniers. Dedicado a investigaciones sobre Historia del Derecho, Historia del Derecho Canónico Indiano, Historia Eclesiástica, Historia de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires e Historia de la Confederación Argentina. Autor de *Historia de la parroquia de San Miguel del Monte (1774-1939)* y de numerosos trabajos en sus áreas de especialidad editados en el Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho (Universidad de Buenos Aires).

Hernán A Silva

Licenciado en Historia. Universidad Nacional del Sur (1963), Profesor en Historia. Universidad Nacional del Sur (1964), Doctor en Historia de América por Universidad de Sevilla con calificación Sobresaliente – Cum Laude (1976). Ha sido distinguido con el título de Doctor Honoris Causa, con mención especial al mérito académico-científico por la Universidad Nacional de Cuyo (Argentina)- Resolución del 28 de noviembre de 2017. Ha desarrollado su carrera docente hasta el máximo nivel en la Universidad Nacional del Sur, se ha desempeñado en la carrera del investigador

*RECORDANDO AL GENERAL DON MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES
EN EL BICENTENARIO DE SU MUERTE*

científico del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Es Miembro de Número de la Academia Nacional de la Historia, y Miembro Correspondiente de varias Academias e instituciones científicas de América y Europa. Se destaca en sus estudios la temática inmigratoria y la referida a la historia económica del Río de la Plata en la época hispana. Para la realización de sus investigaciones ha trabajado en diversos archivos de América y Europa; participando en múltiples reuniones científicas de su especialidad. Asimismo deben señalarse sus aportes al conocimiento de la Historia del Sur Argentino.

CELIA CODESEIRA DEL CASTILLO – ALEJANDRO HERRERO
COORDINADORES

ÍNDICE

<i>Celia Codeseira del Castillo</i>	
Prólogo	5
<i>Alejandro Herrero</i>	
Introducción	7
Estudios	15
<i>Celina A. Lértora Mendoza</i>	
personalidad de Miguel de Güemes a través de su correspondencia con Manuel Belgrano	17
<i>Celia Codeseira del Castillo</i>	
El General don Miguel Martín de Güemes y la invención de la tradición	35
<i>Ariel Alberto Eiris</i>	
La historiografía sobre Martín Miguel de Güemes en el siglo XIX: la construcción del mito provincial	59
<i>Laura Guic</i>	
El programa de educación patriótica y el lugar del General Don Martín Miguel de Güemes	67
<i>Hernán Fernández</i>	
Caudillos y caudillismo en la escuela argentina: una aproximación desde los usos de Güemes en los manuales escolares durante el orden conservador	75
<i>Sandro Olaza Pallero</i>	
Bernardo Frías y su <i>Historia del general Martín Güemes</i> . Una pionera revalorización de Güemes en la historiografía regional para su inclusión en el Panteón nacional	85
<i>Facundo Di Vincenzo</i>	
Los Infernales de Güemes en el libro <i>La Guerra Gaucha</i> de Leopoldo Lugones (1905). Un intento de recuperación y renovación idiomática en tiempos del aluvión inmigratorio	99
<i>Alberto David Leiva</i>	
Güemes de político local a prócer nacional	107

CELIA CODESEIRA DEL CASTILLO – ALEJANDRO HERRERO
COORDINADORES

Homenaje a Héctor R. Lobos	125
<i>Hernán A. Silva</i>	
Homenaje a Héctor Lobos	127
<i>Héctor R. Lobos</i>	
Lo militar y el proceso de militarización de la sociedad cordobesa durante las Guerras de la Independencia	131
Los autores	197



F.E.P.A.I.

ISBN 978-987-4483-29-4



9 789874 483294